



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA, PARA FORMAR PERSONAS COMPETENTES CAPACES DE TRANSFORMAR SU CONTEXTO SOCIAL

COLEGIO VENECIA I.E.D.

ACTUALIZACIÓN

2025



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

COLEGIO VENECIA IED



P.E.I.

“Hacia la construcción de Proyectos de Vida
para formar personas competentes,
capaces de transformar su contexto social”

INDICE GENERAL DEL PEI

Capítulo 1. Horizonte Institucional p.4

Capítulo 2. Gestión Académica p.28

Capítulo 3. Gestión Administrativa p.132

Capítulo 4. Gestión Comunidad p.148



CAPÍTULO 1.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

HORIZONTE INSTITUCIONAL

Este es el apartado en el que se formulan los **principios y fundamentos** que orientan la acción de la comunidad Veneciana en el que se enmarca el servicio educativo que presta la institución. Se desarrollan entre otros los elementos de **misión, visión, énfasis, perfiles, principios y valores** institucionales.

Se hace la definición de los **objetivos generales del proyecto** y los referidos a cada gestión, así como los específicos. Estos mismos se proyectan en el tiempo previsto para su despliegue.

Así mismo se presenta el **análisis de la situación** institucional como resultado del proceso de **caracterización de la comunidad** educativa, lo que permite la identificación de situaciones a priorizar dentro del ámbito escolar. Además de hacer una aproximación a la constitución de las familias, se tiene en cuenta otros elementos de sector educación, socio cultural y demográfico, ambiental y desarrollo económico.

Normatividad:

- Punto 1 Artículo 2.3.3.1.4.1. del decreto 1075 de 2015. Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.
- Punto 3 Artículo 2.3.3.1.4.1. del decreto 1075 de 2015. Los objetivos generales del proyecto.
- Punto 2 del Artículo 2.3.3.1.4.1 del decreto 1075 de 2015. El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.

INDICE HORIZONTE INSTITUCIONAL

Identificación p.7

Ubicación p.8

Símbolos p.9

Reseña Histórica p.11

Generalidades PEI p.12

Perfil del Estudiante p.15

Caracterización p.16

Organigrama p.27

 [Regresar índice general PEI](#)



IDENTIFICACIÓN

 [Consulte AQUÍ Reconocimiento de Carácter Oficial](#)

Nombre del Establecimiento	COLEGIO VENECIA – NUEVO MUZÚ I.E.D.
Reconocimiento Oficial	Resolución 2373 Agosto 14 de 2.002
DANE	Sede A 111001010251 Sede B 111001034631
NIT	860.532.363-1
Localidad	06 - Tunjuelito
Sector	OFICIAL
Zona	Urbana
UPZ	42 Venecia
Calendario	A
Modalidad	Académico
Carácter	Mixto
Niveles	Preescolar Primera Infancia Educación Básica Primaria Educación Básica Secundaria Educación Media Educación para Adultos Ciclos I, II, III, IV, V, VI
Jornadas	Jornada Diurna – Educación tradicional Jornada Mañana y Tarde Jornada Nocturna – Educación formal para Adultos
Énfasis/Especialidad	Énfasis – Formación en Tecnología e Informática (Preescolar a 11º) Profundización Innovación Digital, Programación en Diseño Web y Comunicación (10º y 11º)
MEB	Modelo Educativo Bilingüe
Sedes Educativas	2
Sede A	Dirección: Carrera 55 49 – 25 Sur (Sede Principal) Teléfono: 601 2041746 Barrio Venecia
Sede B	Dirección: Carrera 59 52 A – 30 Sur Teléfonos: 601 7106372 Barrio Nuevo Muzú
Código ICES	JM 059378 JT 059501 JN 021089
Código Postal	110611
Página de Internet	https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-venecia-ied
Correo Electrónico	coldivenecia6@educacionbogota.edu.co
Acreditación a la Excelencia	Resolución 33 Julio 7 de 2.025

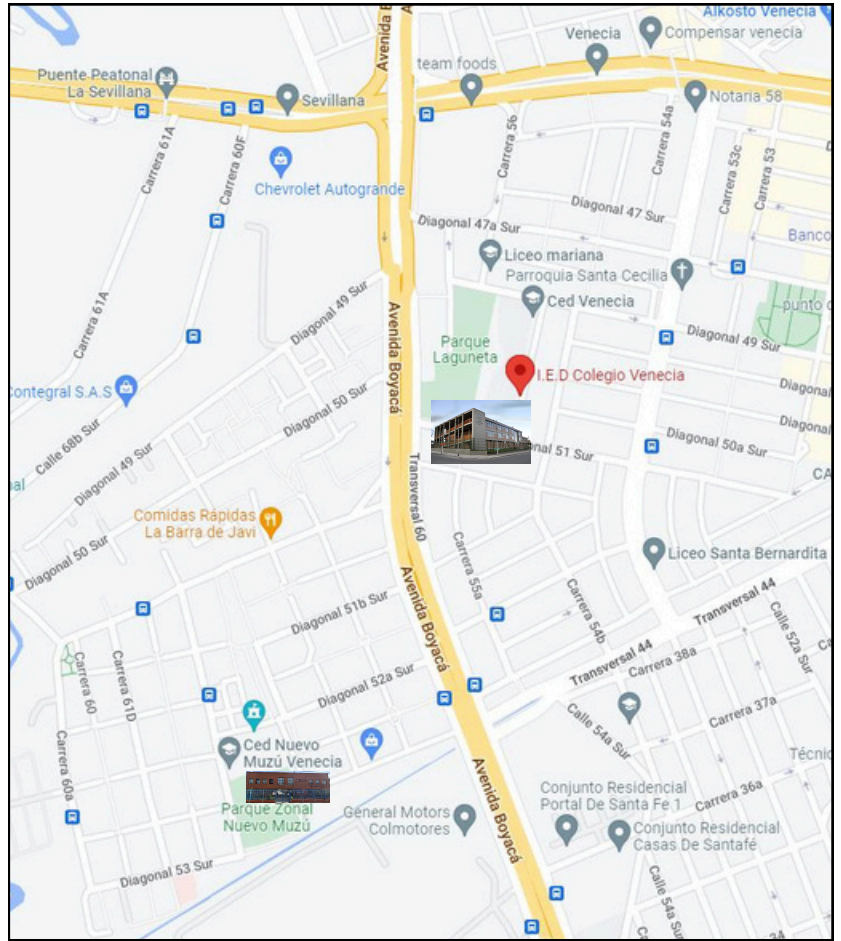
 [Consulte AQUÍ Acreditación a la Excelencia](#)

 [Regresar Índice Horizonte Institucional](#)



UBICACIÓN

[Consulte AQUÍ la ubicación](#)



PLANTAS FÍSICAS

Sede A - Venecia

[Consulte AQUÍ planta física SA](#)



Sede B - Nuevo Muzú

[Consulte AQUÍ planta física SB](#)



[← Regresar Índice Horizonte Institucional](#)

SIMBOLOS VENECIANOS



Escudo

Antropológico Águila, colores: sable, oro, plata, gules
Educación personalizante, hacia la autonomía responsable.

Social León

Opción por los sectores populares y por los más débiles.

Comunitario Sinople, color verde

Interpenetración de intereses y convivencia participativa para el bien común.

Ético León de San Marcos color azul

Formación de la "razón práctica" para la comunicación tolerante y para la acción por la justicia.

Humanista león de San Marcos, colores oro sinople

Cultura de los derechos humanos: derechos de los marginados, derechos de toda persona , y apertura al pluralismo de la cultura universal.

Científico – técnico Microscopio, engranaje

En el contexto de humanismo y saberes sobre el hombre (libro), el plan de estudios introduce en el método científico y propicia la articulación crítica de los saberes (persona, naturaleza, sociedad, técnica).

Bandera

La bandera Veneciana está compuesta por dos franjas horizontales de igual dimensión.

En la parte superior **blanca** y en la inferior **azul** y con el escudo de la institución en su parte central como unión de los dos colores:

Significante **blanco** - se asocia con la libertad, paz y pureza.

Significante **azul**- se asocia con la justicia, verdad y lealtad.



SIMBOLOS VENECIANOS

Himno

Por la vida, la familia y el amor
Entonemos al colegio nuestro canto
En Venecia con júbilo y fulgor
Encontramos formación y dignidad. bis

Vamos todos trasegando desde un gran
amanecer
Los valores de la vida pronto hemos de aprender
Que a la patria mi ciudad y mi colegio
Dios bendiga e ilumine en la paz. bis

Por la ciencia el lenguaje y el pensar Ideales,
trascendencia y libertad
Nuestro lema de la mano de San Marcos
Cual león feroz nos ha de acompañar. bis

Los Maestros y estudiantes venecianos
Con esfuerzo, día a día y sin parar
Compartimos democracia y ambiciones
Transformando por la vida nuestro andar. bis



 [Consulte AQUÍ el himno](#)

En su **primera estrofa** encontramos la razón de cantarle al colegio ya que en ella convergen los estudiantes, los maestros y toda la comunidad educativa que se puede ver más como la familia veneciana que lucha por la vida con amor. En Venecia con júbilo y fulgor, porque es con alegría y como un rayo de luz que penetra en la oscuridad, la institución brinda formación a nuestros estudiantes para que encuentren el valor de la dignidad.

En el **coro** vamos todos trasegando desde un gran amanecer, vemos que educarnos es cambiar, trasegar y lo hacemos desde el mismo alba o inicio del preescolar para aprender con prontitud los valores de la vida. El sentido de pertenencia por nuestra patria, nuestra ciudad y nuestro colegio, conlleva a pensar en ellos, dentro de la cultura cristiana, pidiendo al ser supremo nos bendiga e ilumine en la paz.

En la **segunda estrofa** por la ciencia, el lenguaje y el pensar, hallamos el espíritu de educación totalizadora en la cual se incentiva la creatividad, la comunicación y la formación en el obrar, permitiéndonos así, cultivar ideales, trascender como seres humanos y vivir en libertad. El León de San Marcos, símbolo de Venecia y asumido por el colegio, afirma la acogida de los menos favorecidos en el seno del establecimiento educativo.

La **tercera estrofa** toma a los actores principales maestros y estudiantes venecianos, quienes incansablemente día a día y sin parar, estimulan la participación directa o representativa, en el principio de la democracia, creando vínculos de convivencia que permitan transformar desde la vida escolar, el presente y el futuro, nuestro andar.

 [Regresar Índice Horizonte Institucional](#)

Reseña Histórica

DEL NACIMIENTO HASTA NUESTROS DIAS

Una visita al pasado...

Nuestra institución nació como Unidad Escolar Republica de Italia en 1972; inicialmente se funcionó en cinco aulas con capacidad para 216 estudiantes cada una y con cubrimiento del ciclo básico de primaria. En 1975, se adaptaron 20 aulas, cada una para un promedio de 40 estudiantes.

En 1.985, se ubicó en un edificio recién construido dentro del espacio escolar; esto permitió la apertura del colegio distrital Venecia diurno, el cual se inició con 11 cursos de sexto y uno de séptimo con 540 estudiantes en cada jornada.

Así se creó un complejo educativo integrado por las escuelas Venecia y Republica de Italia, además del Colegio Distrital Venecia. Lo anterior, para cumplir las disposiciones del plan de emergencia educativa.

A partir del año 1995 el Complejo Educativo Distrital Venecia se asigna como Centro Educativo Distrital Venecia, con cobertura desde preescolar hasta el grado undécimo, bajo la orientación de un rector para cada una de las tres jornadas.

En el año 2.000 es nombrado un solo rector para las jornadas diurnas de mañana y tarde independiente de la jornada nocturna; situación modificada desde el año 2.002 cuando por la estrategia distrital de integración institucional tanto la jornada nocturna como el centro educativo distrital Nuevo Muzú, ubicado en el barrio del mismo nombre fueron integrados a la institución educativa distrital Venecia bajo la dirección de una sola rectoría.



Imagen de divulgación pública

El antiguo CED Nuevo Muzú, contaba con nueve grupos de básica primaria en cada una de sus jornadas diurnas, así como el ciclo de educación para adultos que pasó a funcionar en las instalaciones de la sede a de esta nueva institución, de la cual también adoptó el nombre por consenso de los padres de familia.

Desde el mes de agosto del año 2.002 el antiguo CED Nuevo Muzú se convierte en la Sede B del Colegio Distrital Venecia, atendiendo la población infantil de los grados de preescolar a quinto y adquiriendo una nueva imagen e identidad institucional.

En el año 2.006 se adelanta el programa de reforzamiento estructural en la sede a para adecuar las instalaciones con las normas de sismo resistencia vigentes en la actualidad. Se espera contar con una infraestructura moderna con redes de cómputo e información acorde a los avances tecnológicos.

Desde el 2.011 se iniciaron gestiones para garantizar a los egresados condiciones de competitividad académica y laboral, razón por la cual se establece la continuidad del énfasis en tecnología que deriva en un trabajo de profundización en jornada contraria para estudiantes de

educación media. Este programa procedente de la SED, se convierte en EMI (educación media integral) en Diseño Web.

Conscientes de las exigencias del mundo contemporáneo, desde el 2.014 la institución inicia un proceso de fundamentación e implementación de acciones conducentes a la enseñanza en un segundo idioma, para favorecer la inmersión de los estudiantes en prácticas escolares en inglés.

En el año 2.017 y luego de una consolidación del trabajo en equipo tanto de docentes como directivos, la SED hace reconocimiento a la Excelente Gestión Institucional con una premiación en el evento de los mejores en educación.

El nuevo milenio exigió lo mejor de todos nosotros al enfrentar la pandemia del Covid19, de forma emergente se optó por un estilo e educación remota aún ante la precariedad de recursos y conectividad en casa. Ahora en el retorno hemos evidenciado los efectos devastadores de tan prolongado alejamiento de las aulas, por lo que estamos uniendo esfuerzos para reconstruir nuestra comunidad educativa.

DESDE EL 2025 TENEMOS ACREDITACIÓN DE EXCELENCIA A LA GESTIÓN EDUCATIVA

ESTA HISTORIA SE SIGUE ESCRIBIENDO

Proyecto Educativo Institucional

Horizonte institucional

Colegio Venecia I.E.D.

Título P.E.I.

*"Hacia la construcción de
Proyectos de Vida para formar
personas competentes,
capaces de transformar su
contexto social"*

Misión

El Colegio Venecia – Nuevo Muzú I.E.D. ofrece a la comunidad de la localidad Tunjuelito y en general, los ciclos de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, en la modalidad diurna y nocturna; formando estudiantes competentes, con proyección profesional y especialmente con un componente sólido en valores, habilidades investigativas y comunicativas, contando con una infraestructura física con recursos didácticos que fortalecen el proceso educativo formal y apoyados por un equipo de educadores idóneos con reconocimiento profesional por parte de la comunidad educativa y SED.

Visión

Para el año 2030 El Colegio Venecia – Nuevo Muzú IED será reconocido por su liderazgo en la formación de ciudadanos a través de procesos académicos, axiológicos, culturales y convivenciales, logrando así transformar su realidad personal, familiar y local desde un enfoque de pensamiento crítico social que evidencie un ser humano íntegro en sus acciones y en los diferentes contextos en el que se desarrolla. Con habilidades específicas en Tecnología– Informática, Programa de EMS 21 y profundización en el idioma extranjero Inglés.

Lema

"Formación, libertad y compromiso para un mundo mejor"

Énfasis

Formación en tecnología e Informática: Personas competentes e innovadoras en el manejo de la información y el uso de nuevas tecnologías.

Proyecto Educativo Institucional

Horizonte institucional

Colegio Venecia I.E.D.

Objetivo General

Consolidar una comunidad educativa dinámica, proactiva, y abierta al cambio con sentido de identidad y pertenencia que promueva el desarrollo integral humano desde una perspectiva del pensamiento crítico y social dentro del contexto en el cual vive.

Objetivos Específicos

- Promover entre los estamentos de la institución (educadores, docentes, estudiantes, padres de familia, directivos docentes, administrativos, exalumnos y comunidad), la participación mediante diferentes acciones estratégicas que incidan en el significado y apropiación del PEI. (Organizacional).
- Desarrollar sentido de identidad y pertenencia manifestada a través de la construcción de una cultura de convivencia institucional, del cuidado y conservación de la planta física, los recursos disponibles y el patrimonio educativo Veneciano. (Axiológico)
- Propender por una educación integral (académica, axiológica y sociopolítica) de los estudiantes que los prepare para los cambios de la sociedad y puedan responder a los problemas que a diario surgen, comprendiéndolos y construyendo alternativas de solución a los mismos. (Académico)

Principios

Comunidad, personalización, libertad, autonomía, responsabilidad, democracia y justicia.

Actitudes

Respeto, responsabilidad, trabajo grupal, dialogo, perseverancia.

Valores

Honestidad, tolerancia, solidaridad, agradecimiento, equidad, el trabajo, conocimiento, justicia, libertad, amistad.

Proyecto Educativo Institucional

Principios venecianos

Colegio Venecia I.E.D.

Principio de Comunidad

He venido a completar y ampliar mi educación en un ambiente comunitario (suscitador de experiencia sociales, comunicativas, culturales, cognoscitivas, valorativas, físicas, en beneficio de mi desarrollo personal), en cuyo seno convivo con otros con quienes debo y puedo establecer comunicación racional, amable y sincera en igualdad de condiciones con todos.

Principio de Personalización

Aunque tengo mucho en común con todos los miembros de la comunidad educativa, al mismo tiempo soy un ser UNICO, con maneras de relacionarme, conocer y actuar propias, que requieren posibilidades de realización plena.

Principio de Bien Común

El bien de la comunidad educativa o bien común ("todos ponen") prevalece sobre el interés o el capricho privado, pero tal bien común debe abundar en servicios comunes y personales ("todos toman") y no pueden anular la iniciativa creadora.

Principio de Libertad, Autonomía y Responsabilidad

Como persona desarrollo mi capacidad de dedicación y actuar con autonomía, sin tener que depender de a voluntad ajena; y puedo ampliar las posibilidades de opción por el saber y la acción racional, respetuosa de los derechos de los demás, los valores culturales y el medio ambiente.

Principio de Alteridad Intersexual

Las personas no existen sino de manera sexuada y tanto la feminidad como la masculinidad participan de igual dignidad; pero cada persona vivencia su humanidad de acuerdo con su identidad y singularidad propia, la cual exige un tratamiento educativo que respete y a promueva las diferencias (sin caer ni en el machismo, ni en el feminismo excluyente).

Principio de Trascendencia

Debo vivir en constante búsqueda de nuevas realidades y valores que me permitan superar o trascender mi ser actual limitado e insuficiente.

Principio de Tolerancia

La sociedad y la escuela con la expresión de la diversidad pluralidad cultural, personal, social, política la cual exige respetar las diferencias sin sumisión buscando acuerdos mediante el dialogo.

Principio de Democracia

Mi libertad y mi necesidad de trascendencia hallan espacios directa o indirecta en la orientación, dirección y proyección de mi colegio Venecia.

Principio de Bien Común

La democracia participativa no es posible si no se respeta la singularidad y la capacidad de cada uno y si, al mismo tiempo, no se da a todos un tratamiento de igualdad, aun cuando se proteja a quienes tienen desventajas.

Perfil del estudiante

El perfil del estudiante veneciano se proyecta como el modelo ideal que el colegio visualiza tanto para los estudiantes matriculados como para aquellos jóvenes que aspiren a ser parte de la institución. Este perfil está enmarcado en una **formación basada en valores** y en la comprensión de la relación derechos y deberes.

“Los jóvenes deben acatar y cumplir todas las normas del manual de convivencia, ser responsables con sus compromisos académicos, respetar a toda la comunidad educativa, y participar activamente en las actividades extracurriculares. Además, se espera que estén siempre dispuestos y preparados para aprender, valoren el trabajo de sus docentes, y **desarrollar una actitud creativa e investigadora.**”

En particular, los estudiantes deben desarrollar competencias en programación y diseño web, aplicando conceptos estéticos en sus proyectos digitales. Estas habilidades les permitirán adquirir **herramientas valiosas** para su futura inserción en el mercado laboral, brindándoles **oportunidades profesionales** sólidas y adaptadas a las demandas actuales del mundo digital.



Caracterización de familias y estudiantes

2023-2025

El **Colegio Venecia IED** se presenta como una institución educativa comprometida con la formación integral de sus estudiantes, en un entorno que promueve el desarrollo académico, social y emocional. Ubicado en un contexto dinámico y multicultural, el colegio se ha consolidado como un referente en la educación pública, caracterizándose por su enfoque inclusivo y su visión innovadora. A través de una propuesta pedagógica centrada en el estudiante, el Colegio busca fomentar habilidades críticas y creativas, preparando a los jóvenes no solo para el ámbito académico, sino también para su rol como ciudadanos activos y responsables. En este documento, se explorarán los aspectos de la caracterización institucional del **Colegio Venecia IED** para el año 2024 es fundamental para entender las particularidades y necesidades de nuestros estudiantes junto con su familia, así como para orientar adecuadamente los procesos pedagógicos y administrativos de la institución. En un contexto educativo en constante cambio, es esencial contar con información precisa y actualizada sobre la diversidad, intereses y desafíos que enfrentan nuestros estudiantes.

El **Colegio Venecia IED**, consciente de la diversidad y complejidad de su comunidad estudiantil, también se dedica a crear un ambiente donde se fomente la equidad y la inclusión. Para ello, la institución implementa estrategias que buscan atender las necesidades individuales de los estudiantes, reconociendo sus diferentes ritmos de aprendizaje, intereses y potenciales. La formación integral que propone el colegio no solo abarca el desarrollo académico, sino que también pone un énfasis especial en la educación emocional y en la construcción de habilidades para la vida, como la empatía, la resiliencia y el trabajo colaborativo. En este sentido, el colegio promueve la participación activa de las familias y la comunidad, entendiendo que el éxito educativo es el resultado de un esfuerzo conjunto entre estudiantes, docentes y los entornos que los rodean.

En cuanto a los procesos pedagógicos, el **Colegio Venecia IED** busca innovar y actualizar sus enfoques constantemente, aprovechando las nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza para hacer más dinámica y atractiva la educación. Se fomenta un modelo pedagógico crítico social, donde los estudiantes pueden conectar los contenidos académicos con situaciones reales de su entorno. Este enfoque permite que los alumnos no solo adquieran conocimientos, sino que desarrollen competencias que les permitan enfrentar los desafíos del siglo XXI, tales como la resolución de problemas, el pensamiento crítico y la toma de decisiones informadas. Así, la caracterización institucional se convierte en una herramienta clave para fortalecer estos procesos y asegurar que la educación que se brinda sea pertinente, inclusiva y de alta calidad.

Este análisis permitirá identificar las características sociodemográficas, académicas y emocionales de la población estudiantil, lo que facilitará la implementación de estrategias de enseñanza más efectivas y adaptadas a cada grupo. Además, conocer el contexto familiar y comunitario de los estudiantes nos ayudará a diseñar programas de apoyo que fortalezcan su bienestar y rendimiento escolar. Asimismo, esta caracterización servirá como base para la formulación de políticas educativas inclusivas y para la mejora continua de la calidad educativa, garantizando que todos los estudiantes tengan acceso a oportunidades de aprendizaje equitativas. Al comprender mejor a nuestra población, el **Colegio Venecia IED** podrá reforzar su compromiso con la formación integral de los jóvenes, preparándolos no solo académicamente, sino también como ciudadanos críticos y responsables en la sociedad.



Características del Contexto Socio económico



El barrio Venecia en el cual se encuentra nuestro colegio, pertenece a la localidad de Tunjuelito en Bogotá, presenta una serie de características socioeconómicas que influyen directamente en el contexto educativo del Colegio Venecia IED. Tunjuelito es una de las localidades del sur de Bogotá, que históricamente ha tenido una población diversa y con diferentes niveles socioeconómicos. Aunque en las últimas décadas ha experimentado transformaciones urbanísticas y mejoras en infraestructura, sigue siendo una zona con altos índices de pobreza y vulnerabilidad social.

Nivel Socio económico

El barrio Venecia se caracteriza por ser predominantemente de estrato 2 y 3, lo que significa que muchos de sus habitantes pertenecen a sectores de clase media-baja y baja. Esta situación está relacionada con una combinación de factores, como el acceso limitado a servicios y empleos bien remunerados, lo que afecta el poder adquisitivo de las familias. La pobreza es una realidad para un porcentaje considerable de la población, lo que impacta en las condiciones de vida y acceso a recursos, como servicios de salud, educación de calidad y espacios recreativos.



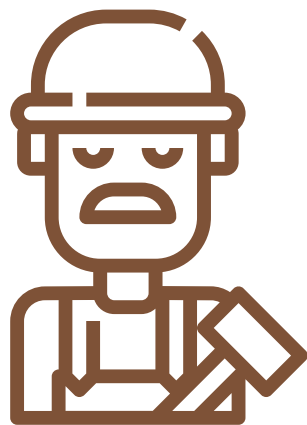
Condiciones de Vivienda



El barrio Venecia, al igual que otras áreas de Tunjuelito, presenta una mezcla de viviendas formales e informales. A lo largo de los años, se han venido ejecutando procesos de urbanización y renovación de infraestructura, pero aún existen sectores con viviendas precarias y problemas en el acceso a servicios básicos. Esto se traduce en desafíos para las familias, quienes a menudo deben enfrentar situaciones de hacinamiento, dificultades para acceder a servicios públicos de calidad, y bajos niveles de seguridad en algunos puntos del barrio.

Empleo y Economía

En términos laborales, la mayoría de los habitantes de Venecia se desempeñan en actividades informales, lo que genera una gran inseguridad económica. Muchos padres de familia trabajan en oficios diversos como comercio ambulante, construcción, servicio doméstico, entre otros. La falta de empleo formal y las altas tasas de desempleo juvenil son también problemas prevalentes en la zona, lo que limita las oportunidades de desarrollo económico y social para los jóvenes de la comunidad.



Acceso a la educación



Aunque el Colegio Venecia IED es una de las principales instituciones educativas de la localidad, el acceso a una educación de calidad sigue siendo una preocupación importante para las familias de este barrio. Muchas de las familias no tienen los recursos para acceder a servicios educativos privados, lo que aumenta la importancia de la educación pública en el barrio. El colegio se convierte en un espacio clave para la formación académica y social de los jóvenes, aunque también enfrenta retos asociados a la diversidad de necesidades de la población estudiantil.

Vulnerabilidad Social

El barrio Venecia, al igual que muchas otras áreas de Tunjuelito, presenta altos índices de vulnerabilidad social. Esto incluye problemas relacionados con la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas, y la presencia de grupos delictivos en algunas zonas del barrio. Estos factores afectan el bienestar de los estudiantes y pueden impactar su rendimiento académico y emocional. La presencia de instituciones como el Colegio Venecia IED juega un papel crucial en la protección y orientación de los jóvenes frente a estos riesgos.



Caracterización de familias y estudiantes 2023-2025

1. Datos Generales del Colegio

Nombre del colegio: Institución Educativa Distrital Venecia Nuevo Muzú,

Dirección: Carrera 55 # 49 - 25 Sur.

Correo Electrónico: coldivenecia6@educacionbogota.edu.co

Teléfono de Contacto: 601 2307050 / 601 7102815.

Modalidad educativa: mañana, tarde y noche

Infraestructura:

- Contra jornada: articulación del currículo de inglés y el acompañamiento en Planes de Acción Institucional.
- Espacios recreativos: Amplios espacios dedicados a actividades deportivas, recreativas y culturales.
- Biblioteca: Contamos con una biblioteca, en donde se realizan espacios dedicados a procesos artísticos y literatura.
- Comedor escolar: Servicio especializado de cafetería que suministra alimentos completos y balanceados en los espacios de primaria, bachillerato.

2. Perfil de los Estudiantes

Total, de Estudiantes: Total de personas que realizaron la encuesta de caracterización 946 entre las dos sedes.

Distribución por Género:

- Estudiantes masculinos: 49% son hombres.
- Estudiantes femeninos: 51% son mujeres.

Rango de Edad:

- 4 a 6 años: 16.1% de los estudiantes se encuentran en este rango de edad.
- 7 a 9 años: 29.8% de los estudiantes están en este rango.
- 10 a 12 años: 18.3% de los estudiantes pertenecen a este grupo de edad.
- 13 a 15 años: 23.7% de los estudiantes se sitúan en este rango.
- 16 a 19 años: 11.3% de los estudiantes están en este rango de edad

Caracterización de familias y estudiantes 2023-2025

Distribución por Niveles Académicos:

- 47.3% en bachillerato.
- 42.7% en primaria.
- 9.7% en primera infancia.
- 0.3% en educación por ciclos

3. Aspectos Socioeconómicos de los Estudiantes y Familias

Estrato socioeconómico de las familias:

- 46% de las familias pertenecen al estrato 3.
- 39.6% al estrato 2.
- 13.5% al estrato 1

Nivel educativo de los padres:

- Madres: La mayoría de las madres (37.6%) tienen bachillerato completo.
- Padres: Los padres (38.2%) tienen bachillerato completo.

Condición de empleo de los padres:

El 80.4% de las madres y el 81.8% de los padres de los estudiantes trabajan.

Ingresos familiares: salarios mínimos legales mensuales:

- 48.9% de las familias de los estudiantes tienen ingresos equivalentes a 1 salario mínimo.
- 23.2% de las familias tienen ingresos entre 1 y 2 salarios mínimos.
- 7% de las familias tienen ingresos equivalentes a 2 salarios mínimos.
- 20.9% de las familias tienen ingresos menores a un salario mínimo.

Caracterización de familias y estudiantes 2023-2025

4. Relación Familiar y Escolar

Composición Familiar:

- El 50,3% de los padres viven con los estudiantes
- El 49,7% no residen con los estudiantes.

Apoyo Familiar en Tareas Escolares:

- El 32.06% de los estudiantes reciben apoyo en sus tareas escolares de sus abuelos, quienes desempeñan un rol importante en el acompañamiento académico.
- El 21.11% de los estudiantes cuenta con el apoyo de la madre en sus actividades académicas.
- El 12.57% de los estudiantes recibe apoyo de tutores externos, contratados específicamente para ayudarlos en sus estudios.
- El 11.88% de los estudiantes no queda al cuidado de ninguna persona cercana que les pueda proporcionar apoyo en las tareas escolares.
- Un 9% de los estudiantes recibe ayuda de sus hermanos o hermanas en la realización de sus tareas escolares.
- Solo el 3.11% de los estudiantes recibe el apoyo directo de su padre para completar sus tareas académicas.

5. Datos Académicos

Cambio de colegio:

- El 64.2% de los estudiantes no ha cambiado de colegio en los últimos tres años.
- El 25.9% de los estudiantes ha cambiado de colegio una vez en los últimos tres años,
- El 7.9% de los estudiantes ha cambiado de colegio dos veces en este mismo periodo.
- Un 2% de los estudiantes ha cambiado de colegio tres veces o más en los últimos tres años, lo que podría estar relacionado con circunstancias como problemas de adaptación, movilidad geográfica o situaciones personales.

Caracterización de familias y estudiantes 2023-2025

Participación de los grados:

Jardín: 3.2%, Transición: 9.5%, Primero: 9.9%, Segundo: 12.2%, Tercero: 12.8%, Cuarto: 5.2%, Quinto: 4%, Sexto: 8.4%, Séptimo: 9.5%, Octavo: 5.9%, Noveno: 8.1%, Décimo: 7.9%, Undécimo: 8.4%.

6. Condiciones de Salud y Bienestar

Acceso a Salud:

- 97,3% de los estudiantes se encuentran afiliados a una EPS o régimen subsidiado (Sisbén).
- El 2,7% de los estudiantes no se encuentran en ningún régimen de salud.

Condiciones de Salud Relevantes:

- Sin condiciones diagnósticas: 51.8% no presenta ninguna condición significativa.
- Dificultad del habla: 3.7%.
- Dificultad física o de movilidad: 3.4%.
- Obesidad: 3.4%.
- Dificultad intelectual: 3%. Dificultad visual: 2.2%.
- Epilepsia: 1.5%.
- Dificultad auditiva: 0.7%.

7. Entorno Escolar

Transporte Escolar:

- 70.1% de los estudiantes llegan al colegio caminando. 12.6% usan transporte público.
- 17.3% usan transporte privado o escolar.

Compañía en el Camino al Colegio:

- 68.3% de los estudiantes llegan acompañados de sus padres o acudientes.
- 21.5% de los estudiantes llegan al colegio sin compañía.
- 10.2% de los estudiantes por cuidadores o monitores de ruta.

Caracterización de familias y estudiantes 2023-2025

8. Actividades Extracurriculares

Participación en Actividades:

- Sin Inscripción en Actividades: 74.5% de los estudiantes no están inscritos en ninguna actividad extracurricular.
- Escuelas de Formación Deportiva: 16.3% de los estudiantes participan en escuelas de formación deportiva.
- Escuelas de Formación Artística: 4.6% de los estudiantes están en escuelas de formación artística.
- Estudios de Segunda Lengua: 4.6% de los estudiantes realizan estudios de una segunda lengua.

9. Violencia y Convivencia Escolar

Percepción de la Violencia Escolar:

- 43.7% de los estudiantes no han percibido ninguna violencia dentro del colegio.
- 19.7% de los estudiantes han experimentado violencia verbal.
- 17.1% de los estudiantes han sentido violencia emocional, como intimidación por parte de otros.
- 15.3% de los estudiantes han enfrentado violencia física, incluyendo golpes y empujones.
- 4.2% mencionan diferentes formas que han sufrido violencia.

Manejo Institucional de la Violencia:

- 27% de los padres ha realizado un acompañamiento adecuado frente a la violencia escolar.
- 8.1% de los padres menciona no haber tenido un acompañamiento adecuado frente a la violencia escolar.
- 64.9% de los padres de familia no saben o no saben cómo responder frente a una situación de violencia escolar que vivan sus hijos.

Caracterización de familias y estudiantes 2023-2025

10. Proyecciones a Futuro

Proyecto de Vida de los Estudiantes:

- 68.3% de los estudiantes de cursos superiores desean continuar sus estudios en la universidad.
- 12.6% de los estudiantes no ha pensado en ningún proyecto hacia el futuro.
- 8.2% prefieren encaminarse hacia la realización de un técnico o una tecnología.
- 10.9% de los estudiantes realizarán otras características afines (servicio militar, deportes, artes. etc).

 [Consulte AQUÍ la caracterización](#)



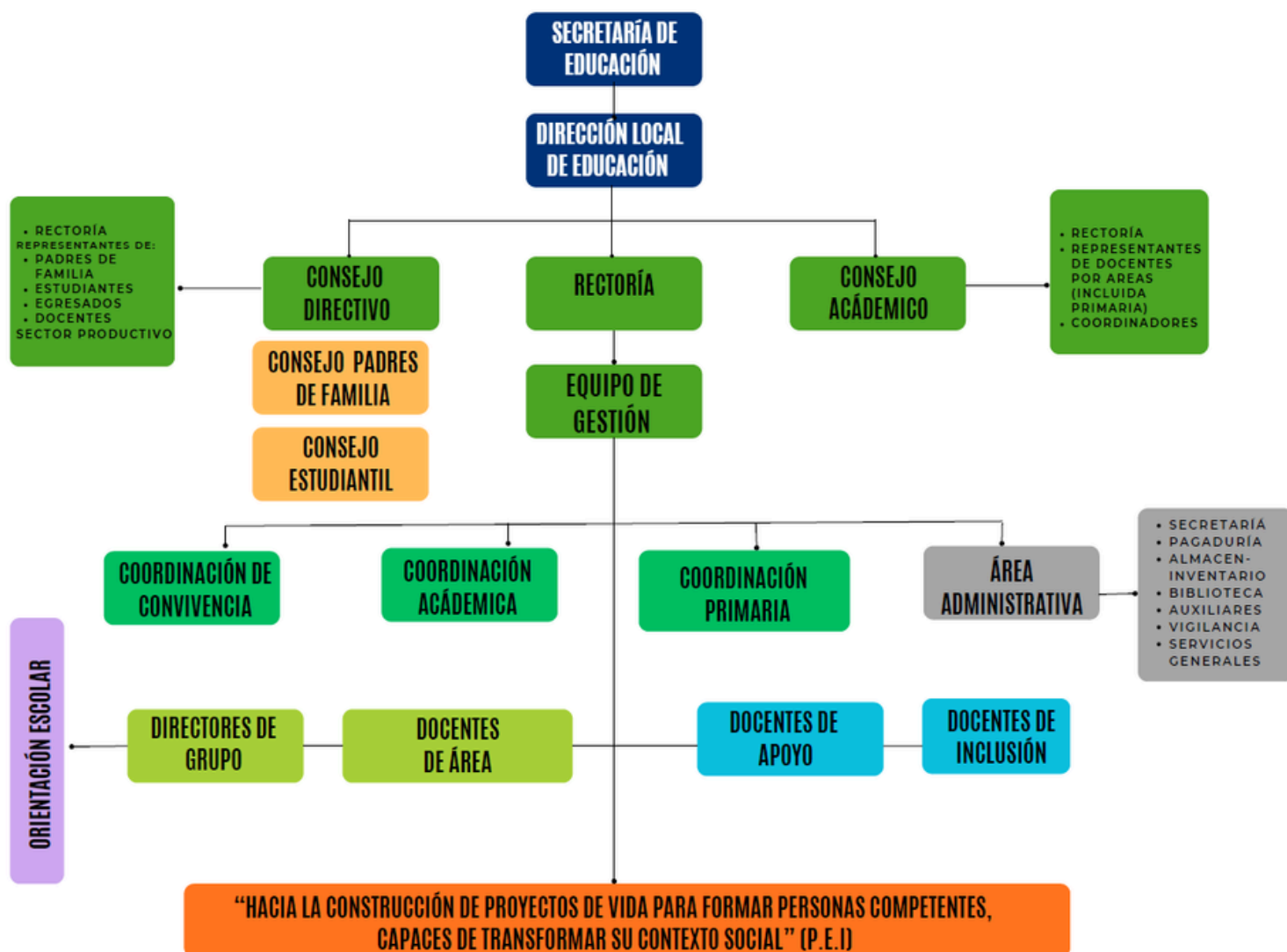
Caracterización 2026-2028

El colegio ha iniciado un nuevo proceso de caracterización institucional, al cual se puede acceder por este QR.

 [Regresar índice Horizonte Institucional](#)

Organigrama

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

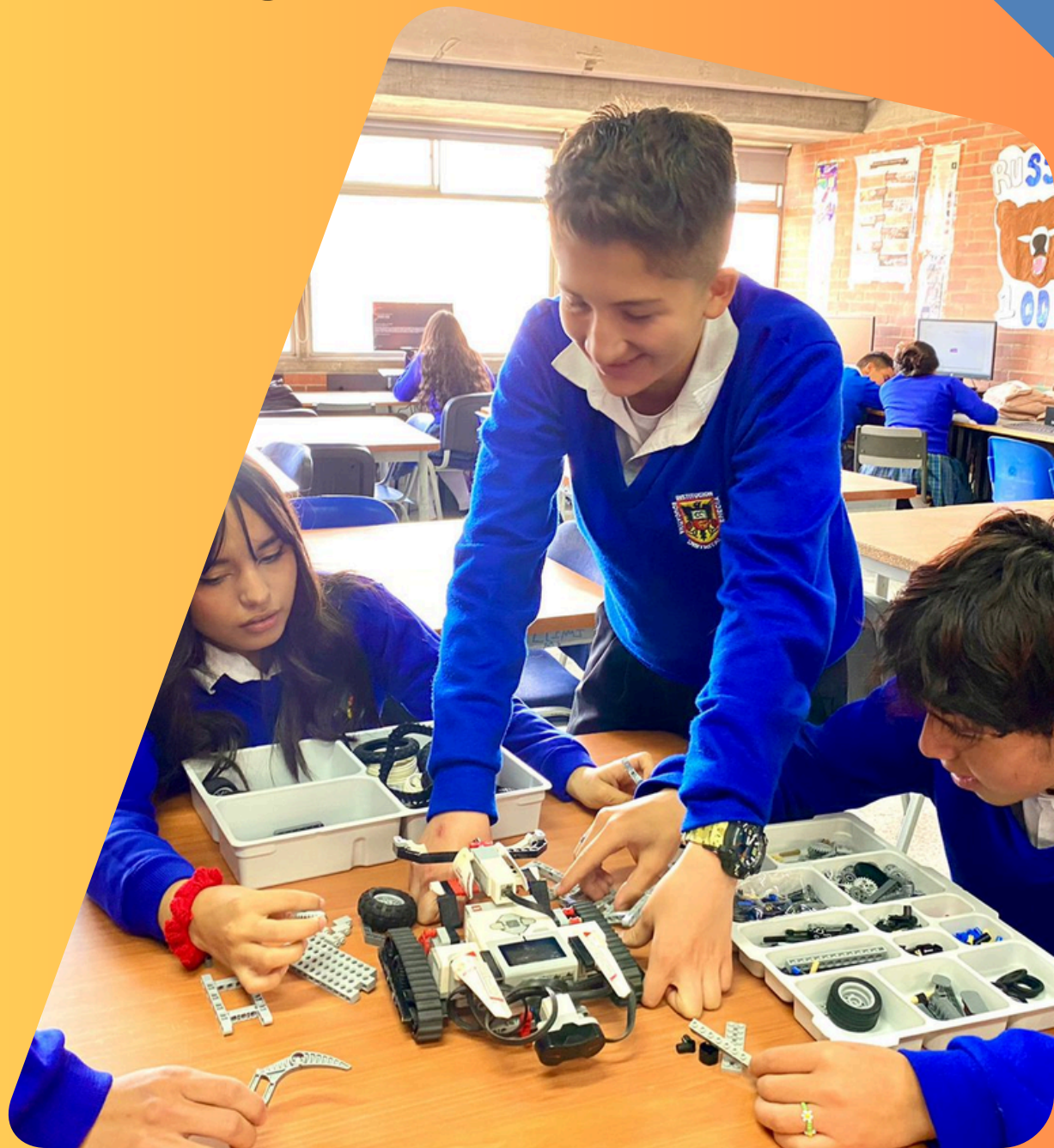


[← Regresar índice Horizonte Institucional](#)

[← Regresar índice general PEI](#)

CAPÍTULO 2.

GESTIÓN ACADÉMICA



GESTIÓN ACADÉMICA

La institución define la **estrategia pedagógica** que guía las labores de formación de los estudiantes y desarrolla el enfoque pedagógico, sus elementos y las herramientas didácticas.

Se presenta de forma detallada la **organización de los planes de estudio** y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento de los estudiantes. el despliegue de las Mallas curriculares en cuanto a competencias, tiempo, criterios de evaluación y armonización con los elementos considerados por el Ministerio (MEN) y la secretaría de educación (SED).

Se hace la formulación de las acciones pedagógicas (**proyectos pedagógicos transversales**) relacionadas con la educación para: ejercicio de la democracia, educación sexual, uso del tiempo libre, aprovechamiento y conservación del ambiente y los valores humanos.

Normatividad:

- Punto 4 Artículo 2.3.3.1.4.1. del decreto 1075 de 2015
- Punto 5 Artículo 2.3.3.1.4.1. del decreto 1075 de 2015. La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.
- Artículo 38 del decreto No 1860 de 1994
- Punto 6 Artículo 2.3.3.1.4.1. del decreto 1075 de 2015. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y, en general, para los valores humanos.
- Ley 115 . Artículo 14 Enseñanza obligatoria.

INDICE GESTIÓN ACADÉMICA

Pensum p.32

Horarios p.34

Grupos etáneos p.35

Modelo Pedagógico p. 36

Competencias Institucionales p.40

Sistema Institucional de Evaluación p.47

Educación Preescolar p.48

Fundamentación de las áreas p.60

Ciencias Naturales p.61

Ciencias Sociales p.66

Educación Artística p.82

Educación Física p.83

INDICE GESTIÓN ACADÉMICA

Humanidades p.91

Matemáticas p.94

Tecnología p.98

Línea de Profundización EMS21 p.104

Fundamentación Proyectos Transversales p.109

Derechos Humanos p.110

Educación Sexual y Ciudadanía p.114

Recreación y Tiempo Libre p.120

Proyecto Ambiental p.118

Prevención y Atención de Emergencias p.123

Proyecto Lector p.127

[!\[\]\(0d5ec72f61334709c3fc9450209b754f_img.jpg\) Regresar índice general PEI](#)

PENSUM ACADÉMICO PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

AREAS	ASIGNATURAS	PJ	JA	TR	1°	2°	3°	4°	5°
EJES DE TRABAJO PEDAGOGICO	Desarrollo Social y personal	10	10	10					
	Expresión en primera infancia	15	15	15					
	Experimentación y Pensamiento lógico	15	15	15					
CIENCIAS NATURALES	Ciencias Naturales y Ed. Ambiental				3	3	3	3	3
	Biología								
	Química								
	Física								
CIENCIAS SOCIALES	Historia, Geografía, Democracia, Cívica y Urbanidad, Cátedra de Paz				3	3	3	3	3
FILOSOFIA	Filosofía								
CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS	Ciencias Económicas y Políticas								
EDUCACION ARTISTICA	Educación Artística				2	2	2	2	2
EDUCACIÓN ETICA Y VALORES HUMANOS	Educación Ética y Valores				1	1	1	1	1
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Educación Religiosa				1	1	1	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACION	Educación Física y Recreación				2	2	2	2	2
HUMANIDADES	Lengua Castellana				6	6	5	5	5
	Idioma Extranjero (Inglés)				5	5	5	5	5
MATEMÁTICAS	Matemáticas y Geometría				5	5	5	5	5
	Álgebra y Geometría								
	Trigonometría								
	Cálculo								
TECNOLOGÍA E INFORMATICA	Tecnología				1	1	1	1	1
	Informática				1	1	1	1	1
INTENSIDAD HORARIA	TOTAL	40	40	40	30	30	30	30	30

PENSUM ACADÉMICO EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA

AREAS	ASIGNATURAS	6º	7º	8º	9º	10º	11º
CIENCIAS NATURALES	Ciencias Naturales y Ed. Ambiental						
	Biología	4	4	4	4		
	Química					3	3
	Física					3	3
CIENCIAS SOCIALES	Historia, Geografía, Democracia, Cívica y Urbanidad, Cátedra de Paz	4	4	4	4		
FILOSOFIA	Filosofía					2	2
CIENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS	Ciencias Económicas y Políticas					2	2
EDUCACION ARTISTICA	Educación Artística	1	1	1	1	2	2
EDUCACIÓN ETICA Y VALORES HUMANOS	Educación Ética y Valores	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACION	Educación Física y Recreación	2	2	2	2	2	2
HUMANIDADES	Lengua Castellana	4	4	4	4	4	4
	Idioma Extranjero (Inglés)	5	5	5	5	3	3
MATEMÁTICAS	Matemáticas y Geometría	5	5				
	Álgebra y Geometría			5	5		
	Trigonometría					4	
	Cálculo						4
TECNOLOGÍA E INFORMATICA	Tecnología	1	1	1	1	1	1
	Informática	2	2	2	2	2	2
EDUCACION MEDIA PARA EL SIGLO XXI. EMS21	Programación en Diseño Web					3	3
	Comunicación y Procesos					3	3
	Línea de Investigación (Inglés I)					3	3
	Cultura Anglófona (Inglés I)					3	3
INTENSIDAD HORARIA	TOTAL	30	30	30	30	42	42

*Actualización de Pensum 2026

Primaria

ACTIVIDAD	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE	TIEMPO
1ª Clase	6:30 a.m. – 7:20 a.m.	12:30 m. – 1:20 p.m.	50 MINUTOS
2ª Clase	7:20 a.m. – 8:15 a.m.	1:20 p.m. – 2:15 p.m.	55 MINUTOS
3ª Clase	8:15 a.m. – 9:10 a.m.	2:15 p.m. – 3:10 p.m.	55 MINUTOS
Descanso	9:10 a.m. – 9:40 a.m.	3:10 p.m. – 3:40 p.m.	30 MINUTOS
4ª Clase	9:40 a.m. – 10:35 a.m.	3:40 p.m. – 4:35 p.m.	55 MINUTOS
5ª Clase	10:35 a.m. – 11:30 a.m.	4:35 p.m. – 5:30 p.m.	55 MINUTOS
6ª Clase	11:30 a.m. – 12:20 m.	5:30 p.m. – 6:20 p.m.	45 MINUTOS
El horario de primera infancia se divide en siete sesiones de 40 minutos con 40 minutos de descanso; las actividades se desarrollan en tiempos y metodologías adaptadas al grupo de estudiantes. JM 6:30 a.m. a 11:50 a.m. y JT 12:30 m. a 5:50 p.m.			

Secundaria

BLOQUES	ACTIVIDAD	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE	TIEMPO
ENTRADA		6:20 a.m. – 6:30 a.m.	12:20 m. – 12:30 m.	10 MINUTOS
1.	1ª Clase	6:30 a.m. – 7:25 a.m.	12:30 m. – 1:25 p.m.	55 MINUTOS
	2ª Clase	7:25 a.m. – 8:20 a.m.	1:25 p.m. – 2:20 p.m.	55 MINUTOS
2.	3ª Clase	8:20 a.m. – 9:15 a.m.	2:20 p.m. – 3:15 p.m.	55 MINUTOS
	4ª Clase	9:15 a.m. – 10:10 a.m.	3:15 p.m. – 4:10 p.m.	55 MINUTOS
DESCANSO		10:10 a.m. – 10:30 a.m.	4:10 p.m. – 4:30 p.m.	20 MINUTOS
3.	5ª Clase	10:30 a.m. – 11:15 a.m.	4:30 p.m. – 5:15 p.m.	55 MINUTOS
	6ª Clase	11:15 a.m. – 12:20 m.	5:15 p.m. – 6:20 p.m.	55 MINUTOS
SALIDA		12:20 m. – 12:30 m.	6:20 p.m. – 6:30 p.m.	10 MINUTOS

GRUPOS ETÁRIOS

NIVELES	GRADO	EDAD DE INGRESO	RANGO
PRIMERA INFANCIA	Pre Jardín	3	3-4
	Jardín	4	4-5
	Transición	5	5-6
EDUCACIÓN BASICA PRIMARIA	Primero	6	6-7
	Segundo	7	7-8
	Tercero	8	8-9
	Cuarto	9	9-10
	Quinto	10	10-11
EDUCACIÓN BASICA SECUNDARIA	Sexto	11	11-13
	Séptimo	12	12-14
	Octavo	13	13-15
	Noveno	14	14-16
EDUCACIÓN MEDIA	Décimo	15	15-17
	Undécimo	16	16-18
EDUCACIÓN PARA ADULTOS	Ciclos I II III	13 en adelante	No hay límite
	Ciclos IV V VI	15 en adelante	No hay límite

La extra-edad es el desfase entre la edad del estudiante y el grado académico al que se postula. Ocurre cuando un niño o joven tiene por lo menos dos o tres años más que la edad esperada. (Concepto del MEN).

La población en condición de discapacidad intelectual y psicosocial en algunos casos presenta esta característica de extra-edad.

MODELO PEDAGÓGICO SOCIO CRÍTICO

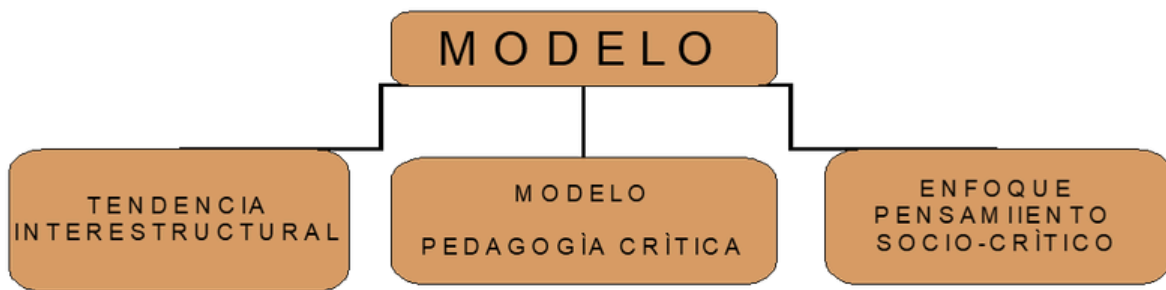
Su propósito principal está orientado a la **formación de personas críticas** con la capacidad de **resolver problemas sociales** para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Encuentra su fundamentación en el **análisis del contexto social** en un **marco histórico** definido, la **identificación de necesidades y problemáticas** para la formulación de alternativas de solución y alcanzar **la transformación social**.

Se basa en metodologías que valoran el **aprendizaje colaborativo** privilegiando el aula como un **espacio de interacción y re significación** del saber a partir del diseño de **ambientes de aprendizaje**.

Plantea prácticas educativas orientadas hacia el **desarrollo del pensamiento** y el **aprendizaje significativo** a partir de un currículo integrado.

Desarrolla secuencias didácticas a partir de indagación de **preconceptos**, articulación entre **teoría y praxis**, modificación de la **estructura mental**, elaboración de **argumentación conceptual y evaluación** de la aplicación.



Tendencia: INTER-ESTRUCTURAL

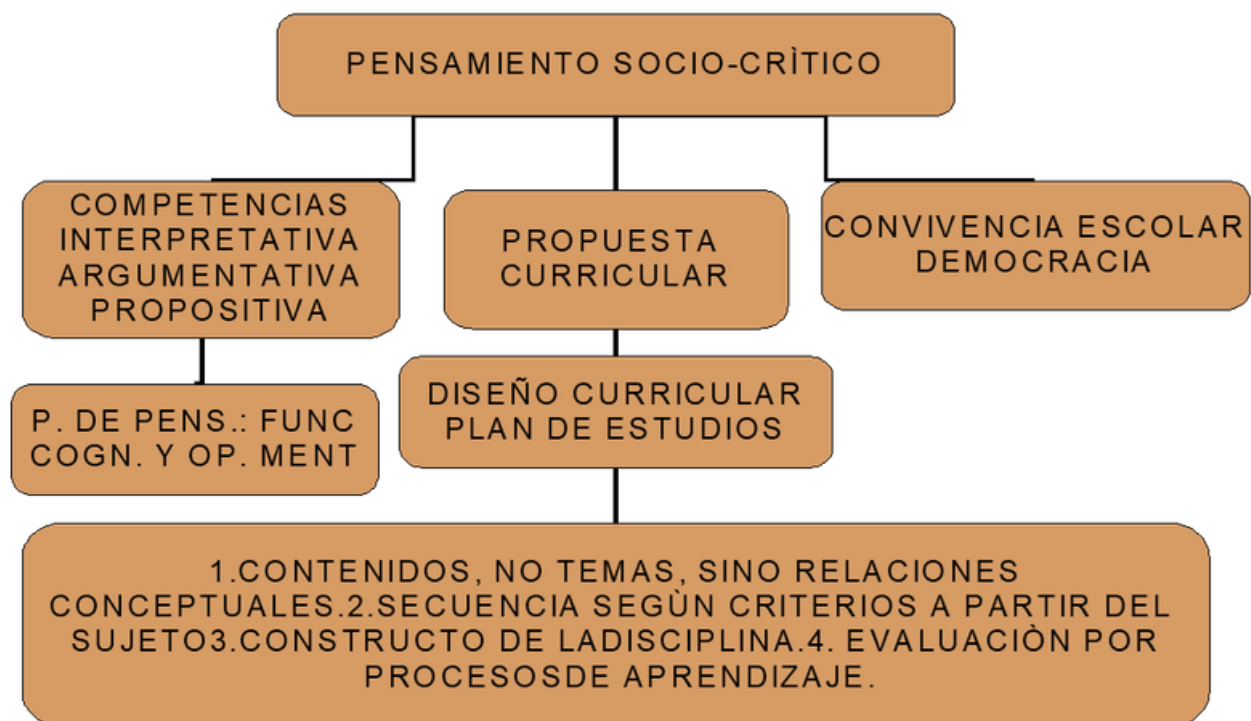
Modelo: **PEDAGOGIA SOCIOCRÍTICA**

Enfoque: **PENSAMIENTO SOCIOCRÍTICO**

Propósito: Que los estudiantes venecianos lleguen a un pensamiento caracterizado por el racionalismo de acción comunicativa, mediado por las emociones y el lenguaje.

Categorías: SOCIEDAD, SUJETO (maestro, estudiante), ESCUELA, EVALUACIÓN, CURRÍCULO.

Prácticas Educativas: Teniendo en cuenta la necesidad de ampliar las estructuras mentales de nuestro estudiante se propone fundamentar nuestra práctica en el planteamiento de un currículo integrado, orientado hacia el desarrollo del pensamiento y aprendizaje significativo; utilizando como herramientas entre otras la metacognición, diagramas, mentefactos y mapas conceptuales.



Instrumentos::

- Pensamiento nocional
- Pensamiento proposicional
- Pensamiento conceptual
- Pensamiento categorial
- Considerados como fases en que el primero se constituye en el proceso inicial y el ultimo hace parte del perfil del estudiante de grado once.
- Como propósito veneciano se busca salir de un pensamiento de racionalismo instrumental (razón-objeto), para llegar al racionalismo de acción comunicativa (emocional y lenguaje).
- Pensamiento sistémico en el que quede claro que no solo conocemos a través de la razón.

Estrategias Metodológicas:

Aprendizaje significativo

Recojo preconceptos: para colectivizar el conocimiento.

Contrasto con el conocimiento socialmente aceptado.

Genero el conflicto cognitivo intra-psíquico que mueve la estructura mental del estudiante para producir el aprendizaje.

Pido que elaboren la argumentación conceptual de lo aprendido a través de un mapa conceptual.

Aplicación: la evaluación no depende exclusivamente del aula.

Este es un método inductivo-deductivo.

Contenidos:

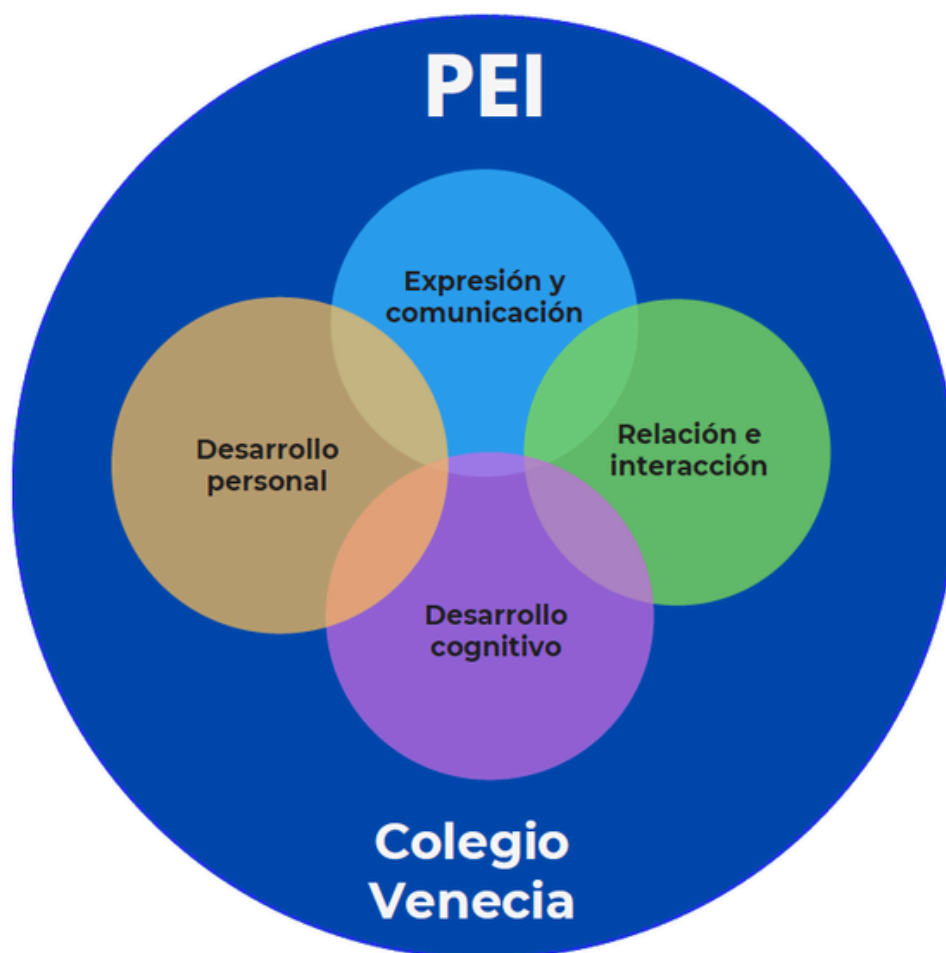
No los contenidos, sino la organización conceptual del saber disciplinar pertinente al momento social en que nos movemos y de acuerdo a las experiencias y expectativas de estudiantes y docentes
ejemplo:

- Núcleos temáticos.
- Unidades.
- Proyectos
- Hilos conductores.
- Ejes conceptuales.
- Malla conceptual

 [Consulte AQUÍ fundamentación del modelo](#)

 [Regresar índice Gestión Académica](#)

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES



Las **Competencias Institucionales** base de la Estrategia Pedagógica son entendidas como los Aprendizajes **“multifuncionales y transferibles”** que **“integren”** los conocimientos (conceptos, hechos y principios), procedimientos y actitudes necesarios para la vida actual y para el futuro académico y profesional.

La propuesta académica se basa en el desarrollo de las **Competencias** de:

- Expresión y Comunicación
- Relación e interacción
- Desarrollo Cognitivo
- Desarrollo Personal

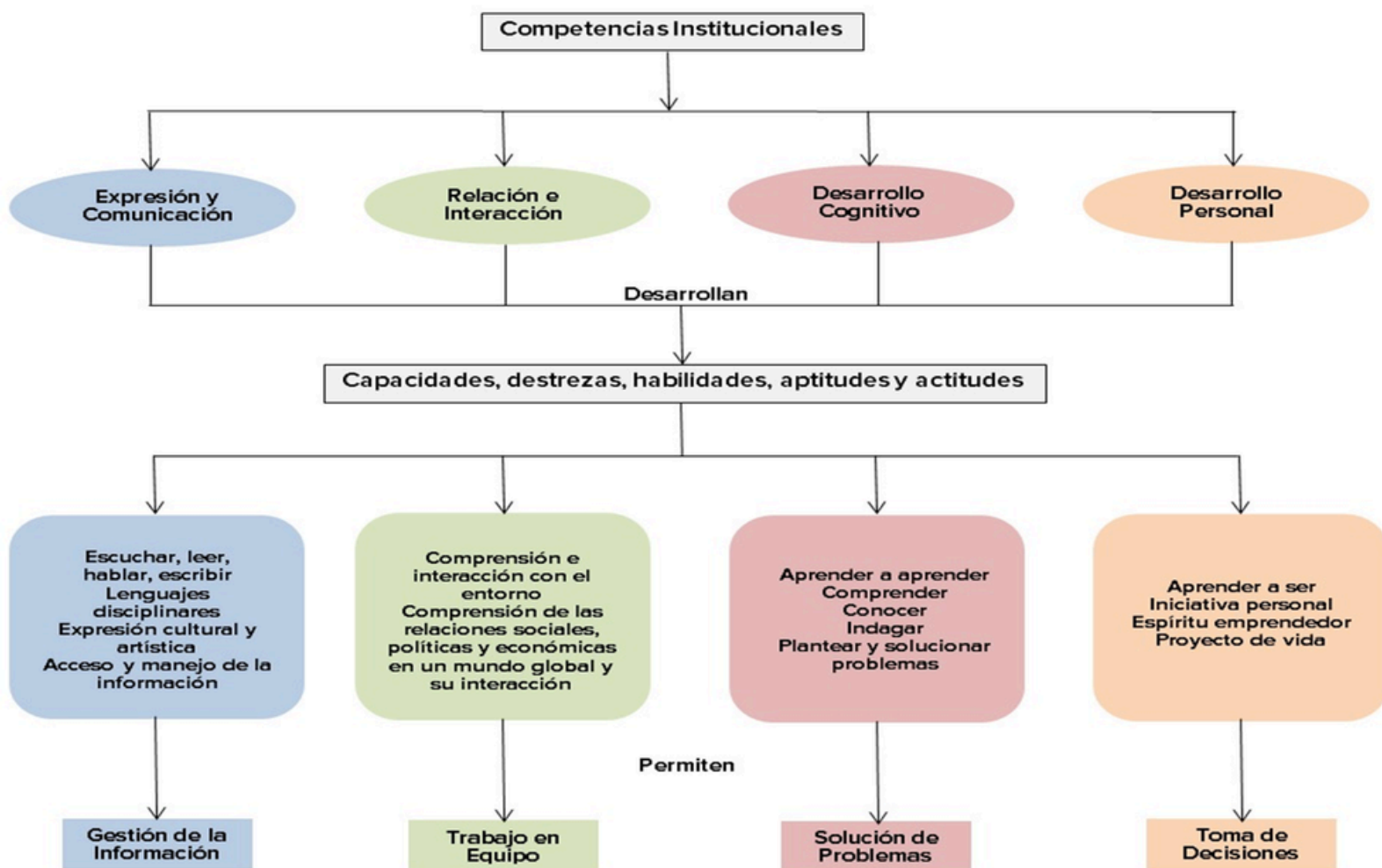
COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

Las **Competencias Institucionales** deben contar con atributos que faciliten la transversalización dentro de la trayectoria escolar (gradual) y la integración de los saberes (disciplinas) de la vida escolar que se desarrolla en la institución. Estas características son:

- **Multifuncionales:** Permiten la realización y el desarrollo personal a lo largo de la vida, la inclusión y la participación como ciudadanos activos y el acceso a un puesto de trabajo en el mercado laboral.
- **Transferibles:** Se aplican en múltiples situaciones y contextos para conseguir distintos objetivos, resolver situaciones o problemas variados y realizar diferentes tipos de trabajo.
- **Transversales e Interdisciplinarias:** A las áreas y materias curriculares porque su aprendizaje no es exclusivo de cada una de ellas.
- **Integrales:** Combinan conocimientos ("saber"), destrezas ("hacer") y actitudes ("querer").
- **Dinámicas:** Porque son competencias de las personas, carecen de límites en su crecimiento y se construyen a lo largo de la vida.

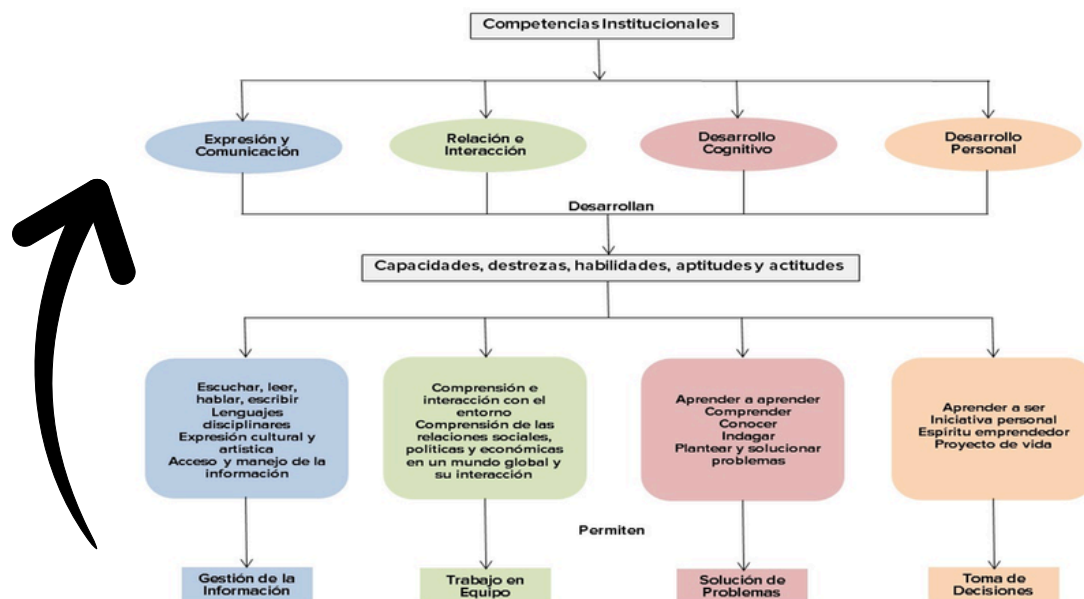
 [Consulte AQUÍ fundamentación de las competencias](#)

COMPETENCIAS INSTITUCIONALES



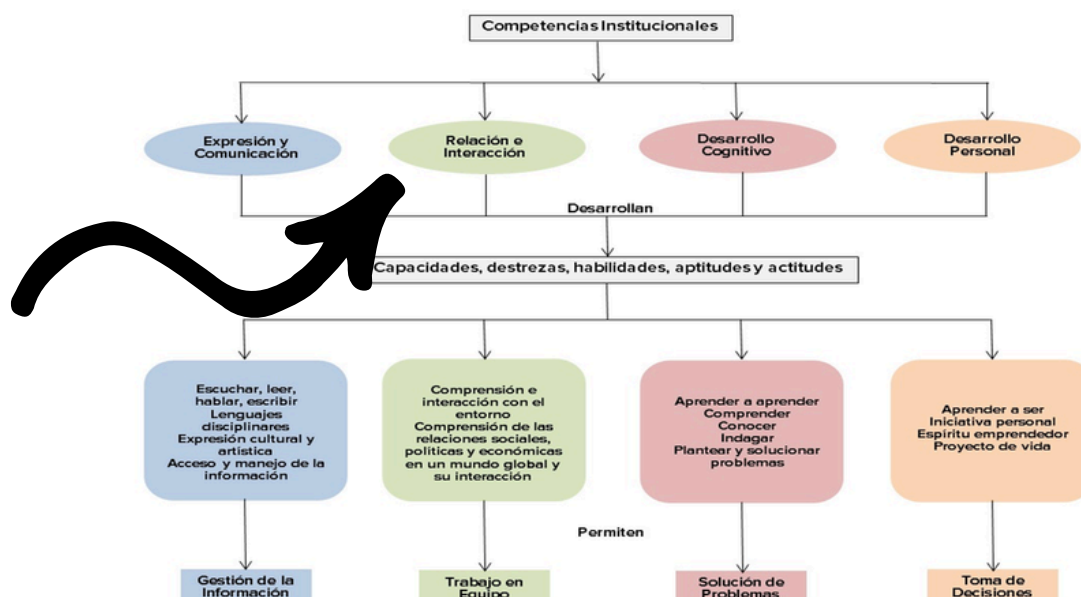
Las **Competencias Institucionales** requieren del aporte de todas las áreas del plan de estudios desde su fin disciplinar, lo que facilita la transversalización del propósito final de cada una de ellas, esto es:

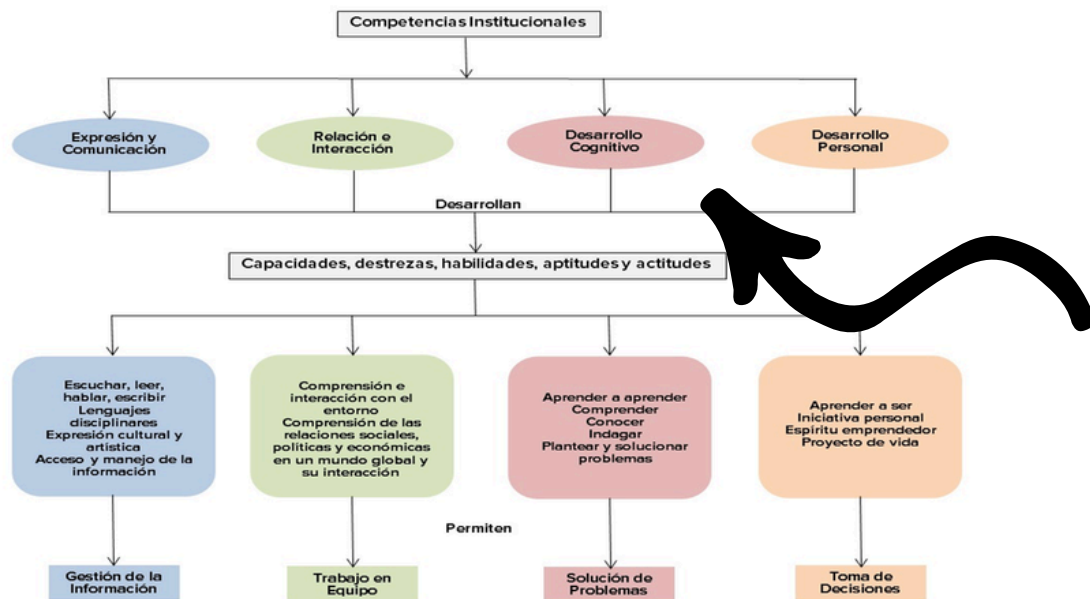
- Expresión y Comunicación - **Gestión de la información**
- Relación e interacción - **Trabajo en equipo**
- Desarrollo Cognitivo - **Solución de problemas**
- Desarrollo Personal - **Toma de decisiones**



- Expresión y comunicación:** La competencia expresión y comunicación conlleva al desarrollo del aprendizaje y la socialización de los saberes; requiere el dominio de las habilidades comunicativas básicas, el uso y respeto de los códigos en sistemas de comunicación, identificación y dominio de los diferentes contextos en Situaciones que conducen a la interacción de la información. Esta competencia se propone desarrollar: El escuchar, el leer, el hablar y el escribir. El manejo de los lenguajes disciplinares. La expresión cultural y artística. El acceso y manejo de la información. La meta es la Gestión de la información (saber comunicar). Tiene aplicación en múltiples ámbitos de la información y la comunicación. Como instrumento para la construcción del conocimiento, el desarrollo personal, social y laboral de los estudiantes. Incide notablemente en el proceso de enseñanza –aprendizaje en el que, quienes aprenden realizan procesos cognitivos a partir de la interacción con fuentes diversas y variadas de información. Dominar el acceso a la información y la adecuada utilización de las fuentes es un aspecto básico del aprendizaje (aprender a aprender).

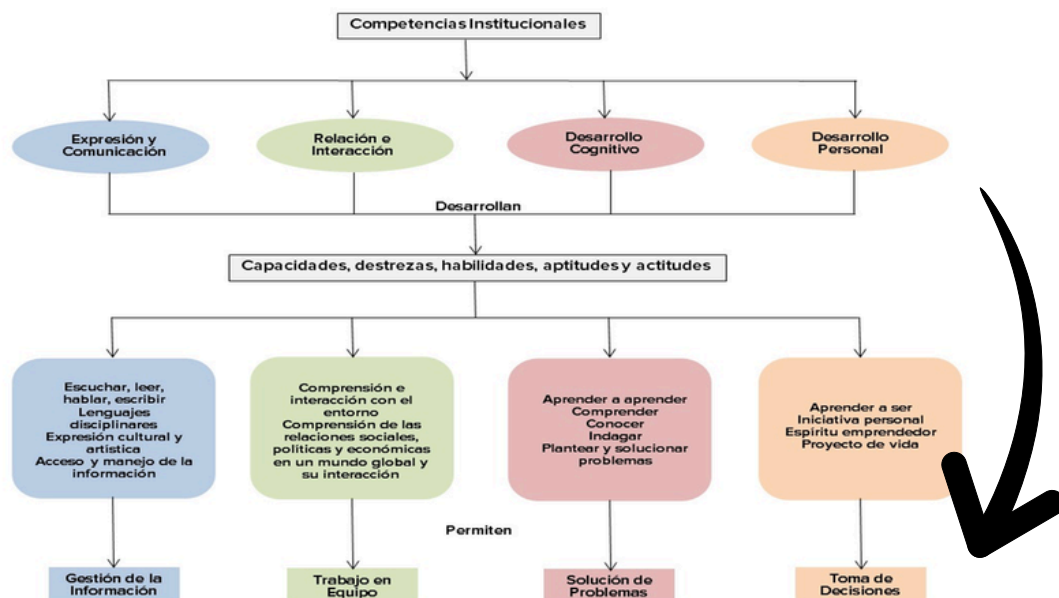
- **Trabajo en equipo:** Es la competencia para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana. Esta facilitará la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. Incluye la adecuada percepción del espacio físico en el que se desarrolla la vida y la actividad humana, a gran escala y en el espacio inmediato, así como de la incidencia, en ese espacio, la presencia de las personas y las modificaciones que introducen. El dominio de esta competencia hace posible la identificación de preguntas y la obtención de conclusiones basadas en pruebas, con la finalidad de comprender y ayudar a tomar decisiones sobre el mundo natural y los cambios que la actividad humana produce. Estos conocimientos y metodologías se aplican para dar respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades de las personas. Analizar y conocer mejor la naturaleza y la interacción de las personas con ella, hace posible el desarrollo de la capacidad y la disposición para lograr una vida saludable en un entorno también saludable.





- Desarrollo Cognitivo:** En la comprensión del mundo, sus relaciones y las leyes que lo rigen, la competencia cognitiva señala un proceso indispensable por recorrer. Comprende entre otros aprender, conocer e indagar la realidad. Los procesos científicos comprenden: La indagación, el reconocimiento de la naturaleza y los límites de la investigación, la identificación de la evidencia necesaria para responder a las preguntas científicas, la obtención, la aplicación, la evaluación y comunicación de conclusiones. La interacción con el espacio físico requiere habilidad y respeto para moverse en él y resolver problemas en los que intervengan los objetos y su posición. Su adquisición implica dos dimensiones fundamentales: la toma de conciencia de las propias capacidades intelectuales y sus posibilidades de desarrollo y la motivación para aprender desde auto confianza en el éxito del propio aprendizaje. Incluye además la habilidad para organizar eficazmente el tiempo y la perseverancia en el aprendizaje como elemento de enriquecimiento personal y social, en la transformación de su realidad.

- **Desarrollo de Personal:** El desarrollo de esta competencia requiere una serie de aspectos que se relacionan entre sí: Llegar a poseer una serie de cualidades y habilidades personales, afectivas, sociales, de formación en valores y toma de decisiones. Supone iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma para desenvolverse en la incertidumbre aplicando la lógica del conocimiento racional, admitir la diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde distintos enfoques metodológicos. Requiere: Adaptación a los cambios sociales y económicos con una visión positiva de las posibilidades que ofrecen y de las propias capacidades para poder optar y decidir con voluntad de asumir las propias responsabilidades. Ser consciente de lo que se sabe y de lo que queda por aprender, de cómo se aprende y de cómo se gestionan eficazmente los procesos de auto aprendizaje, con el fin de adquirir seguridad y motivación ante nuevos retos. El emprendimiento entendido como la capacidad de transformar las ideas en actos, requiere proponer objetivos, planificar y gestionar proyectos con el fin de conseguir lo previsto. El manejo del conflicto como posibilidad de aprender y crecer a partir del diálogo constructivo, reconociéndose como un individuo único y perteneciente a una dinámica social.



Sistema Institucional de Evaluación

Colegio Venecia I.E.D.

Artículo 1º. Adopción

Artículo 2º. Concepto de Evaluación

Artículo 3º. Clases de Evaluación

Artículo 4º. Criterios de Evaluación

Artículo 5º. Criterios de Promoción

Artículo 6º. Escala de Valoración

Artículo 7º. Estrategias de Valoración Integral

Artículo 8º. Acciones de Seguimiento

Artículo 9º. Estrategias de Apoyo

Artículo 10º. Procesos de Evaluación

Artículo 11º. Pruebas

Artículo 12º. Perioricidad

Artículo 13º. Informes de Evaluación

Artículo 14º. Planes de Mejoramiento

Artículo 15º. Estrategias de apoyo para resolver situaciones pedagógicas pendientes

Artículo 16º. Criterios de evaluación para estudiantes con discapacidad (17º a 20º)

Artículo 21º. Acciones para garantizar cumplimiento de procesos evaluativos

Artículo 22º. Mecanismos de participación de la comunidad

Artículo 23º. Revisión y Ajustes

 [Consulte AQUÍ Acuerdo SIE 2025](#)

 [Consulte AQUÍ Acta C. Directivo 07/11/2025](#)

 [Regresar índice Gestión Académica](#)

EDUCACION PREESCOLAR

Propósitos del preescolar:

El colegio propende promover el desarrollo integral de los niños y niñas: a partir de las experiencias educativas adquiridas, se espera que los niños y niñas logren desarrollarse armónicamente en todas las dimensiones humanas, cognitivas, emocionales, sociales, físicas y lingüísticas.

Fomentar el sentido de identidad y la autonomía, ya que en este nivel se pretende ayudar a los niños a construir su identidad personal, incentivando la autoconfianza y la toma de decisiones lo que ratifica la progresión de la autonomía.

Facilitar la apropiación de conocimientos básicos; ya que la interacción de los niños con su entorno contribuye al alcance de conocimientos básicos que les permitirán continuar con el proceso de escolaridad en la Primaria. Además, mejora las habilidades cognitivas, lingüísticas y de razonamiento.

Desarrollar habilidades sociales para la vida en sociedad, compartir, respetar normas y valores sociales, trabajo en colectividad, empatía, solución de conflictos pacíficos.



 [Consulte AQUÍ Elementos de Preescolar](#)

EDUCACION PREESCOLAR

Establecer las bases para la convivencia democrática inculcando valores y actitudes en los niños que permitan la convivencia en un entorno democrático, de respeto, solidaridad y ejercicio de derechos.

Fomentar el desarrollo físico y motriz que fortalezca habilidades motrices, gruesas y finas, fortaleciendo el control corporal, la coordinación y el desarrollo de la salud.

Se intenta dentro y fuera del aula la comprensión del entorno, para sentir y valorar su propio contexto social, cultural, natural, permitiéndose situar; con el fin de tomar conciencia de la realidad y relación con el entorno.

Teniendo en cuenta lo anterior también se quiere rescatar que, en el colegio, actualmente se están implementando dos grados de preescolar en la sede A JM (jardín y transición) y tres en la sede B JT; y se tiene la intención de ampliar esta oferta educativa al incluir el grado de pre-jardín. Para lograrlo, se cuenta con los espacios físicos adecuados, con personal docente capacitado, se planean y ejecutan actividades lúdico-pedagógicas con material adecuado que fomentan el aprendizaje y desarrollo integral de los niños.

Por último, la institución ya cuenta con lo establecido por el Decreto 1850 de 2002 y El Decreto 2105 de 2017 en el Artículo 2.3.3.6.1.3, se menciona que, en el preescolar, la jornada debe centrarse en el desarrollo de aspectos biológicos, cognoscitivos, psicomotrices, socio afectivos y espirituales de los niños a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas; por lo que se comparte las actividades que se realizan:

EDUCACION PREESCOLAR



Garantiza un tiempo adecuado de aprendizaje: Establece que los niños de preescolar deben tener 5 horas diarias y 25 horas semanales de jornada escolar, asegurando un ambiente de aprendizaje continuo.



Promueve la autonomía escolar: Permite que cada institución defina su Proyecto Educativo Institucional (PEI) en función de las necesidades de los estudiantes de preescolar.



Asegura condiciones para la enseñanza: Requiere que las entidades territoriales certificadas cuenten con infraestructura adecuada, alimentación escolar y el recurso humano docente necesario para brindar educación de calidad.



Define la asignación académica de los docentes de preescolar: Los docentes deben cumplir con 20 horas semanales de actividad pedagógica, garantizando la atención individual y colectiva a los niños.



Organización del tiempo escolar: Se asignan períodos de clase y horarios de actividades pedagógicas para garantizar el cumplimiento de los objetivos educativos establecidos en el plan de estudios.



Apoyo al desarrollo infantil: Establece que los docentes deben dedicar su jornada laboral no solo a la enseñanza, sino también a la orientación y formación integral de los niños, promoviendo su desarrollo cognitivo, emocional y social.

Al contar con todo lo anterior se ve necesario la implementación del pre-jardín en la sede A, para poder tener continuidad en los procesos de enseñanza aprendizaje desde el grado pre-jardín al grado transición cumpliendo con las políticas educativas actuales.

EDUCACION PREESCOLAR

Desarrollo de dimensiones o de ejes

El colegio cumple con todos los lineamientos, requisitos y procedimientos establecidos en el Reconocimiento de Carácter Oficial (RCO) para instituciones educativas oficiales, asegurando su adecuada operación. En este marco, el colegio tiene la capacidad para prestar el servicio de Pre-jardín, jardín y transición y ha implementado todas las disposiciones necesarias para ofrecer este servicio en sus dos sedes.

Por tanto, el aporte desde el Decreto 1411 de 2022 a los ejes pedagógicos en la educación inicial el colegio IED VENECIA se rige por los siguientes aspectos:

Definición de la educación inicial, Principios pedagógicos, Organización del servicio educativo.

Segundo ciclo: desde los 3 hasta los 6 años y Orientaciones curriculares y pedagógicas;

Dimensión Legal y Administrativa, Dimensión Pedagógica. Aplica el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Dimensión Organizacional, Dimensión de Innovación Educativa:

Bilingüismo y Dimensión de Accesibilidad y Cobertura: Ha trabajado en la ampliación de servicios educativos para garantizar mayor acceso a la educación, incluyendo la implementación de Pre-jardín. Los ejes pedagógicos que se incluyen en la malla curricular son:

Eje 1 Desarrollo social y personal en la primera infancia:

- Desarrollar seguridad y confianza en sí mismos
- Construir la autonomía
- Descubrir la identidad
- Vivir espacios de participación genuina

EDUCACION PREESCOLAR

Eje 2 Expresión en la primera infancia:

comunicación a través de los lenguajes y el movimiento

- Experimentar las posibilidades del cuerpo en movimiento
- Movimiento, medio de interacción y juego
- Enriquecer la sensibilidad y la apreciación estética
 - Desarrollar el lenguaje y gozar de experiencias comunicativas auténticas

Eje 3 Experimentación y pensamiento lógico en la primera infancia:

- Explorar y descubrir el mundo a través de los objetos
- Experimentar y construir hipótesis
- Construir el pensamiento lógico.

 [Consulte AQUÍ Malla de Preescolar](#)

Actividades rectoras de primera infancia

El colegio implementa de manera transversal las actividades rectoras, alineadas con los diferentes ejes establecidos en el Decreto 1411 de 2022, que regula los lineamientos para la educación inicial en Colombia.

A través de este enfoque, se garantiza una educación de calidad, conforme a los estándares y principios definidos por la normatividad nacional.

Además, el colegio, reconocido por la Secretaría de Educación de Bogotá con carácter oficial para Primera Infancia, ofrece espacios tanto dentro como fuera del aula que favorecen la interacción y promueven diversas experiencias. Estas actividades rectoras se implementan a través de los proyectos de aula y son visibles en prácticas como:

EDUCACION PREESCOLAR



El Juego, la principal actividad pedagógica en la educación inicial. A través de actividades lúdicas, los niños adquieren habilidades cognitivas, sociales y emocionales. Gracias al juego, ellos pueden explorar y experimentar, adquirirán la capacidad de solucionar problemas y de relacionarse con el mundo que los rodea.



Asimismo, **la Lectura y el Lenguaje** fomenta la comunicación y el desarrollo del lenguaje. A través de la lectura, la narración de cuentos y la conversación en general, la comprensión oral y escrita, la expresión de pensamientos y emociones y la construcción de un pensamiento lógico.



La Exploración del Medio Natural y Social favorece la relación de los niños con su entorno físico, social y cultural. Las actividades al aire libre, la observación de la naturaleza, las visitas a espacios comunitarios y el aprendizaje del medioambiente les permiten comprender su contexto y desarrollar una conciencia crítica y responsable.



Música, Arte y Expresión Corporal: con actividades artísticas como la música, el baile, el dibujo y la expresión, los niños desarrollan su expresión y creatividad, concentración y coordinación y expresión, y capacidad emocional. Favoreciendo su desarrollo sensorial, y estos, desarrollan ambas capacidades perceptivas y motricidad fina y gruesa.



Resolución de Problemas y Diseño: a través de actividades de indagación, los niños son invitados a explorar y preguntar, lo que significa que su curiosidad es desarrollada, pueden resolver problemas, experimentar y reflexionar sobre hallazgos en sus proyectos de clase.

EDUCACION PREESCOLAR

Ruta integral de atención a la primera infancia

Desde el documento de la cartilla de RIAPI (Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia) es importante resaltar que en él se establecen las directrices para la atención integral de los niños y niñas en Bogotá, incluyendo su educación inicial. En este contexto, se pueden encontrar elementos que justifican la implementación del grado pre-jardín en instituciones públicas, en especial en este caso en nuestro colegio Venecia IED que ya cuentan con los grados de jardín y transición.

Teniendo en cuenta que el colegio propende la atención Integral de Salud y Nutrición: Los niños reciben actividades sobre salud preventiva, se solicita a los padres de familia los carné de vacunación, seguimiento del desarrollo físico y mental a través del acompañamiento con docentes de educación especial para estudiantes con diversas condiciones , promoviendo una nutrición adecuada, lo cual es fundamental para el desarrollo óptimo de los niños de pre-jardín, jardín y transición.

Adicional se propone como estrategia, el enfoque educativo basado en el juego, la estimulación temprana y el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales. Las condiciones de toma de decisiones saludables y equitativas se ven favorecidas en la educación de los niños y las niñas con estrategias pedagógicas inclusivas, respetuosas y movilizadoras.



EDUCACION PREESCOLAR

Infancia de Bogotá RIAPI

El Colegio Venecia IED promueve una educación inicial de calidad y pertinencia, enfocada en la atención integral a la primera infancia para contribuir al cierre de brechas sociales. En este sentido, y de acuerdo con la Secretaría de Educación del Distrito (2020), la Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia de Bogotá (RIAPI) establece la importancia de garantizar una educación inicial de calidad desde los tres hasta los seis años, lo que implica la necesidad de ofrecer el grado de pre-jardín para asegurar la continuidad educativa.

La RIAPI enfatiza la articulación de la educación inicial, asegurando que los niños y niñas reciban una formación inclusiva y de alta calidad que favorezca su desarrollo integral.

Así mismo, promueve la coordinación intersectorial entre educación, salud y bienestar, garantizando una transición armoniosa entre los niveles educativos. Siguiendo estos lineamientos, el Colegio Venecia IED, que ya ofrece los grados de jardín y transición, requiere abrir el grado de pre-jardín, consolidando su compromiso con la atención integral a la primera infancia y la continuidad pedagógica, la cual se presenta a continuación.



EDUCACION PREESCOLAR

Fundamentación Pedagógica Nuestra institución promueve experiencias significativas que favorecen la participación infantil genuina, el desarrollo de la autonomía en los procesos de aprendizaje y la construcción de identidad. Contamos con ambientes enriquecidos que potencian el desarrollo integral de los estudiantes, garantizando una educación inicial de calidad e inclusiva, conforme a lo estipulado en los artículos 14 y 21 de la Ley 1806.

Recursos y Equipamiento Para garantizar una educación de calidad, disponemos de infraestructura y recursos adecuados, entre ellos:

- Ludoteca
- Parque infantil
- Biblioteca
- Baños diseñados acorde a la estatura y edad de los niños, garantizando comodidad y seguridad.
- Clases especializadas en artes, educación física, danza y música
- Materiales didácticos pertinentes y de calidad
- Equipo interdisciplinario de apoyo (docente titular y especialistas en diversas áreas)
- Comedor con comida caliente y balanceada
- Personal altamente calificado, con maestrías y estudiantes de doctorado, tanto para las clases generales como especializadas.
- Apoyo de técnicas operativas.

Participación Familiar y Comunitaria Reconocemos a las familias como actores fundamentales en el proceso de aprendizaje. Por ello, fomentamos la comunicación bidireccional y la participación activa de padres y cuidadores en los escenarios pedagógicos. Se realizan actividades de fortalecimiento parental y comprensión del sentido de la educación inicial. (picnic literario familiar, día de los abuelos, día de la familia, día familia verde, comprometidos con el planeta, festival del folclor, izadas de bandera, Actividad MADE).

EDUCACION PREESCOLAR

Condiciones de Bienestar y Seguridad Garantizamos el cumplimiento de los requisitos legales y normativos, asegurando que los niños y niñas cuenten con:

- Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)
- Registro civil de nacimiento
- Esquema de vacunación completo
- Seguimiento al crecimiento y desarrollo integral
-

Además, la institución ofrece alimentación balanceada, con desayuno y almuerzo según la jornada asignada, así como atención oportuna en caso de riesgo nutricional.

Inclusión y Participación Se garantiza una modalidad de educación inicial inclusiva con el apoyo de docentes especializados en ajustes curriculares.

Los niños y niñas tienen espacios de participación en el gobierno escolar y en la elaboración de proyectos de aula.

Se promueve el cuidado sensible y el buen trato a través de un equipo interdisciplinario de apoyo. Con base en lo expuesto, consideramos que la institución cuenta con las condiciones necesarias para la apertura del grado de pre-jardín, asegurando el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas, el acceso a una educación de calidad y el desarrollo integral en un ambiente adecuado. Esto responde a la estrategia de transiciones educativas armoniosas establecida por la RIAPI y a los lineamientos normativos de la Ley 1806.

Solicitamos respetuosamente la aprobación de esta apertura para continuar fortaleciendo el proceso educativo en la primera infancia, reafirmando nuestro compromiso con la excelencia educativa y la inclusión social.

EDUCACION PREESCOLAR

Orientaciones para las transiciones efectivas y armónicas en la educación inicial.

La educación inicial es un pilar fundamental para el desarrollo integral de los niños y niñas, garantizando una transición armónica y efectiva hacia la educación formal. En este contexto, el presente informe tiene como propósito exponer la necesidad de implementar el grado de pre-jardín en nuestra institución, a pesar de no contar con convenio con jardines de integración social y que la institución lo requiere; se ha identificado que, por parte de jardines privados, solicitan la apertura de este grado, lo que resalta la importancia de fortalecer las trayectorias educativas desde la educación inicial, de igual forma, se está trabajando para lograr convenios con jardines del entorno para atender las exigencias de cobertura en la comunidad.

Según las "Orientaciones para las transiciones efectivas y armónicas" (Secretaría de Educación, 2021), la continuidad educativa desde la primera infancia hasta los niveles posteriores es clave para garantizar un desarrollo integral. En este sentido, la ausencia de un grado de pre-jardín en nuestra institución puede generar discontinuidades en la formación de los niños y niñas, afectando su adaptación y desempeño en los siguientes niveles educativos.

A través de un sondeo realizado en jardines privados de la zona, se ha evidenciado una demanda creciente por la existencia de un grado de pre-jardín en nuestra institución. Esto responde a la necesidad de una transición más fluida desde la educación inicial hasta la básica primaria, asegurando trayectorias educativas consistentes y alineadas con una propuesta pedagógica sólida.

EDUCACION PREESCOLAR

Análisis de la Situación Actual

Actualmente, nuestra institución no cuenta con un convenio con jardines de integración social, lo que dificulta el acceso de algunos niños y niñas a una educación inicial estructurada. Sin embargo, algunos jardines privados del sector han permitido identificar la necesidad de ofrecer el grado de pre-jardín como una alternativa que favorezca la continuidad en la formación de los estudiantes.

El documento de referencia de la Secretaría de Educación (2021) enfatiza en la importancia de las transiciones educativas planificadas, considerando que los primeros años de vida son determinantes en el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños y niñas. En este sentido, la implementación de pre-jardín contribuiría a garantizar un proceso de enseñanza-aprendizaje progresivo y adaptado a las necesidades de la infancia.

Propuesta de Implementación

Para dar respuesta a esta necesidad, se plantea la implementación del grado de pre-jardín bajo los siguientes lineamientos:

- Articulación pedagógica: Alineación de la propuesta curricular con las orientaciones establecidas por la Secretaría de Educación.
- Infraestructura y recursos: Adaptación de espacios adecuados para el desarrollo de actividades de educación inicial.
- Capacitación docente: Formación continua para educadores en estrategias de enseñanza enfocadas en la primera infancia.
- Vinculación con la comunidad educativa: Establecimiento de alianzas con jardines privados y actores clave para fortalecer la transición educativa.

FUNDAMENTACIÓN DE LAS AREAS Y MALLA CURRICULAR



- **Ciencias Naturales y Educación Ambiental:** Abarca el conocimiento del entorno físico, químico y biológico, la conservación del ambiente y el uso de los recursos naturales.
- **Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia:** Incluye el estudio de la sociedad, la historia, la geografía, la forma de gobierno y la participación ciudadana.
- **Educación Artística:** Fomenta la expresión artística en sus diferentes manifestaciones y la apreciación de la cultura.
- **Educación Ética y en Valores Humanos:** Formación de principios morales y el desarrollo de valores humanos en los estudiantes.
- **Educación Física, Recreación y Deportes:** Promueve la actividad física, la recreación y el desarrollo de habilidades deportivas.
- **Educación Religiosa:** Ofrece formación en los principios y valores de las diferentes religiones, de acuerdo con la opción de los padres.
- **Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros:** Fortalece las habilidades de comunicación en lengua materna y la enseñanza de una o más lenguas extranjeras.
- **Matemáticas:** Desarrolla el pensamiento lógico y la capacidad de resolver problemas mediante el uso de conceptos matemáticos.
- **Tecnología e Informática:** Inculca conocimientos y habilidades en el uso de la tecnología y los sistemas informáticos.
- **Educación Media para el SXXI:** Programa dirigido para estudiantes de 10ª y 11ª como línea de profundización en "INNOVACIÓN DIGITAL PROGRAMACION EN DISEÑO WEB Y COMUNICACIÓN."

FUNDAMENTOS Y NATURALEZA

El desarrollo histórico de las **Ciencias Naturales**, su papel en la transformación de las sociedades, sus teorías y conceptos básicos y sus permanentes avances han sido parte fundamental en la formación integral de las personas.

Sus lineamientos y estándares curriculares expresan que su sentido y su función es ofrecer a los estudiantes la posibilidad de conocer los procesos físicos – químicos – biológicos y su relación con los procesos culturales, desarrollando así procesos de pensamiento y de acción, así como de competencias propias de la actividad diaria y científica

El papel de las **ciencias naturales** en el proceso de formación integral va más allá de su función preparatoria, debe ofrecer herramientas para comprender e interactuar en el mundo donde viven. Además debe propiciar que los estudiantes se integren al mundo de la ciencia por gusto y curiosidad. Por lo tanto, debe ofrecer una formación básica para quienes deseen dedicarse a la ciencia



El propósito de las **ciencias naturales** debe ser la formación básica para la comprensión de ideas y procedimientos centrales de biología-física-química, donde se construyan sus propios modelos de la naturaleza; los cuales les permitan dar explicaciones a su cotidianidad tomar decisiones argumentadas sobre el problema de su entorno y en general los pongan en práctica en diferentes situaciones; ya sea con propósitos individuales o sociales.

La misma naturaleza de la ciencia, al igual que el desarrollo intelectual, evidencia que el aprendizaje de las **Ciencias Naturales**, debe ser un proceso gradual, lo cual implica la integración y jerarquización paulatina de las formas propias de conocer a los individuos y las formas de conocer en **Ciencias Naturales**. Dicha integración conlleva la elaboración de diferentes modelos del mundo natural que se diferencien en su complejidad.

Es por esto, que los objetivos propios de cada nivel educativo nos permiten identificar 3 niveles de aproximación al estudio de las **Ciencias Naturales**: nivel exploratorio, nivel diferencial y nivel disciplinar. Cada uno se caracteriza por incluir tanto las ideas centrales como los procesos y procedimientos básicos de las **Ciencias Naturales**. Estos se diferencian por su complejidad, que puede ser entendida en términos de las herramientas de formalización que abarca y del poder explorativo del modelo construido.

Es así como, en el nivel *exploratorio* los estudiantes construyen explicaciones, plantean y realizan experimentos, expresan sus ideas sobre ellos mismos y sobre su entorno. Describen de forma gradual y cualitativa características, relaciones, cambios, regularidades, jerarquías y estructuras en procesos físicos – biológicos– químicos de su entorno. En este nivel los análisis cualitativos involucran la inclusión gradual de categorías para hacer descripciones simples, agrupamiento de objetos, establecimiento de relaciones de orden o establecimiento de relaciones simples de causa – efecto; el nivel exploratorio comienza en educación preescolar y termina en el grado quinto.



En el nivel *diferencial* los estudiantes construyen explicaciones y predicciones, para hacer distinciones más finas dentro los procesos biológicos físicos/químicos; las herramientas exigen una mayor conceptualización y el establecimiento de relaciones entre varias ideas y procedimientos científicos. Los análisis cuantitativos involucran esquemas de proporcionalidad directa e inversa, relaciones funcionales y relaciones de multicasualidad entre las variables consideradas en una situación, los análisis cualitativos comprenden el uso de un lenguaje más preciso y riguroso, este nivel diferencial va desde el grado sexto al grado noveno.

Por último en el nivel *disciplinar* los estudiantes reconocen las disciplinas científicas como formas de conocer y aproximarse a diferentes problemas, así mismo identifica las relaciones y particularidades de cada una de ellas,

entienden los planteamientos centrales y axiomas de cada campo teórico y se familiarizan con los procedimientos particulares de experimentación y los ponen en práctica en diferentes situaciones. El esquema es de mayor complejidad y profundidad, este nivel comprende los grados correspondientes a la educación media.

En general una formación en **Ciencias Naturales**, propicia la construcción de modelos de la naturaleza y su puesta en práctica en diferentes situaciones, destacando tanto los conceptos y teorías construidos en los campos de la biología - física - química, como los procesos, los procedimientos y la dinámica de la elaboración, el contraste y el ajuste a esquemas de conocimiento. Involucra formas de conocer, a las cuales están ligadas tanto el conjunto de ideas, conceptos, principios y teorías; como los procesos y procedimientos que hacen posible interpretar, argumentar, contrastar, predecir y valorar a partir de herramientas teóricas. Así mismo el hacer en **Ciencias Naturales** tiene como referente concreto el experimento que implica la exploración de nuevas situaciones en las que una teoría puede tener cabida, la predicción de lo que sucede en dicha situación o la exploración de nuevas para lo que no se cuenta con explicaciones definitivas o en última tiene un componente social que se expresa no solo en la construcción de conocimiento en comunidad, sino en el papel que desempeña el hacer científico en la transformación de una sociedad.

JUSTIFICACION



La observación de los fenómenos naturales y el uso de la naturaleza fue hecho por el hombre desde el nacimiento de la humanidad.

El cuidado de los recursos naturales y la comunicación permanente hombre-naturaleza influyeron desde épocas remotas en el reconocimiento del estudio de las **ciencias naturales** como una disciplina necesaria para usar y preservar el medio que rodea al ser humano.

Luego llega a las aulas escolares como un área obligatoria por la importancia de sus contenidos; como, los fenómenos naturales, la flora y fauna y el delicado estudio de los seres vivos hasta contemplar al hombre con todas sus características físico – químicas – biológicas las **ciencias naturales** empiezan a perfilarse de manera holística , articulada a la misma esencia del ser humano.

Teniendo en cuenta estas características se hace necesario aprender **ciencias naturales** porque:

- El hombre debe cuidar, preservar y hacer uso racional del medio en el que se desarrolla.
- La capacidad de prevenir catástrofes naturales se basa en el conocimiento científico de los fenómenos naturales.
- El ser humano debe conocer su cuerpo, características y funcionamiento en la prevención de enfermedades.
- Se debe aprender a conocer las causas del deterioro ambiental para evitar las graves consecuencias de su destrucción.
- El ser humano debe saber sobre el medio y su uso racional.
- La vida es la armonía y la interacción permanente con el medio.
- El estudiante conoce la influencia que ejerce el ser humano sobre el medio.
- Las **Ciencias Naturales** y sus métodos son herramientas que ayudan a otros saberes en la consolidación de estudios permanentes en diversas disciplinas.

En la complementariedad de lo científico para ser evaluado y transmitido como referente en las otras áreas donde el hombre tiene soportes como la ingeniería, la medicina, la arquitectura.



VISION

Contribuir a formar personas integrales, autónomas y con alto sentido crítico; mediante la construcción de un vivir en comunidad, donde se reflexione y se tome conciencia de que el hombre dirige la naturaleza desde su saber; por lo tanto, debe ser un transformador mediante ciencia – técnica – trabajo. Al ser el hombre la formula superior de vida debe ser capaz de dar significado a la naturaleza para humanizarla; pero al mismo tiempo ser responsable de su conservación, uso y preservación para beneficio de todos los seres en el planeta

MISION

Liderar con los estudiantes procesos que desarrollen la capacidad crítica reflexiva y analítica; para que puedan participar en la búsqueda de alternativas en la solución de problemas, que les permitan adquirir una verdadera conciencia en la conservación y mejoramiento del medio ambiente, su calidad de vida y la preservación de la salud; fomentando valores que fortalezcan su desarrollo y crecimiento individual y social.



 [Consulte AQUÍ Malla Curricular](#)

 [Regresar índice Gestión Académica](#)

OBJETIVOS DEL ÁREA

Como objetivos centrales de la enseñanza de las **ciencias sociales**, la ley colombiana plantea:

- Que el estudiante conozca, comprenda y se capacite para vivir activamente en el mundo e interactuar con calidad en él.
- Ayuda a comprender el pasado y el presente de la realidad nacional y ayuda a su transformación.
- Formar hombres y mujeres que participen activamente en la sociedad con conciencia crítica, solidaria y respetuosa de la diferencia y la diversidad existentes en el país y en el mundo.
- Propender por que los y las ciudadanas se construyan como sujeto en y para la vida.
- Ayudar a que los y las jóvenes respondan a las exigencias que plantean la educación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y las nuevas formas culturales.

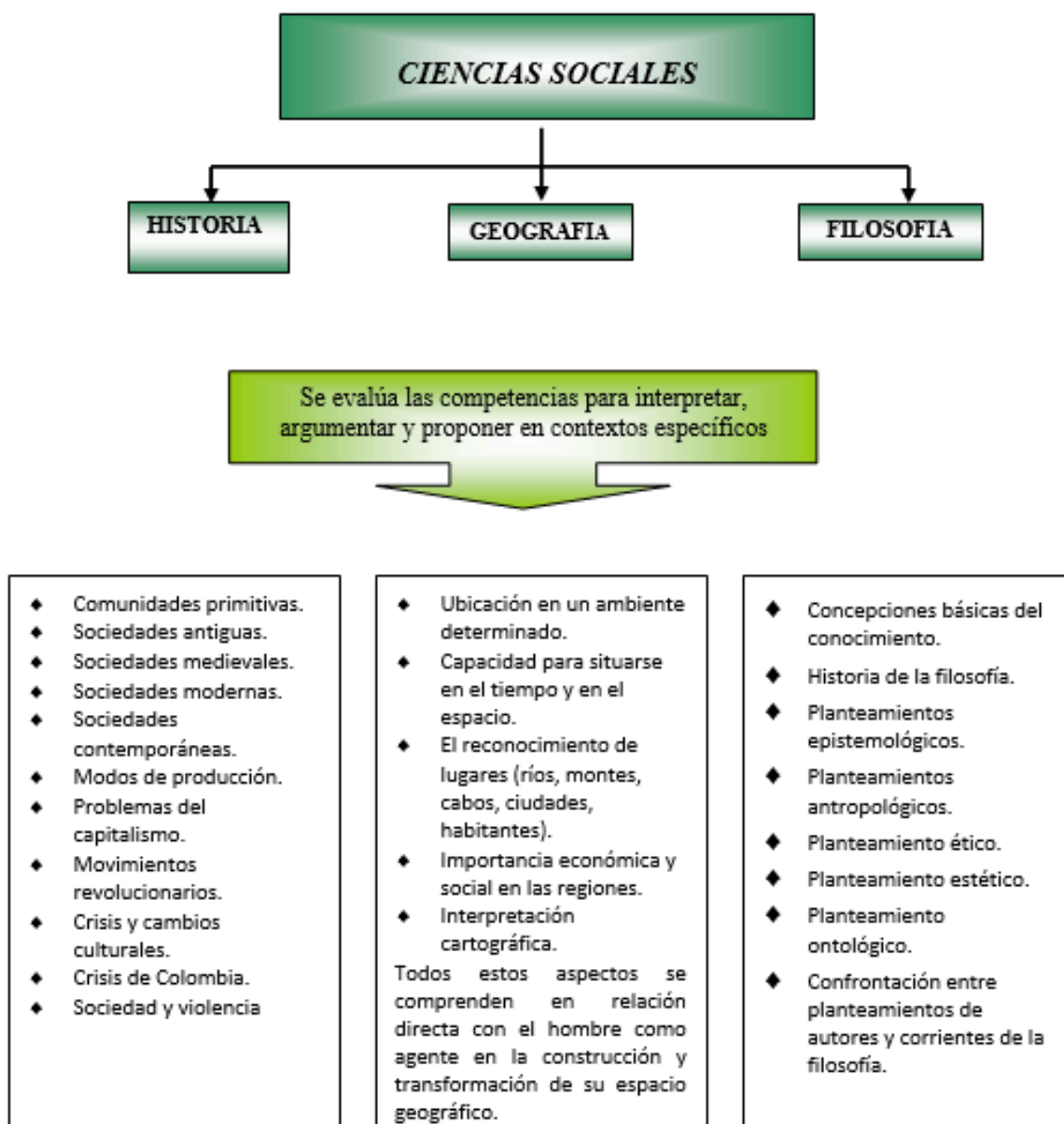
PILARES ESTRUCTURALES DEL AREA

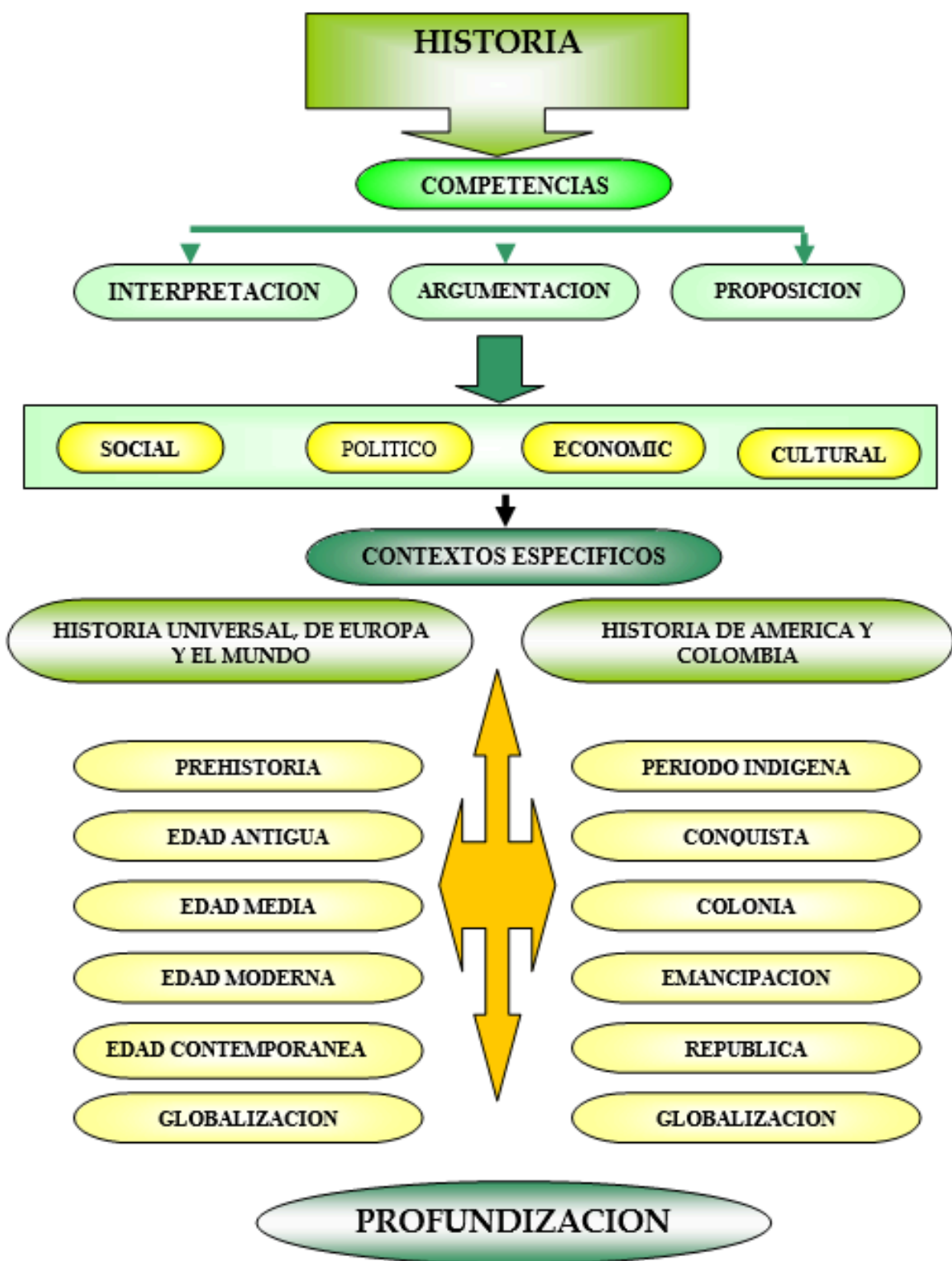
- **Pilar metodológico:** En el proceso de enseñanza - aprendizaje la contradicción entre el contenido y el método define su dinámica. El constructivismo opta por preeminencia del método sobre el contenido. Que el contenido debe definir y, por tanto, determinar el método. Por ende, las **ciencias sociales** deben crear un espíritu creativo e indagador en los estudiantes, construyendo con esfuerzo una psicología del aprendizaje humano y la epistemología de la construcción de conocimientos. Por lo tanto las **Ciencias Sociales** nos llevaría a una escuela nueva o a una teoría nueva mostrando mérito como limitaciones, y que nos permite reconsiderar los viejos conceptos desde un nivel mas elevado. Nace la creatividad, el cambio, hacia una lógica social en el producto de un estudiante productivo y crítico, capaz de ver su realidad moderna.

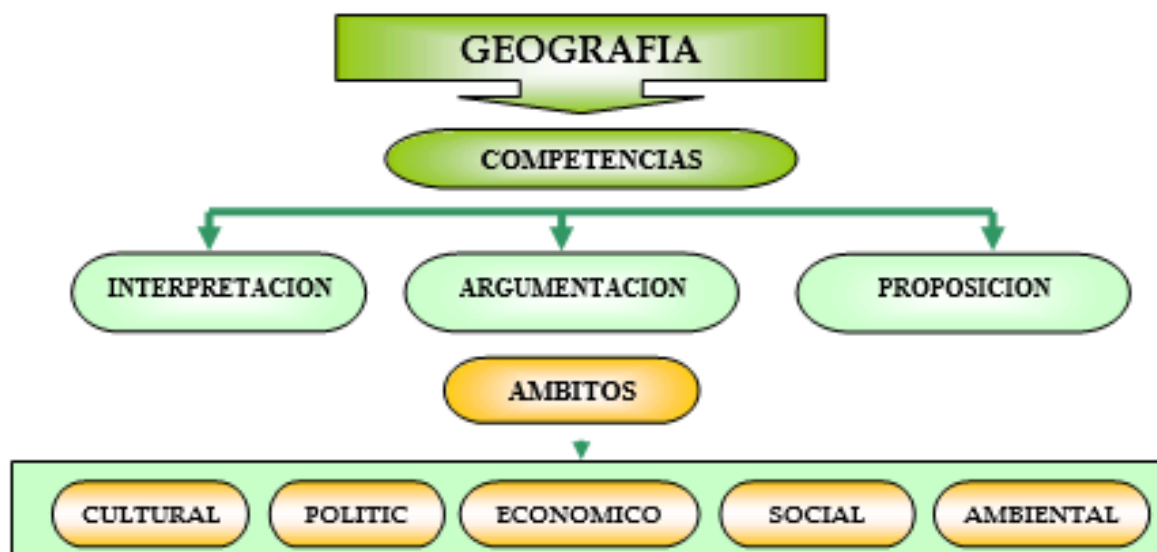
- **Pilar axiológico:** Una obsesión por los valores recorre a Colombia. Es tanta la corrupción y la violencia que en todo el país se respira una ansia de restauración de valores. Se atribuye a la educación el desmoronamiento de ellos y se les responsabiliza de su restablecimiento todos a una, religiosos, extremistas de izquierda, culturalistas y constructivistas, le asignan a la educación ese papel deregenerador. Predomina en ellos la concepción concientizadora de la educación, para unos en el apostolado religioso, para otros en la formación de una conciencia revolucionaria, para algunos en la adquisición de un espíritu científico o una actitud cultural. La obsesión axiológica que así se conforma va del fervor religioso al adoctrinamiento político y la culturización ilustrada. En este punto sería importante programar y llegar a lo que tienen en común todas las tendencias axiológicas en la educación, ver la realidad física y humana y, atribuir un carácter humano del conocimiento y al comportamiento a la filosofía con que aborde; el carácter objetivo, libre de valores, de la ciencia u otros campos de creación de conocimientos en una práctica de valores humanos, con decisiones objetivas, en una integración constructiva de pensamiento, sentimiento, y acción constructivista en la paz. Se concluye que la misión, en las **Ciencias Sociales** es establecer puntos de partida interdisciplinaria para erradicar la corrupción y la violencia y la autonomía subjetiva por la que propugna en la construcción de conocimientos y valores propios.
- **Pilar culturalista:** convierte la ciencia en cultura, el conocimiento científico en espíritu científico, el contenido concreto en reflexión abstracta, la adquisición y comprensión de las leyes para su aplicación y la transformación de la sociedad en una especulación filosófica sobre el sentido general de la ciencia, sonaría que hablar de ciencia, para los culturalistas, es referirse a un concepto pasado sin vigencia presente.

Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia

- En las **Ciencias Sociales** se pretende crear un espíritu intelectual, motivador por nuestra cultura nacional, con referencia a la producción material de una sociedad objetiva, laboral; es decir, llegar al verdadero sentido de la obsesión culturalista, consistente en rechazar la relación entre desarrollo económico y educación, por ende; criticar el concepto mismo de desarrollo económico como contrario al desarrollo cultural y espíritu de la sociedad, reforzar argumentos y, asimilar la idea de una educación como fuerza productiva y palanca esencial en la creación de un estudiante crítico y constructivo en las humanidades.









ESTANDARES CURRICULARES PARA CIENCIAS SOCIALES

SEXTO Y SÉPTIMO



Aproximación al conocimiento como científico (a) social:

- Formula preguntas acerca de hechos políticos, económicos sociales y culturales.
- Plantea conjeturas que respondan provisionalmente estas preguntas.
- Recolecta y registra sistemáticamente información que obtenga de diferentes fuentes (orales, escritas, iconográficas, virtuales...)
- Identifica las características básicas de los documentos que utilizó (que tipo de documento es, quien es el autor, a quien está dirigido, de qué habla...)
- Clasifica correctamente las fuentes que utilizó (primarias, secundarias, orales, escritas, iconográficas...)
- Analiza resultados y saca conclusiones.

Relaciones con la historia y las culturas:

- Describe características de la organización social, política o económica en algunas culturas y épocas (la democracia en los griegos, los sistemas de producción de la civilización inca, el feudalismo en el medioevo, el surgimiento del Estado en el Renacimiento).
- Establezco relaciones entre estas culturas y sus épocas.
- Comparo diferentes culturas con la sociedad colombiana actual y propongo explicaciones para las semejanzas y diferencias que encuentra.
- Compara legados culturales (científicos, tecnológicos, artísticos, religiosos...) de diferentes grupos culturales y reconoce su impacto en la actualidad.
- Reconoce que la división entre un período histórico y otro es un intento por caracterizar los hechos históricos a partir de marcadas transformaciones sociales.
- Identifica algunas características sociales, políticas y económicas de diferentes períodos históricos a partir de manifestaciones artísticas de cada época.

Relaciones espaciales y ambientales:

- Reconoce características de la tierra que la hacen un planeta vivo.
- Utiliza coordenadas, convenciones y escalas para trabajar con mapas y planos de representación.
- Reconoce y utiliza los husos horarios
- Localiza diversas culturas en el espacio Geográfico y reconoce las principales características físicas de su entorno.
- Identifica sistemas de producción geoespacial y las características climáticas del entorno de diferentes culturas.
- Compara características de la organización económica, tenencia de la tierra, uso de la mano de obra, tipos de explotación de las colonias españolas, portuguesas e inglesas en América.



Relaciones Ético – Políticas:

- Identifica normas en algunas de las culturas y épocas estudiadas y las compara con algunas normas vigentes en Colombia.
- Compara entre sí algunos sistemas políticos estudiados en diversas culturas a través del tiempo.
- Identifico criterios que permiten establecer la división política de un territorio.
- Compara y explica cambios en la división de Colombia y América en diferentes épocas.
- Identifica y compara las características de la organización política en las colonias españolas, portuguesas e inglesas en América.

Desarrollo de compromisos personales y sociales:

- Reconoce y respeta las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.
- Participa en debates y discusiones asumiendo una posición, confronta y defiende.
- Asume una posición crítica frente a situaciones de discriminación, propone formas de cambiarlas.
- Participa en la construcción de normas de convivencia en los grupos que pertenece (familia, colegio, organización juvenil, equipos).

Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia

- Participa activamente en la conformación del gobierno escolar.
- Toma decisiones responsables frente al cuidado del cuerpo y de las relaciones con los demás (drogas, relaciones sexuales,...)
- Asume una posición crítica frente al deterioro del medio ambiente y participa en su protección.
- Identifica diferencias en las concepciones que legitiman las actuaciones en la historia y asumo posiciones críticas frente a ellas (esclavitud, inquisición....).



OCTAVO Y NOVENO

Aproximación al conocimiento como científico (A) social:

- Formula preguntas a cerca de los hechos políticos, económicos, sociales y culturales.
- Recolecta y registra la información que obtiene de diferentes fuentes
- Analiza críticamente los documentos que utiliza e identifica sus tesis
- Utiliza mapas, cuadros, tablas, gráficas y cálculos estadísticos para analizar información.
- Identifica y estudia diversos aspectos de interés para las ciencias sociales (ubicación geográfica, evolución histórica, organización política, económica social y cultural).
- Utiliza diversas formas de expresión para comunicar los resultados de la investigación.
- Cita adecuadamente las diferentes fuentes de la información obtenida.
- Promueve debates para discutir los resultados de las observaciones obtenidas.

Relaciones con la historia y las culturas:

- Explica las principales características de algunas revoluciones de los siglos XXVIII y XIX (Revolución Francesa, revolución industrial, etc.)
- Explica la influencia de estas revoluciones en algunos procesos sociales, políticos y económicos posteriores en Colombia y América Latina.

Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia

- Explica alguno de los grandes cambios sociales que se dieron en Colombia entre los siglos XIX y XX (abolición de la esclavitud, surgimiento de los movimientos obreros)
- Reconoce en el pasado y en la actualidad el aporte de algunas tradiciones artísticas y saberes científicos de los diferentes grupos étnicos colombianos a nuestra identidad.

Relaciones espaciales y ambientales:

- Explica la manera como el medio ambiente influye en el tipo de organización social y económica que se da en las regiones de Colombia.
- Compara las causas de algunas olas de migración y desplazamiento humano en nuestro territorio a lo largo del siglo XIX y XX (colonización antioqueña, urbanización del país).
- Identifica los procesos que condujeron a la modernización en Colombia (federalismo, centralismo, radicalismo liberal y la regeneración).
- Colombia en el siglo XIX y XX (bonanzas agrícolas, proceso de industrialización y urbanización).
- Relaciones Ético – Políticas:
- Compara los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la constitución Política de 1886 y 1991 y evalúo su aplicabilidad.
- Identifico y explico algunos de los principales procesos políticos del siglo XIX en Colombia (federalismo, centralismo, radicalismo liberal, regeneración).
- Identifico y comparo alguno de los procesos políticos que tuvieron lugar en el mundo en el siglo XIX y XX (procesos coloniales en Africa y Asia, revolución Rusa y revolución China, primera y segunda guerra mundial).

Desarrollo de compromisos personales y sociales

- Respeta diferentes posturas frente a los fenómenos sociales
- Participa en discusiones y debates académicos
- Asume una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a las posiciones ideológicas y propone formas de cambiarlas.



Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia

- Reconoce que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, su afiliación política, religión, etnia.
- Reconoce la importancia del patrimonio cultural y contribuye con su preservación.
- Toma decisiones responsables frente al cuidado del cuerpo y las relaciones con los demás.
- Apoya a sus amigos en la toma responsable de decisiones sobre el cuidado de su cuerpo.
- Asume una posición crítica frente al deterioro del medio ambiente y participa en su conservación.



DECIMO Y ONCE

Aproximación al conocimiento como científico (a) social:

- Realiza investigaciones como lo hacen los científicos sociales: diseña proyectos, desarrolla investigaciones y presenta resultados.
- Describe la metodología que se sugiere en una investigación que incluya un plan de búsqueda empleando los diferentes tipos de información.
- Define los objetivos y las reglas a trabajar y el cronograma.
- Analiza críticamente los documentos (que tipos de documentos es, quien es el autor, a quien esta dirigido, de que se habla, porque se produjo, desde que posición ideológica se está hablando, que significa para mi).

Relaciones con la historia y las culturas:

- Explica el origen del bipartidismo en Colombia.
- Analiza el periodo conocido como la violencia y establece relaciones con las formas de violencia actuales.
- Explica el surgimiento de la guerrilla, el paramilitarismo y el narcotráfico en Colombia.
- Analiza desde el punto de vista político, económico social y cultural, algunos de los hechos históricos mundiales sobresalientes del siglo XX (guerras mundiales, conflicto medio oriente, caída muro de Berlín, etc.)

Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia

- Identifica y analiza las diferentes formas del orden mundial en el siglo XX (guerra fría, globalización, enfrentamiento oriente y occidente)
- Analiza y describe algunas dictaduras en América Latina a lo largo del siglo XX.
- Reconoce el cambio en la posición de la mujer en el mundo y en Colombia a lo largo del siglo XX y su incidencia en el desarrollo político, económico, social, cultural, familiar y personal.
- Analiza y describe algunas dictaduras en América Latina a lo largo del siglo XX.
- Establece relaciones entre las distintas manifestaciones artísticas y las corrientes ideológicas del siglo XX.

Relaciones espaciales y ambientales:

- Identifica los principales postulados del liberalismo clásico, el socialismo, el marxismo-leninismo y analiza la vigencia actual de alguno de ellos.
- Establece algunas relaciones entre los diferentes modelos de desarrollo económico utilizados en Colombia y en América Latina y las ideologías que la sustenta.
- Analiza y explica el impacto del desarrollo industrial y tecnológico sobre el medio ambiente y el ser humano.
- Analiza críticamente los factores que ponen en riesgo el derecho del ser humano a una alimentación sana y suficiente.
- Analiza las consecuencias de las nuevas formas de organización en la economía mundial.
- Reconoce el impacto de la globalización sobre las distintas economías y reconoce diferentes reacciones ante este fenómeno.



Relaciones ético – políticas:

- Describe el impacto de los hechos políticos de mediados del siglo XX (9 de abril, en las organizaciones sociales, políticas y económicas).
- Analiza el paso de un sistema democrático representativo a un sistema democrático participativo en Colombia.
- Reconoce y explica los cambios y continuidad en los movimientos guerrilleros en Colombia desde su surgimiento hasta la actualidad.

Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia

- Identifica causas y consecuencias de los procesos de desplazamiento forzado de las poblaciones y reconoce los derechos que protegen a estas personas.
- Identifica las organizaciones internacionales que surgieron a lo largo del siglo XX (ONU, OEA) y evalúa el impacto de su gestión en el ámbito nacional e internacional.
- Analiza las tensiones que los hechos históricos mundiales del siglo XX han generado en las relaciones internacionales (guerra Fría, globalización, bloques económicos).
- Compara diferentes dictaduras y revoluciones en América Latina y su impacto en la construcción de la democracia.
- Identifica las funciones que cumplen las oficinas de vigilancia y control del Estado.
- Reconoce y explica los cambios y continuidad en los movimientos guerrilleros en Colombia desde su surgimiento hasta la actualidad.

Desarrollo de compromisos personales y sociales:

- Participa en debates y discusiones académicas.
- Asume una posición crítica frente a situaciones de discriminación ante posiciones ideológicas y propone mecanismos para cambiar estas situaciones.
- Reconoce que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, su filiación poética, etnia y religión.
- Analiza críticamente la influencia de los medios de comunicación en la vida de las personas y de las comunidades.
- Promueve campañas para fomentar la cultura del pago de impuestos y ejerce vigilancia sobre el gasto público en su comunidad.
- Toma decisiones responsables frente al cuidado de su cuerpo y de sus relaciones con otras personas.
- Apoya a sus amigos en la toma responsable de decisiones sobre el cuidado de su cuerpo.
- Asume una posición crítica frente a las acciones violentas de los distintos grupos armados en el país y en el mundo. Asume una posición crítica frente a los procesos de paz que se han llevado a cabo en Colombia, teniendo en cuenta las posturas de las partes involucradas.

METODOLOGIA

Es fundamental incentivar en los alumnos la importancia de la lectura, la escucha, la expresión oral y escrita, que les permita enriquecerse culturalmente y hacer uso de la información para la construcción del conocimiento. Por esto es importante la utilización de la consulta de texto para que a partir de dicha consulta el estudiante construya su mapa conceptual ó diagrama que le permita comprender lo leído compararlo y/o sacar conclusiones.

El trabajo de grupo incentiva la colaboración y realza la importancia del trabajo en equipo, como una forma de enfrentar los retos que nos deparan el futuro ante la imposición de la competencia del libre comercio y de entender que la colaboración es vital para sobrevivir y asumir retos que nos permitan ser ciudadanos competentes.

Escribir debe ser una de las tareas que los maestros debemos motivar al interior de las aulas de clase, de esta manera el estudiante comenzara a ordenar sus conocimientos a sacar conclusiones, realizar reflexiones, comparaciones, presentar soluciones a las problemáticas planteadas y en fin darle un significado a lo aprendido para ser utilizado en su proyecto de vida sea este laboral o de estudio.

La clase magistral para orientar los procesos es un método irremplazable en el aula de clase, lo mismo que para hacer aclaraciones de tipo teórico o metodológico.

La lectura semanal de artículos de prensa o revistas especializadas en las áreas del conocimiento de estudio, también permiten al estudiante comparar la teoría con su realidad, esto le facilitará comprender la importancia del estudio de las materias para su futuro desarrollo personal.

FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS

MODELO: INTERSUBJETIVIDAD CRITICA



- Intersubjetividad comprensiva.
- Reglas sociales con sentido y significado contextual.
- Valoración de los saberes cotidianos y la cultura popular.

CARACTERISTICAS DEL MODELO



1. EPISTEMOLOGICAS:

- Sincretismo cognitivo.
- Ejes interactivos de sentido y significado.
- Intercepción crítica de preguntas problematizadoras, campos conceptuales y competencias.

2. METODOLOGICAS:

- Priorización de la transdisciplinidad ante el problema
- Valoración de la dimensión intersubjetiva simbólica de la vida social
- Calidad en la selección de minutos básicos de competencias

3. SOCIALES:

- Recodificación de los intereses en juego de la problemática social
- Prioridad práctica de una ética cívica compartida
- Comprensión de la interacción del ser humano, naturaleza y sociedad

4. PSICOLOGICAS:

- Existencia de diversos tipos de inteligencia y ritmo de aprendizaje
- Necesidad de conflicto cognitivo

PRAXIS PEDAGOGICA EN EL AULA

- Minimizar la información vertical y privilegiar la comunicación participativa Priorizar la adquisición de competencias para una educación permanente
- Acepta ritmos personales de aprendizaje diferentes
- Trabajar desde perspectivas y valoraciones diversas que posibiliten consenso y disenso argumentativos
- Promover los procesos de conflicto cognitivo

PROPUESTAS DE ORGANIZACION CURRICULAR

Enfoque problematizador, abierto, flexible, integrado, y espiral.

Enseñanzas de las ciencias sociales abordadas desde:

- Ejes generadores
- Preguntas Problematicadoras
- Ámbitos conceptuales
- Desarrollo de Competencias
- Estructura flexible, abierta, integrada y en espiral.



[!\[\]\(17413706fd4997a1a4bdf85c6864eee1_img.jpg\) Consulte AQUÍ Malla Curricular](#)

[!\[\]\(faf942dc3e59ce8eb64b4ac481eca7e0_img.jpg\) Regresar Índice Gestión Académica](#)

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta en el aspecto cognitivo, cultural y académico, el dibujo Artístico propicia una mente creadora esencial para toda carrera a nivel profesional. Es así que el dibujo complementa áreas como matemáticas, y todas las áreas que involucren dibujo. Un mundo académico que no tenga en cuenta competencias en artes, dibujo y plástica en general, verá empobrecido el mundo de la Tecnología.

MISIÓN

Entendiendo como misión lo que realmente se realiza y se ofrece a la comunidad, la misión del área de artística propende por que el estudiante esté preparado para un mundo polivalente, autónomo y creativo, para entregarlo a una sociedad del conocimiento, que hoy por hoy está en la tecnología de la mano el arte en cualquiera de sus manifestaciones plásticas. A nivel laboral y nivel pedagógico, Latinoamérica es pionera en artes aplicadas a los medios de comunicación, y medios escritos, en donde hoy el estudiante se desenvuelve en el mundo de la tecnología e información, que les ofrecen recursos que simplifican el trabajo.

METODOLOGÍA

En áreas como las Artes en donde se requiere altos niveles de concentración y precisión, es necesario utilizar estrategias metodológicas que permitan aprender para la vida y no solo para el momento de la clase, si no para aplicaciones cotidianas, como un simple aviso para vender un artículo. El saber debe pasar por tres niveles: Interpretativo, Argumentativo y Propositivo comprender lenguaje grafico, reconocer e interpretar; practicar y aplicar; crear y aplicar. De allí se derivan capacidades Psicomotoras, Cognitivas y Socio-afectivas.

PROPUESTA

Desarrollar destrezas en principios básicos de trazos desde la perspectiva, apreciación artística, conllevan estética y presentaciones tecnológicas, con programas de informática de diseño grafico.



VISION

Debe ser una comunidad analítica, crítica y reflexiva, que utilizando como herramienta la tecnología e informática diseñe proyectos orientados hacia el perfeccionamiento del movimiento humano, la construcción de una disciplina para la utilización del tiempo libre, la difusión del conocimiento en el campo de la educación física, mediante la practica diaria de actividades físicas y lúdicas, técnicas, teniendo en cuenta las aspiraciones de cambio en el ámbito en que se desenvuelve social y culturalmente que redundara en una mejor calidad de vida.

MISION

A través de las practicas físicas y recreativas se pretende modificar conductas motoras y actitudinales, implementando un pensamiento tecnológico que le permita proyectarse hacia una superación personal el disfrute de la vida y el uso racional del tiempo libre del estudiante.

PRESENTACION



La **Educación Física** estudia y utiliza el cuerpo humano para contribuir a la formación, capacidad y mejoramiento integral del individuo, considerado como una unidad funcional que comprende aspectos físicos, de pensamiento, personalidad e interacción social, en consecuencia, la educación física coayuda al desarrollo, capacitación, fortalecimiento, conservación, equilibrio, recreación e identificación de la persona para que se desenvuelva adecuadamente en su medio.

La programación de **educación física** se desarrolla armónicamente de tal manera que el estudiante se apropia de elementos de carácter tècnico, pero principalmente adquiere su formación personal que le permite actuar en familia y ante la comunidad con sentido de superación capaz de tomar decisiones en casos imprevistos.

La programación de **educación física** se desarrolla armónicamente de tal manera que el estudiante se apropia de elementos de carácter técnico, pero principalmente adquiere su formación personal que le permite actuar en familia y ante la comunidad con sentido de superación capaz de tomar decisiones en casos imprevistos.

Su constante desarrollo debe crearle hábitos de salud, de trabajo y de recreación de acuerdo a su medio ambiente y a sus necesidades individuales. Igualmente desde el punto de vista físico, no solamente tendrá el potencial de cualquier actividad sino que se desempeña con sentido plástico y estético.

El plan ha sido elaborado con una panorámica de sexto a once grado guardando una continuidad, una progresión, dentro de las flexibilidades propias del programa, teniendo en cuenta el proceso y madurez del educando en sus aspectos de motricidad, crecimiento y personalidad.

JUSTIFICACION

Desde el punto de vista psicosocial se hace necesario que la clase de educación física se de cómo parte fundamental en el desarrollo de los educandos ya que a través de ella los jóvenes pueden experimentar y vivenciar el movimiento como un laboratorio que puede ayudar a desarrollar las demás asignaturas, porque es a través de la experiencia del movimiento donde los jóvenes pueden tener vivencias personales corroborando muchos conceptos teóricos vistos en las áreas del conocimiento como biología, física, calculo, ciencias sociales.

Es por eso que la **educación física** tiene como finalidad estudiar el movimiento, sus características e incidencias en los procesos de desarrollo del hombre en el orden cognoscitivo, socio afectivo y motor, contemplando al estudiante como la totalidad y eje del aprendizaje.

En el contexto social, la **educación física** inicia a la persona en el complejo mundo de las leyes, ajustándolo a su desenvolvimiento y relaciones interpersonales de acuerdo con el avance de su maduración y desarrollo.

contrarrestando la amenaza a la integridad biológica del organismo humano, debida a la sobrecarga de su resistencia dada por las tensiones diarias.



OBJETIVOS GENERALES

GRADO SEXTO

Sensibilizar al estudiante sobre la necesidad e importancia de la educación física, para su desenvolvimiento mental, moral, social, psíquico, recreativo y físico.

GRADO SEPTIMO

Fomentar una actitud de valoración a través del movimiento como en practica en la educación integral y conservación de la salud.

GRADO OCTAVO

Continuar el mejoramiento de las cualidades físicas en forma articulada, secuencial y graduada para aplicarlos a la vida, al deporte y a las actividades artísticas.

GRADO NOVENO

Utilizar el movimiento como medio para la formación de valores de carácter síquico, socio afectivo y motor.

GRADO DECIMO

Afianzar hábitos motores que contribuyan a la salud desarrollo integral conductas que prevengan la drogadicción.

GRADO ONCE

Aplicar el pensamiento formal en actividades de carácter deportivo que impliquen estudio, práctica, planeamiento y ejecución de estrategias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS



GRADO SEXTO

- Identificar las diferentes partes del cuerpo y su aplicación a la expresión y movimiento corporal.
- Identificar y mejorar las cualidades físicas a través de la práctica del movimiento.
- Conocer y practicar las elementales normas de seguridad, tanto para sí como para sus compañeros en actividades físicas

GRADO SEPTIMO

- Desarrollar habilidades y destrezas para la orientación gimnástica, atleta y deportiva teniendo en cuenta aptitudes e intereses de los estudiantes.
- Identificar en forma generalizada los fundamentos técnicos en que se basan cada una de las actividades de la educación física.
- Vivenciar actividades recreativas que puedan practicar en su tiempo libre.

GRADO OCTAVO

- Mejorar habilidades y destrezas para el aprendizaje de la fundamentación técnica deportiva y artística de las actividades propuestas.
- interpretar y aplicar los reglamentos deportivos logrando un sentido crítico que contribuya al mejoramiento de las relaciones interpersonales con transferencia a la vida diaria.

GRADO NOVENO

- Mejorar habilidades y destrezas para el aprendizaje de la fundamentación técnica deportiva y artística de las actividades propuestas,
- Valorar la practica de actividades deportivas y artísticas como medios para la conservación de la salud, recreación y sociabilidad.

GRADO DECIMO

Mejorar la capacidad de adaptación al movimiento a través de la interrelación personal.

GRADO ONCE

Aplicar conocimientos de administración deportiva en la realización de proyectos de eventos deportivos.



DIAGNOSTICO

GRADO SEXTO

Los estudiantes que ingresan a este grado y que vienen de la básica primaria de la sede A de la institución presentan desarrolladas algunas bases motrices esenciales para iniciar el trabajo físico requerido en el grado sexto, sin embargo los estudiantes que vienen de la sede B y nuevos muestran muchas deficiencias de sus cualidades físicas y adaptación de la clase, esto es porque no tienen un docente especializado que orienten sus clases de **educación física** de primaria.

El trabajo que se hace en las clases de **educación física** es el de nivelar a los estudiantes que presenten deficiencias motrices, explicar las dinámicas de trabajo en clase y motivar a los estudiantes para que se sientan felices y puedan participar activamente como los otros compañeros obteniendo buenos resultados.

GRADOS SEPTIMO

El trabajo desarrollado por los estudiantes en grado sexto le permite ingresar con bases motrices definidas para iniciar el trabajo deportivo que se realiza a través del año; las deficiencias que presentan son muy pocas y generalmente se ven marcadas en fuerza de brazos y resistencia.

Es evidente observar que los estudiantes que ingresan por primera vez a la institución presentan dificultades en el desarrollo de la clase y también en su motricidad. En la clase de **educación física** se realiza un trabajo continuo y específico que le permite a los estudiantes mejorar la fuerza de brazos y la resistencia, además se le explican algunos ejercicios físicos que ellos pueden practicar en su tiempo libre.

Orientar a los estudiantes nuevos en el desarrollo y exigencia la clase, explicar formas de trabajo para que se adapten fácilmente, se puedan nivelar con los estudiantes antiguos y obtengan fácilmente buenos resultados.



GRADO OCTAVO

El trabajo realizado por los estudiantes de los grados sexto y séptimo le permiten continuar y ampliar la fundamentación deportiva que se requiere para este grado, sin embargo se observa que todavía presentan deficiencias en algunas valencias físicas como fuerza de brazos, flexibilidad y resistencia, cualidades fundamentales para el rendimiento deportivo de una persona.

Realizar actividades físicas en todas las clases que permitan a los estudiantes mejorar estas deficiencias físicas, orientar ejercicios físicos que puedan realizar los estudiantes diariamente en casa y el tiempo libre.

GRADO NOVENO

Teniendo en cuenta el proceso que se plantea en el proyecto del área para éste nivel, vemos que los estudiantes de estos grados tienen un buen desarrollo psicomotor y de fundamentos de los deportes de baloncesto, atletismo, voleibol por lo tanto, continuaremos con el afianzamiento de las unidades fundamentales como son atletismo, baloncesto, voleibol y las capacidades motoras básicas, contenidos que se desarrollan en los diferentes periodos del año escolar.

GRADO DECIMO

En el proceso que se viene desarrollando en la institución en éste grado iniciamos la profundización de todo el acervo motor y desarrollo de las técnicas fundamentales de las deportes de base; por lo tanto se da inicio a la aplicación de todas las técnicas y algunas tácticas que se utilizan en le aplicación del juego (deportivo).

GRADO ONCE

Para este nivel notamos positivamente un buen desarrollo del aspecto motor, psicológico, social y cultural que permite mantener un nivel de aplicación de técnicas y tácticas de los diferentes deportes, a la vez que se adquiere los conocimientos básicos de la administración que se ponen en práctica en la organización de los campeonatos y eventos deportivos.

METODOLOGIA



Para el proceso de enseñanza aprendizaje de la **educación física**, también son aplicables los métodos clásicamente conocidos, como el de la inducción, deducción teniendo en cuenta que el uno no excluye al otro.

Básicamente, se utilizan como método las formas jugadas, los problemas de movimiento, los proyectos, la teorización, la demostración, trabajo dirigido, circuitos y los que el docente cree para el logro de los objetivos. Deben ser aplicados en forma individual o grupal, en edad y momento adecuado, teniendo en cuenta el desarrollo que se relaciona con la edad cronológica y la maduración. La creatividad pone en juego la capacidad de estudiante para participar activamente en el proceso de enseñanza aprendizaje aportando soluciones propias.

Los trabajos individuales y grupales, permiten afianzar la personalidad, conocimiento e interacción social, de acuerdo con las exigencias el objetivo que se requiere lograr y de la actividad que se realiza.

Para constar o rechazar en forma definitiva parámetros de la **educación física**, se utiliza el método científico, que a partir de la definición de problemas, los estudia, analiza y evalúa para presentar una propuesta que enriquece la educación física como ciencia en cualquiera de sus componentes de estudio y aplicación.



CRITERIOS DE EVALUACION

En el programa, es el proceso que indica el grado en el que se han alcanzado las competencias. La evaluación da información de retorno para la totalidad o parte del proceso, a fin de actuar con bases ciertas para el desarrollo de estrategias de mejoramiento y de fortalecimiento.

La evaluación es de carácter sumativo, cuando se refiere a los resultados cuantificables del aprendizaje. Ejemplo: mediaciones en términos de distancia, tiempo y repeticiones. Es de carácter formativo, cuando se refiere a aspectos cualificables del proceso de enseñanza aprendizaje partiendo de la fase inicial hasta la final, estimulando, orientando, diagnosticando, sus debilidades y ayudándole a orientar y fijar lo aprendido hasta el punto deseable: Ejemplo: método, motivación, autodominio y recursos.

La evaluación, ante todo debe ser formativa, esto significa que no solo debe limitarse a la medición de resultados en el estudiante, sino que también debe evaluar el método, el programa y al mismo profesor, con el fin de hacer los reajustes necesarios. En **educación física**, se recomienda establecer algunos requisitos que se llaman conductas de entrada, esto permite determinar, las habilidades, las actitudes y aptitudes del estudiante y del grupo, antes de desarrollar el programa, en especial, cuando no se dispone de un diagnostico efectuado en el grado anterior.

NATURALEZA DEL AREA

La naturaleza del área de **humanidades** (lengua castellana e idioma extranjero) está enmarcado dentro del ámbito de la comunicación, donde se debe resaltar el hecho de que el hombre es un ser social por naturaleza y por esta razón debe estar en interacción comunicativa con los otros seres humanos.

Es importante destacar los dos tipos de competencia que se debe tener en el área de lenguaje: Competencia comunicativa y competencia textual. La competencia comunicativa formulada por Hymes en 1972, "Es aquella en la que el hombre hace comunidad en tanto que puede interpretar y producir mensajes así como satisfacer necesidades e identificar las diferencias de los distintos ámbitos en los que interviene". Cada contexto determina formas de actuación no solo verbal sino también corporal y gestual.

La competencia textual formulada por Van-Dijk, se refiere con el acto de saber distinguir y saber hacer estructuraciones textuales según sean las audiencias a quienes se les dirige, esto supone una dimensión pragmática en el modo de comunicar. Se trata de analizar las estructuras y el uso de las diversas formas textuales y de descubrir las maneras como se ponen en circulación los mensajes. Dominar la competencia textual implica el manejo adecuado de los niveles de cohesión y de coherencia.

Tanto en Lengua Castellana como en Idioma extranjero, el fin es desarrollar las cuatro habilidades comunicativas (leer, escribir, escuchar y hablar) potenciando los desempeños fundamentales de los estudiantes para que ellos estén en capacidad de resolver los conflictos que se les presenten en su cotidianidad y además ser competentes y competitivos en el mundo globalizado de hoy.

OBJETIVOS

Los objetivos están encaminados a desarrollar y potencializar las cuatro habilidades comunicativas y lograr que los estudiantes sean eficientes en la resolución de problemas que se les presenten.

LECTURA

- Fomentar el gusto por la lectura, su disfrute y la función de las dos facetas centrales del lenguaje literario: saber y placer.
- Leer comprensivamente diferentes clases de textos tanto en español como en inglés.
- Brindar al estudiante herramientas de trabajo para sistematizar los mensajes literarios.
- Estimular la lectura de obras literarias, relacionándolas con la realidad social, política, cultural e histórica que el arte literario expresa.

COMPOSICIÓN ESCRITA

- Desarrollar habilidades y técnicas para lograr comunicarse y expresar ideas, sentimientos y pensamientos a través de la escritura.
- Enfatizar la descripción y explicación de los elementos de la composición escrita.
- Realizar variados ejercicios que le ayuden al estudiante a mejorar su producción textual.
- Revisar las reglas ortográficas y su aplicación.



EXPRESIÓN ORAL

- Como docentes nuestra tarea estar orientado hacia la formación de hábitos de propiedad y coherencia en la elaboración del discurso oral.
- Hacer comentarios bien argumentados sobre textos leídos tanto en español como en inglés.
- Relacionar anécdotas, recuerdos y experiencias personales en forma oral.
- Presentar motivadores a los estudiantes con el fin de que puedan realizar diálogos entre ellos.
- Fomentar el hábito de la escucha en los estudiantes a través de diferentes ejercicios.

ENFOQUE

El enfoque que dentro del área de **humanidades** se trabaja es el enfoque Semántico-Comunicativo, ya que este se centra no solo en la comunicación que es la base fundamental de nuestra área sino que también tiene en cuenta la construcción del significado, el reconocimiento de los actos comunicativos como unidad de trabajo, el énfasis en los usos sociales del lenguaje, la atención a los aspectos pragmáticos y socio-culturales implicados en la comunicación.



ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias metodológicas que el área de **Humanidades** que el **Colegio Venecia I.E.D.** emplea buscando elevar el nivel académico que los estudiantes poseen. Están relacionadas con las temáticas que se desarrollan las cuales están inmersas dentro de los ejes curriculares que se plantean en los estándares a saber: Procesos de construcción de significación, Procesos de comprensión, interpretación, análisis y producción de textos, Principios de la interacción y a los procesos implicados en la ética de la comunicación, Procesos estéticos asociados al lenguaje y procesos de desarrollo del pensamiento.

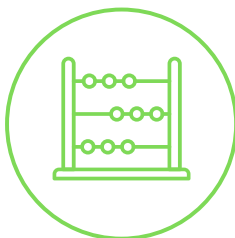
Se desarrollan actividades teórico-prácticas tales como: lectura, talleres, interpretación de textos, representaciones, ejercicios de aplicación, exposiciones, elaboración de carteleros, frisos, debates, foros, mesas redondas, ensayos, reseñas, juego de roles, con los que se desarrollan las habilidades comunicativas (leer, hablar, escribir y escuchar).

Además es imprescindible incluir dentro de las actividades que se proponen el tipo de competencia que el área desarrolla (comunicativa y textual) y las acciones encaminadas al desarrollo de las competencias. Acciones de tipo interpretativo, argumentativo y propósito. Las estrategias metodológicas son evaluadas teniendo en cuenta los indicadores de logros trazados por el Ministerio de Educación Nacional.

OBJETIVOS GENERALES DEL AREA

Que el estudiante:

- 1.Desarrolle una actitud favorable hacia las matemáticas y hacia su estudio que le permita lograr una sólida comprensión de los conceptos, procesos y estrategias básicas e igualmente, la capacidad de utilizar todo ello en la solución de problemas.
- 2.Desarrolle la habilidad para reconocer la presencia de las **matemáticas** en diversas situaciones de la vida real.
- 3.Aprenda y use el lenguaje apropiado que le permita comunicar de manera eficaz sus ideas y sus experiencias **matemáticas**.
- 4.Haga uso creativo de las **matemáticas** para expresar nuevas ideas y descubrimientos, así como para reconocer los elementos matemáticos presentes en otras actividades creativas.
- 5.Logre un nivel de excelencia que corresponda a su etapa de desarrollo.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.Desarrollar, relacionar, construir, aprender los conocimientos necesarios para proponer y utilizar cálculos y procedimientos en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que implique estos conocimientos.
- 2.Desarrollar las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y de relaciones, así como su utilización en la interpretación y solución de problemas de la ciencia o de la vida cotidiana.
- 3.Construir sus propios argumentos acerca de hechos matemáticos y compartirlos con sus compañeros en un ambiente de respeto y tolerancia.
- 4.Reconocer regularidades y usarlas en al modelación de hechos matemáticos.

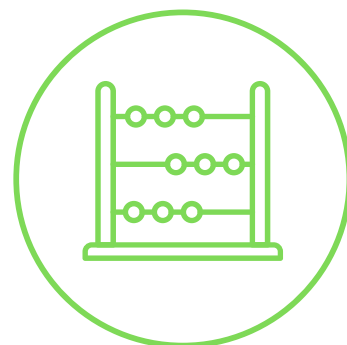
ESTANDARES CURRICULARES

Los estándares están organizados en seis formas de pensar matemáticamente:

1. Pensamiento numérico y sistemas numéricos.
2. Pensamiento espacial y sistemas geométricos.
3. Pensamiento métrico y sistema de medida.
4. Pensamiento aleatorio y sistemas de datos.
5. Pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos.

FINES DE LA EDUCACIÓN MATEMÁTICA BAJO LA OPTICA DE LOS ESTANDARES

1. Comunicarse mediante la **matemática** a partir de:
 - 1.1. Construcción de significados
 - 1.2. Permanencia de ideas.
 - 1.3. Construcción de un lenguaje apropiado
 - 1.4. Precisión en el lenguaje
 - 1.5. Evaluación de las estrategias de otros
 - 1.6. Aprendizaje de signos y símbolos
 - 1.7. Clarificación, refinación y consolidación del pensamiento
2. Aprender a razonar matemáticamente mediante:
 - 2.1. Selección y uso de varios tipos de razonamiento
 - 2.2. Valoración del razonamiento y la prueba matemática
 - 2.3. Descubrimiento de patrones, estructuras y regularidades
 - 2.4. Desarrollo y evaluación de argumentos
 - 2.5. Formulación e investigación de conjeturas
3. Resolver problemas **matemáticos** mediante:
 - 3.1. Desarrollo de estrategias de solución
 - 3.2. Construcción de nuevos conocimientos
 - 3.3. Investigación y comprensión de conocimientos
 - 3.4. Formulación y solución de problemas cotidianos
 - 3.5. Solución de problemas abiertos en forma individual o grupal
 - 3.6. Solución de problemas reto



4. Adquirir confianza para hacer **matemáticas**

4.1. Comprensión que el uso de las matemáticas es una actividad humana

4.2. Conocimiento y experimentación de numerosas experiencias que generen confianza propia para hacer matemáticas

5. Aprender a valorar las matemáticas mediante:

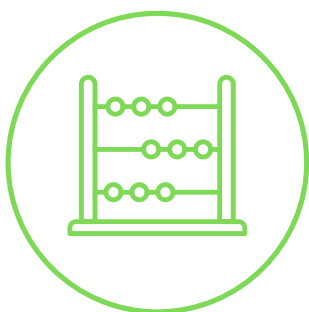
5.1. Conocimiento de la evolución histórica y científica

5.2. Reconocimiento del papel que juegan las matemáticas en la sociedad

5.3. Comprensión de la relación entre las matemáticas y otras áreas del saber

Para conseguir estos fines se requiere en cada uno de ellos actitudes como:

1. En la comunicación: socialización, tolerancia, iniciativa, respeto, cortesía, objetividad, participación y creatividad.
2. Para aprender a razonar matemáticamente: imaginación, originalidad, concentración, rigurosidad, persistencia, curiosidad, creatividad.
3. Para resolver problemas: persistencia, disciplina, solidaridad, independencia, curiosidad, creatividad, originalidad, imaginación, participación.
4. Para adquirir confianza para hacer matemáticas: creatividad, imaginación, iniciativa, auto estima, flexibilidad de pensamiento, seguridad, participación.
5. Para aprender a valorar las matemáticas: respeto por el saber, valoración de conocimiento en cualquiera de sus formas.



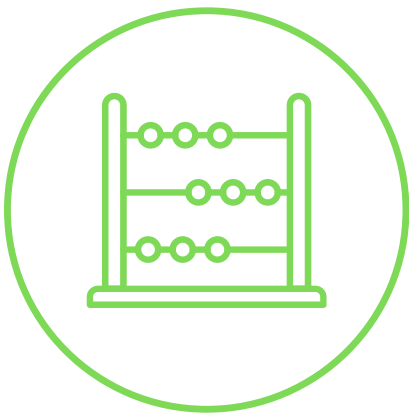
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es sistemática, continua, progresiva y se utiliza como herramienta para diseñar actividades de refuerzo. Se valora el desarrollo de talleres en clase, los informes de laboratorio, la participación positiva, las evaluaciones individuales.

METODOLOGÍA

El estudiante debe ser sujeto activo dentro de su proceso de aprendizaje a partir de experiencias cotidianas, modelos matemáticos y físicos, geométricos, métricos, estadísticos y aleatorios; procurando el desarrollo del pensamiento crítico, para lo cual se deben desarrollar habilidades como: observar, discriminar, nombrar e identificar, inferir, explicar, predecir, analizar y generalizar aplicando conceptos en la resolución de problemas.

Enfatizando en el trabajo en grupo como herramienta para argumentar, comparar, respetar al otro y llegar a acuerdos sustentados en argumentos válidos.



[!\[\]\(830769b31eeeaca920791081939ff8ba_img.jpg\) Consulte AQUÍ Malla Curricular](#)

[!\[\]\(0b5e7e25e8775f7e7e80906ada4f0021_img.jpg\) Regresar índice Gestión Académica](#)

JUSTIFICACION

La **tecnología** guarda relaciones con las ciencias físicas, sociales y matemáticas. Igualmente requiere de una permanente reflexión ideológica, política y ética. Pero debemos reconocer también que posee su propia lógica interna y su propio desarrollo metodológico.

El hilo conductor son los instrumentos técnicos, su conocimiento, manipulación y diseño en el proceso de conocer – utilizar y diseñar, construir que hará más fácil emprender la educación en tecnología.

El conocer hace referencia a los fundamentos teórico, prácticos que debe dársele al estudiante, es decir, las leyes, principios y teorías que se utilizan, la solución de problemas relacionados con la técnica y la tecnología.

Proponemos formar personas capaces de servirse de información adecuada y profunda, así como de las fuentes de esta información, estudiantes idóneos de hacer cuestionamientos y proponer alternativas de solución y que a la vez adquieran la madurez suficiente para continuar autónomamente su desarrollo personal.

La asignatura, además de dar a conocer la base teórica de numerosas leyes y principios, debe servir para que el educando explore objetos y ambientes, partiendo de su estudio de los que le sean familiares, y para que conozcan los aspectos básicos de su funcionamiento.

El utilizar se relaciona y complementa con el aspecto anterior. El mundo está lleno de artefactos tecnológicos, lo que exige más y más personas que sepan utilizarlo adecuadamente y que sean capaces de leer críticamente los abetos y ambientes creados por ese desarrollo tecnológico. Tal logro contribuirá a forjar en el alumno capacidades que ayuden a la hora de tomar decisiones en los aspectos que forman su existencia.

La educación en **tecnología** nos debe aportar los conocimientos necesarios para saber evaluar los diferentes artefactos, partiendo del hecho de que no siempre lo más complejo es lo más eficiente.

El diseño es la actividad que permite convertir lo anterior en realidad, por ejemplo, llevar a la impresión gráfica lo que tengo en mi mente como conocimiento. Es la capacidad de proyectar una cosa en mi cerebro para luego llevarla a la práctica.

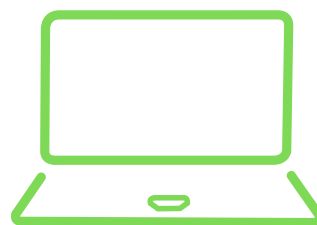
El diseño es uno de los componentes más importantes en la asignatura de Tecnología. Es a partir del diseño como le damos instrumentos al alumno para crear artefactos o reformarlos débilmente concebidos o estructurados. Aun cuando el diseño. Es la actividad que permite desarrollar habilidades y destrezas en el alumno para manipular y utilizar adecuadamente los materiales, las herramientas y los artefactos.

El solo construir, sin pasar por las etapas anteriores, degenera en empirismo. El estudiante debe construir pero provisto de conocimientos teóricos, de manera que sepa que va a realizar en que desea utilizarlo, como lo abra de ejecutar y con que materiales. Antes de ejecutar la construcción se debe proyectar en el cerebro la idea.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Brindar al estudiante oportunidades para trabajar en la institución los problemas de su vida cotidiana, susceptibles a una solución tecnológica.
- Contribuir al desarrollo de las capacidades creativa, y reflexiva principalmente para el manejo creativo de la información (producción, comunicación y la solución de problemas.



- Potenciar y desarrollar estrategias métodos y actividades para el fortalecimiento del trabajo en equipo

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Que el alumno llegue a comprender la dimensión practica de conocimientos teóricos , así como la dimensión teórica del conocimiento practico y la capacidad para aplicarlos a la solución de problemas.
- La iniciativa en los campos mas avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplina, procesos y técnicas que le permitirá al estudiante el ejercicio de una función socialmente útil.
- La utilización con sentido critico de los distintos contenidos y formas del conocimiento, y la búsqueda de nuevos saberes con esfuerzo propio.



CONTENIDOS

La aplicación de los ejercicios propuestos no debe obedecer únicamente a lo prácticos. Cada uno lleva implícitas teorías y leyes relacionadas con la matemática, la física, la geometría. Las ciencias bioquímicas y, en fin, con la mayoría de las asignaturas del plan de estudio.

La mayoría de las revistas científicas trae hechos tecnológicos de gran interés. Igualmente se debe enseñar la historia de la ciencia I la tecnología, partiendo de la revolución industrial pero haciendo referencia, incluso, a la prehistoria con el objeto que el estudiante conozca como fueron apareciendo las primeras industrias, herramientas y artefactos, así como para que vea el progreso del hombre y cómo cada día se construye nuevos artefactos.

También para que entienda que la transformación y perfeccionamiento de los artefactos tiene como objetivo el hacer menos difícil su acontecer diario dejándolo mas tiempo para pensar. Las palabras son para el pensamiento lo que los instrumentos son párale trabajo; el producto depende de gran parte de perfeccionamiento de los instrumentos.

El tema de los materiales naturales y artificiales debetratarse buscando profundizar en la naturaleza de aquellos que estén en su alcance y en los que se utilicen para ejecutar determinados ejercicios. Para el armado y desarmado de maquinas simples trabajamos con maquinas de juguete, hasta a la manipulación de maquinas que estén al alcance de la institución.

Asimismo, el armado y desarmado de las maquinas debe comenzar con el análisis del plano respectivo para que con ello acostumbremos al estudiante a la tarea de leer los planos.

En la manipulación de maquinas y herramientas es necesario introducir al alumno n elementos de seguridad industrial desde el punto de vista teórico practico, destacando la importancia en la ejecuciónde ejercicios y en la manipulación de maquinas-herramientas y materiales.

Al construir mecanismo debe partirse de los mas sencillos, complicándolos en la medida de que se avance y añadiéndoles elementos eléctricos. Se permite la manipulación de mecanismos sencillos, con el objeto de familiarizarlos, con ellos afin de que aprenda como funcionan, para que sirve y en que los podrían utilizar. Los juguetes pasado de moda o inservibles poseen diferentesmecanismos que son aprovechables para tal efecto.



La construcción de maquetas se convierte en un instrumento para estimular la creatividad y la imaginación, así como para aplicar los conocimientos teóricos. Los materiales van desde los desechos hasta los que se consigue en un almacén (cartón paja, balsa ladrillo, tejas etc). Con la ayuda videos se compara el atraso tecnológico con respecto a las naciones industrializadas.

Delimitar los conceptos fundamentales y los contenidos de la educación en tecnología:

Lo primero consiste en examinar atentamente las características esenciales de los ambientes artificiales contemporáneos. En todos ellos se encuentran estas características centrales: disponen de energía estando dotados de mecanismos de transmisión el movimiento poseen unos dispositivos de control y son el resultado de unos procesos de transformación de materiales.

MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN



La Ley General de la Educación contiene unos fines relacionados estrechamente con la educación en **tecnología**, los cuales deben tenerse en cuenta para desarrollar la asignatura. Ellos son:

1. Adquirir los conocimientos, científicos mas avanzados en el campo humorístico, histórico, social, geográfico y estético mediante la apropiación de habito intelectuales
2. Lograr acceso a conocimientos, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, así como fomentar la investigación y estimular la creatividad artística a sus diferentes manifestaciones.

3. Llegar a poseer la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, y orientado a mejorar la cultura y calidad de vida en la población, y a participar en la búsqueda de soluciones a los problemas en pro del progreso social del país.
4. Formar al educando en el trabajo mediante los conocimientos técnicos y habilidades necesarias así como la valoración el mismo, como fundamento del desarrolló individual y social.
5. Infundir en la persona y en la sociedad la capacidad para crear, investigar y adoptar la tecnología que se requiere en los procesos del desarrolló del país, facilitando así el ingreso del educando al sector productivo.



 [Consulte AQUÍ Malla Curricular](#)

 [Regresar índice Gestión Académica](#)

INTRODUCCIÓN

Se observa la necesidad de evaluar y analizar, el programa de Educación media Integral (EMI) en el año 2017 en pro de buscar nuevas alternativas pedagógicas que permitan a los estudiantes de educación media de la institución educativa Colegio Venecia – Nuevo Muzu, para la adquisición de nuevas competencias de tipo académico, tecnológico, social, comunicativo que le permitan vivir como ser competente académica o laboralmente en el siglo XXI.

De acuerdo al documento de Habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del milenio en los países OCDE “Los jóvenes se encuentran en plena experimentación de nuevas formas de socialización y de adquisición de capital social a las que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) están contribuyendo en gran medida.

Su educación, ya sea en casa o en la escuela, proporciona valores y actitudes sociales, así como experiencias constructivas que les permitirán beneficiarse de oportunidades que favorecen activamente la creación de nuevos espacios de vida social. Por otro lado, la mano de obra ha de poseer un conjunto de habilidades y competencias que se ajustan a la economía del conocimiento (la mayoría de ellas relacionadas con la gestión del conocimiento) que incluye procesos de selección, adquisición, integración, análisis y colaboración en entornos sociales en red. Para muchos jóvenes, las escuelas son el único lugar en el que se aprenden tales competencias”

Con el apoyo de la comunidad educativa veneciana y mediante un proceso consultivo y evaluativo, se concluye que es necesario analizar, diseñar y desarrollar un nuevo enfoque para el programa de la EM. Para ello, se deben utilizar todos los datos y estadísticas obtenidos a lo largo de este proceso analítico, con el fin de mejorar la formación de los jóvenes de la institución.

Línea de Profundización: “INNOVACIÓN DIGITAL PROGRAMACION EN DISEÑO WEB Y COMUNICACIÓN.”

En este espacio académico se evidencian las necesidades de una nueva organización curricular en las metas del programa de la EM (2010-2022). Las nuevas asignaturas deben responder a las necesidades y expectativas de los jóvenes venecianos en ámbitos como la comunicación, la tecnología, la sociedad, el ámbito académico y su futuro laboral en un mundo globalizado y abierto.

Esto permitirá un acercamiento más objetivo y real al programa de Educación Media, garantizando que los estudiantes cuenten con las herramientas mencionadas anteriormente; con la línea de profundización en innovación digital en diseño web y comunicación.

JUSTIFICACIÓN

El programa para el fortalecimiento de la educación media en los colegios públicos inicia alrededor del año 2012, bajo el nombre de Educación Media Fortalecida. Posteriormente, evolucionó hacia Educación Media Integral (2016-2019), enmarcado en el proyecto 1073 de 2016, y como Educación Media para el Siglo XXI (2020-2023), desarrollado en el proyecto 7689.

Este programa, impulsado por el Ministerio de Educación Nacional y la Alcaldía de Mayor de Bogotá, constituye una política educativa orientada a mejorar la calidad y pertinencia de la educación media. Para ello, implementa acciones de soporte técnico y logístico, dispone de personal idóneo, brinda asistencia pedagógica a través de instituciones de educación superior y fortalece la formación y capacitación de directivos docentes, docentes y estudiantes.

Los estudiantes de educación media en la institución veneciana están inmersos en los constantes cambios socioculturales de la sociedad actual. Ante esta realidad, el programa de Educación Media se plantea la necesidad de evaluar y analizar estrategias que les brinden herramientas para afrontar estos cambios de manera integral. Dentro de estas estrategias, la tecnología y la comunicación emergen como los medios más viables para lograr dicho propósito.

Línea de Profundización: “INNOVACIÓN DIGITAL PROGRAMACION EN DISEÑO WEB Y COMUNICACIÓN.”

El programa de Educación Media se ha orientado, desde sus inicios, hacia las áreas de ciencias, matemáticas, ingenierías y tecnologías de la información. En este marco, el énfasis del Colegio Venecia – Nuevo Muzo IED continúa siendo el área de Tecnología e Informática, para alinear sus objetivos formativos con las demandas del entorno educativo y laboral.

Teniendo como base estos lineamientos, La línea de profundización del programa es **Innovación Digital en Diseño Web y Comunicación**, de la cual se desprenden las asignaturas **Gestión de Proyectos, Comunicación y Multimedia y Programación**. Estas asignaturas responden a la necesidad de fortalecer competencias en los ámbitos digital, comunicativo y tecnológico, y articuladas con los propósitos formativos.

OBJETIVOS

Objetivo General

Formar a los estudiantes en competencias esenciales para su progreso académico y laboral, integrando herramientas de lógica de programación y comunicación asertiva, con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Esto garantizará una formación integral y actualizada en el campo digital, fortaleciendo su desempeño tanto en el ámbito académico como en el profesional.

Objetivos Específicos

- Desarrollar competencias en lógica de programación, permitiendo que los estudiantes comprendan y apliquen conceptos fundamentales para la resolución de problemas en el ámbito digital.
- Fortalecer las habilidades de comunicación asertiva, promoviendo una interacción efectiva en entornos académicos y profesionales.
- Actualizar y consolidar la formación en diseño web, asegurando que los estudiantes adquieran conocimientos prácticos y teóricos que les permitan desenvolverse en el campo tecnológico.
- Garantizar una formación integral y actualizada en el ámbito digital, con herramientas y metodologías que faciliten la adaptación a los desafíos del siglo XXI en el entorno académico y laboral.

MARCO CONCEPTUAL:

Actualmente, la institución emplea un modelo pedagógico basado en una perspectiva de pensamiento crítico social. Este enfoque busca formar seres humanos competentes para su contexto social, caracterizados por la racionalidad en la acción cognitiva, mediada por las emociones y el proceso comunicativo. Las prácticas educativas se fundamentan en la necesidad de ampliar las estructuras mentales de los estudiantes, proponiendo una práctica basada en un currículo integrado orientado al desarrollo del pensamiento y al aprendizaje significativo.

En este contexto, el programa de Educación Media orienta sus acciones a dinamizar las actividades educativas y fortalecer los procesos disciplinarios, pedagógicos y didácticos delineados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) Veneciano. Se busca organizar los lineamientos académicos y curriculares entre el núcleo común y el programa EM, con el objetivo de fortalecer áreas clave en la determinación y desarrollo de conocimientos, capacidades, competencias, actitudes y destrezas.

Además, se enfoca en la elección del perfil académico, la orientación profesional y el uso adecuado del tiempo libre de los jóvenes de la media veneciana. Este enfoque se basa en los intereses de los estudiantes, permitiéndoles construir sus proyectos de vida y orientar su formación académica según sus objetivos.

Modelo Pedagógico EM

Según el autor Blumenfeld, el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) es un modelo pedagógico en el que los estudiantes identifican una situación problemática en su contexto y buscan soluciones a través de la investigación y el análisis. Como enfoque pedagógico, permite a los estudiantes alcanzar un conocimiento profundo mediante la indagación de problemas y necesidades actuales, promoviendo el desarrollo de habilidades como la investigación, la colaboración, la resolución de problemas y el pensamiento crítico.

Línea de Profundización: “INNOVACIÓN DIGITAL PROGRAMACION EN DISEÑO WEB Y COMUNICACIÓN.”

Es fundamental destacar algunos elementos clave que resultan determinantes en el desarrollo de las actividades estudiantiles. Uno de ellos es el enfoque en problemas de la realidad actual, donde los estudiantes trabajan en proyectos basados en temáticas, necesidades o problemáticas reales. Esto garantiza la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos, permitiendo que el aprendizaje sea significativo y relevante para su entorno.

Aprendizaje Activo y Participativo: De esta manera los estudiantes no solo reciben información, sino además investigan, planifican, crean, desarrollan y presentan sus proyectos, fomentando autonomía y sentido de responsabilidad en los procesos de aprendizaje.

Colaboración: En este modelo de aprendizaje, la colaboración juega un papel fundamental, ya que permite a los estudiantes fortalecer el trabajo en equipo a través de acciones colaborativas. Estas dinámicas favorecen el desarrollo de habilidades clave como la comunicación efectiva, la negociación, la toma de decisiones y la resolución de conflictos, promoviendo un aprendizaje más significativo y enriquecedor.

Mallas Curriculares

Se adjuntan los archivos en formato Excel de las mallas curriculares de la línea de profundización del nivel de media; estas mallas están desarrolladas en periodos semestrales, es de aclarar que el semestre I y II son los aplicados a los grados décimo y los semestres III y IV son los aplicados al grado once, en cada una de las asignaturas.

 [Consulte AQUÍ Malla Curricular](#)

 [Regresar índice Gestión Académica](#)

FUNDAMENTACIÓN DE PROYECTOS TRANSVERSALES



Los **proyectos transversales**, , son actividades del plan de estudios que permiten al estudiante resolver problemas de su entorno social, cultural, científico y tecnológico, integrando conocimientos y habilidades de distintas áreas para mejorar la calidad educativa y el desarrollo integral. Su objetivo es conectar la educación con las necesidades de la vida diaria y la sociedad, y están enfocados en temas como derechos humanos, sexualidad, ciudadanía, medio ambiente y estilos de vida saludables.

- **Derechos humanos y Participación**
- **Educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía**
- **Proyecto de Educación ambiental**
- **Recreación y tiempo libre**
- **Prevención y Atención de Emergencias**
- **Plan Institucional de Lectura y Escritura**

 [Consulte AQUÍ fundamentación de proyectos transversales.](#)

[← Regresar índice Gestión Académica](#)

1. Naturaleza

A partir de la constitución política, ley general de educación del 94, se vio la necesidad de formar personas con competencias ciudadanas, conciencia política, con espíritu participativo por esta razón las instituciones educativas se constituyen como un proyecto transversal de carácter obligatorio que promueve en la comunidad educativa las competencias anteriormente descritas.

2. Funciones

1. Difundir a todos los niveles la comunidad educativa una cultura por el respeto a los derechos humanos.
2. Brindar espacios de formación y capacitación sobre derechos humanos.
3. Ser veedores de los procesos de convivencia en el colegio, para detectar casos donde puedan vulnerarse los derechos fundamentales.
4. Ofrecer a los integrantes de la comunidad educativa mecanismos para resolver conflictos y evitar que se atente contra los derechos del otro.
5. Garantizar que se den los espacios democráticos.
6. Promover la participación democrática.
7. Elegir el gobierno escolar.
8. Velar por la ampliación, el cumplimiento del manual de convivencia.

3. Actividades

- Organización y ejecución de las elecciones de personero, contralor, consejo estudiantil.
- Orientar a los diferentes entes del gobierno escolar en cuanto al cumplimiento de sus funciones y programas de acción.
- Elaboración de talleres para promover la formación en democracia y participación.
- Organización y realización del Foro Institucional de DDHH.
- Elaboración de Periódico Mural y carteleras.
- Cineforos y películas de análisis.

4. Avances

- Más conciencia en la elección de los diferentes entes del gobierno escolar.
- Mayor conocimiento del manual de convivencia en cuanto a derechos y deberes.

I. JUSTIFICACIÓN

Uno de los problemas que más afecta nuestro país es la relativización de valores como el respeto a la vida, el respeto por la integridad del otro y la intolerancia a todos los niveles. Desafortunadamente la escuela no ha sido ajena a dicha problemática, y por esta misma razón se ha visto la necesidad de difundir en los entes educativos una cultura del respeto por los derechos humanos, pues sin lugar a dudas, en ellos están plasmados los valores que permiten a cualquier sociedad vivir en paz y en una sana convivencia. La escuela está llamada a ser un verdadero laboratorio de paz, donde se vivan verdaderos ambientes democráticos y donde los derechos humanos además ser una cátedra sean una realidad en las prácticas de convivencia de toda la comunidad educativa.

El mundo es hoy rápido, envolvente y avasallante en todas sus dimensiones, nos obliga a enfrentar los nuevos retos con nuevas estrategias. La Constitución del 91 estableció un Estado Social de Derecho que poco o nada ha significado para nuestras vidas ciudadanas, que nos obliga a nosotros los formadores de hombres y mujeres nuevos y ciudadanos del siglo XXI fortalecer y dar importancia a normas que protejan y respeten la dignidad humana, en donde la justicia y el respeto por el otro o la otra sean la base fundamental de una sociedad corroída por el dinero fácil y el desdén por la vida y el buen nombre de las personas.

Los derechos humanos no serán una realidad sino se da la participación activa en condiciones de igualdad de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

De ahí que el proyecto se llame Democracia y derechos humanos, pues es desde las prácticas de la ciudadanía y el pluralismo como se construye la plataforma para la construcción de una cultura por los derechos humanos.

II. OBJETIVOS

1. Difundir a todos los niveles de la comunidad educativa una cultura por el respeto a los derechos humanos.
2. Fomentar en los estudiantes el espíritu democrático, a través de la participación estamentos como el gobierno escolar y el consejo estudiantil.
3. Brindar espacios de formación y capacitación sobre derechos humanos.
4. Ser veedores de los procesos de convivencia en el colegio, para detectar casos donde puedan vulnerarse los derechos fundamentales.
5. Ofrecer a los integrantes de la comunidad educativa mecanismos alternativos para resolver conflictos y evitar que se recurra a la violencia como la forma inmediata de resolverlos.
6. Resaltar la importancia de la participación de los y las jóvenes en la mediación de sus problemas.
7. Formar en el liderazgo y darle importancia al gobierno escolar en la mediación y regulaciones de la convivencia en y fuera del colegio.
8. Fomentar en los estudiantes el espíritu democrático, a través de la participación estamentos como el gobierno escolar y el consejo estudiantil.

METAS	ACTIVIDAD	INDICADOR DE GESTIÓN
Promover y fortalecer en el 100% de los miembros de la comunidad Veneciana, la cultura de la democracia y de la participación, a través de la construcción de acuerdos y de la vivencia de normas y compromisos	Conformación del gobierno escolar: Elección de personero. Elección de comité estudiantil, contralor, monitores, conciliadores. Talleres, salidas, encuentros, carteleros, murales.	N° de organismos del gobierno escolar elegidos/s N° órganos de gobierno escolar reglamentados Conformación del consejo estudiantil y nombramiento de la junta directiva. Seguimiento y acompañamiento del concejo estudiantil
Disminuir los niveles de agresividad y de conflictos mediante el fortalecimiento de la cultura de participación democrática y la resolución pacífica de conflictos.	Conformación comités de conciliación por curso. Reunión Mensual -Conformación comité de conciliadores por nivel. -Capacitación Conciliadores. -Elección conciliadores de patio -En toda conciliación se debe llevar el acta correspondiente ...	- Número de casos resueltos por los comités de cada curso. - Número de actas realizadas en cada conciliación. - Número de agresiones que pueden evitarse.
Crear la cultura para la paz mediante la divulgación de los derechos humanos.	1. Desarrollar un taller bimestral sobre DDHH en los distintos organismos de Gobierno Escolar elegidos. 2. Realización foro sobre derechos humanos. Institucional e interinstitucional. 3. Elaboración de un boletín bimensual sobre derechos humanos. 4. Cine-foro sobre derechos Humanos. 5. Jornada de desarme 6. Semana de la no agresión 7. Observatorio de la violencia. 8. Periódico mural de derechos humanos	- Número de talleres realizados durante el año. - Realización del foro sobre derechos humanos. -Número de boletines realizados en el año - Número de periódicos murales durante el año.

RECURSOS

1. Rubros asignados a cada comité en el presupuesto anual del colegio
2. Presupuesto asignado por el Consejo Directivo para el proyecto de derechos humanos
3. Otros recursos: fotocopias, guías, carteleros.
4. Recurso humano: Profesores, estudiantes, padres de familia.

1. Naturaleza

La resolución 03353 del 2 de junio del 1993 introduce como obligatoria la educación sexual en todos los centros educativos del país.

El proyecto es un conjunto de principios, propósito y acciones encaminadas a promover un proceso permanente de construcción y comprensión de conocimientos, actividades, comportamientos y valores personales y grupales en torno a la sexualidad.

2. Funciones

Es función de educación sexual lograr el crecimiento personal, familiar y social posibilitando la educación sexual planificada sin discordia entre el hogar la escuela y el medio social para contrarrestar la represión sexual, la intolerancia, la intrafamiliar, la desinformación y la falta de acceso a los servicios de salud.

Es función de comité que esta educación sea integral, científicamente fundamentada, promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida en hombres y mujeres en todas las etapas de su ciclo vital, diseñando y ejecutando acciones efectivas que menos caben la inequidad en que se vivencian las diferencias de género.

La idea es proporcionar un aumento a la autoestima, una inteligente toma de decisiones, una práctica de valores que permita la convivencia pacífica; en fin, el desarrollo de habilidades sociales. Esto a su vez contribuirá considerablemente en la prevención de embarazos precoces el nacimiento de hijos no deseados, las altas tasas de mortalidad y el incremento del VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.

La educación tiene un papel en el desarrollo, maduración y perfeccionamiento del hombre en todas sus dimensiones para permitir así su crecimiento integral y darle pautas para la construcción de su proyecto de vida basado en actos significantes y trascendentes.

I. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con el DANE, se hizo registro de 5821 nacimientos en mujeres entre 10 y 14 años en el territorio nacional. En el año 2006, según la Secretaria de Salud del Distrito, en la ciudad de Bogotá se presentaron 543 embarazos en adolescentes menores, cifra por si sola preocupante que se convierte en critica si adicionamos los embarazos que se presentaron en adolescentes menores y los cuales por razones naturales y/o artificiales fueron suspendidos y que se estima en Colombia en un número superior a 400.000 al año y un 25% de estos son en adolescentes. La organización SAVE DE CHILDREN en el año 2004 muestra que más de un millón de bebes y unas 70.000 madres adolescentes mueren cada año en países en desarrollo debido a la maternidad precoz.

Como se observa, la maternidad y la paternidad adolescente constituyen una problemática de salud pública, que constituye grandes costos para el distrito, por lo que representa toda la atención que debe recibir la menor adolescente como su hijo, los riesgos que se generan, muerte materna y neonatal y suspensión del embarazo y sus posibles secuelas. Pero mas allá del frio panorama que reflejan las cifras, al observar las posibles causas del embarazo en adolescentes se encuentra un problema que preocupa e impacta a las familias, a la comunidad y a la sociedad, por lo tanto, es un problema de ciudad, que implica para su solución la participación de diversos actores que desde sus diferentes ópticas apoyen y desarrollen una política de población y desarrollo.

A nivel Latino americano se han manejado diferentes programas para la prevención del embarazo precoz, de varios estudios realizados se concluyó que la adolescente embarazada, generalmente trunca su proyecto de vida, no termina sus estudios y la falta de capacitación no le permite acceder a un trabajo digno, sumado a los riesgos para la salud de la madre y su hijo, lo que trae aparejado, sentimientos de inadecuación que la encaminan a otros problemas como las drogas, la delincuencia, prostitución, maltrato infantil, entre otros.

II. OBJETIVOS

GENERAL:

El proyecto de educación sexual busca lograr el crecimiento personal, familiar y social posibilitando la educación sexual planificada sin discordia entre el hogar la escuela y el medio social para contrarrestar la represión sexual, la intolerancia, la violencia intrafamiliar, la desinformación y la falta de acceso a los servicios de salud.

ESPECÍFICOS:

1. Buscar que esta educación sea integral, científicamente fundamentada, promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida en hombres y mujeres en todas las etapas de su ciclo vital, diseñando y ejecutando acciones efectivas que menoscaben la inequidad en que se vivencian las diferencias de género.
2. Propiciar un aumento en la autoestima, una inteligente toma de decisiones, una práctica de valores que permita la convivencia pacífica; en fin, el desarrollo de habilidades sociales. Esto a su vez contribuiría considerablemente en la prevención de embarazos precoces, el nacimiento de hijos no deseados, las altas tasas de morbilidad y el incremento del VIH / SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.
3. Facilitar en niños y niñas el conocimiento de si mismos a partir de su corporalidad.
4. Integrar padres y madres de familia en la educación sexual de sus hijos e hijas.
5. Dar herramientas para el conocimiento y defensa de los derechos humanos.
6. Prevenir el abuso sexual
7. Establecer un papel en el desarrollo, maduración y perfeccionamiento del hombre en todas sus dimensiones para permitir así su crecimiento integral y darle pautas para la construcción de su proyecto de vida basado en actos significantes y trascendentes.

8. Dar continuidad a los procesos de formación por medio de la realización de acciones de asesoría, seguimiento y evaluación permanente, con el fin de consolidar y cualificar las actividades de los agentes educativos.
9. Generar el espacio para propiciar compromisos interinstitucionales entre organizaciones gubernamentales, que constituya un apoyo permanente.
10. Crear espacios de encuentro y reflexión de docentes y padres de familia en relación con la educación sexual de niños y niñas.
11. Propiciar ambientes democráticos de plena participación en los cuales los niños y niñas se sientan útiles e importantes.
12. Dar herramientas para que los niños y niñas identifiquen las situaciones de riesgo y aprendan a protegerse.
13. Fomentar el amor y cuidado del cuerpo.
14. Dar elementos que le permitan a los niños identificar los factores de riesgo que ponen en peligro su integridad personal.
15. Invitar a algunos profesionales y otros, que den charlas y aporten en el desarrollo del tema.

III. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991

- Artículo 43 "... La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada..."
- Artículo 44 "Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social... la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e intelectual y el ejercicio pleno de sus derechos... "Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás."
- Artículo 49 "...Se garantizará a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud
- Artículo 50 "Todo niño menor de un año que no esté cubierto por algún tipo de protección, seguridad social, tendrá derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones de salud con aportes del Estado."

1. NATURALEZA

El comité PRAE se especializa en el uso, cuidado y preservación del entorno, teniendo como eje principal al ser humano, el cual es capaz de desarrollar todas sus potencialidades para ponerlas al servicio de los seres vivos y del medio ambiente.

2. FUNCIONES

- Realiza sensibilización por el entorno
- Capacita los estudiantes para el uso, cuidado y preservación del medio.
- Emplea todo su esfuerzo para que haya tolerancia y comunicación entre los miembros de la comunidad Educativa, con respecto al medio ambiente.
- Realiza tareas de gestión ambiental para mitigar el impacto negativo que provoca los agentes contaminantes.

3. ACTIVIDADES

- Realiza actividades de solidaridad con el planeta como: la fiesta del agua, el árbol, la tierra, la vida.
- Trabaja durante todo el año, para habitar a los estudiantes en el manejo de residuos sólidos y reciclaje de acuerdo al convenio internacional.

4. AVANCES

Anualmente se ha establecido un grupo de estudiantes que estudian ecología y medio ambiente, los cuales se proyectan para ser los vigías ambientales de la institución.

I. JUSTIFICACION

El PRAE nace de la necesidad de construir una cultura ambiental escolar que redunde en una transformación del cuidado, preservación y buen uso de los recursos que rodean a la comunidad educativa veneciana. Se justifica este proyecto porque

- El estudiante está en formación de sus dimensiones personales y le corresponde a la institución educativa, construir el conocimiento, para luego hacer la gestión ambiental y después tener la posibilidad de disfrutar de un entorno agradable.
- Se hace necesario este proyecto porque la contaminación del aire, el agua, el suelo y todos los ecosistemas, está afectando nuestra comunidad educativa.
- Permite la construcción de este proyecto, el aprendizaje sobre el reciclaje y la reutilización de materiales que se cree que ya no tiene ningún valor para la sobre vivencia del ser vivo.
- Se puede relacionar la vida del ser humano como el tejido construido con el otro y con el medio que lo rodea.
- Se justifica cambiar la que nos hace daño por la construcción de ambientes más propicios para la vida.
- La comunidad educativa aprende a valorar la vida y los factores que influyen sobre ella.

II. OBJETIVOS

GENERAL

Propiciar y trabajar con la comunidad educativa en la construcción de una cultura ambiental que se genere desde su propio sentir, pensar y actuar para interactuar responsablemente con su medio ambiente.

ESPECIFICOS

1. Promover en los estudiantes la concienciación del uso, cuidado, manejo adecuado de los recursos naturales del entorno.
2. Conocer el entorno natural donde se desarrolla la actividad humana cotidiana, para permitir el desarrollo de una cultura ambiental acorde con el cuidado personal y del medio que lo rodea.

1. Naturaleza

Este comité hace parte de los proyectos transversales, institucionales que enriquecen el proceso de formación integral de los estudiantes y que permiten ofrecer posibilidades extracurriculares, para dicho proceso.

En nuestro colegio la recreación y el tiempo libre, derecho constitucional, exige cubrir actividades de dicha naturaleza en el desarrollo escolar promoviendo valores y principios institucionales como: los del bien común, libertad, comunidad, alteridad, intersexual, autonomía y responsabilidad.

2. Funciones

El comité se encarga de promover, diseñar y orientar actividades recreativas, que permitan el sano esparcimiento, reconocimiento del otro y como medio del aprovechamiento del tiempo libre sean vinculadas a su entorno y diario vivir.

3. Actividades

Las actividades a desarrollar estarán enfocadas a promover salidas pedagógicas y días lúdicos contando con la participación de todos los estudiantes del colegio, la colaboración y el compromiso de toda la comunidad educativa.

I. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad, el estudiante encuentra muchas limitantes que le impiden que le impiden otras formas de ser, y no le permiten que él proyecte sus sentimientos, sus gustos, sus hobbies e intereses que trascenderán en bien personal y comunicativo; es así, como el medio escolar debe brindar al alumno innumerables formas lúdicas que le permitan manifestar y exteriorizar su libertad, su creatividad y sus proyectos para que a la vez le enseñen a utilizar sanamente el tiempo libre evitando caer en la monotonía, los vicios y la drogadicción, buscando siempre un equilibrio emocional y un complemento a su formación integral, todo esto mejorando su calidad de vida y su entorno.

Se hace necesario entonces orientar en la institución actividades lúdicas y de esparcimiento intraescolar y extraescolar en las cuales nuestros estudiantes puedan optar por caminos diferentes al momento de enriquecer sus procesos formativos a nivel físico, mental y emocional.

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover actividades lúdicas recreativas con los estudiantes de grado cero al grado once, como parte de la formación integral y el aprovechamiento del tiempo libre.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Permitir a los niños y jóvenes una libre expresión y sano esparcimiento a través de actividades- lúdico recreativas.
- Promover la formación de líderes juveniles que promuevan actividades recreativas dentro y fuera de la institución.
- Incentivar en la comunidad educativa la importancia de dar buen uso al tiempo libre a través de actividades recreativas que integren a sus familias y a la comunidad en general.

III. FUNDAMENTACION LEGAL

El proyecto transversal de recreación y tiempo libre orientado en el IED- VENEZIA se encuentra fundamentado legalmente en lo siguiente:

Constitución Política de Colombia,

1. Art.44: son derechos fundamentales de los niños: La Vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

2.Art52.: Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

Ley 115 de 1994 por la cual se expide la ley general de educación: art.14: enseñanza obligatoria, numeral: b y ley 1029 del 12 de junio del 2006, art.1 numeral: b, el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de diversas culturas, y el deporte formativo para lo cual el gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.

IV. FUNDAMENTACION TEÓRICA.

TIEMPO LIBRE:

El tiempo libre se relaciona con el ocio entendido como una condición humana libre de imposiciones y espacio de creatividad y expresión. En diferentes culturas el ocio se ha considerado como ámbito de libertad y creatividad, concepto que tiende a interpretarse como cesación de la actividad laboral opuesta a la productividad. Sin embargo se hace necesaria la reconceptualización del carácter creativo y libre del ocio. Para Dumazadier el ocio tiene las siguientes condiciones: diversión, desarrollo de la persona, descanso, sociabilidad, educación del tiempo libre, percepción de libertad, calidad de vida, creatividad e ingenio.

RECREACION Y EXPERIENCIA LUDICA:

La recreación como experiencia lúdica es un proceso particular de múltiples interrelaciones con las dimensiones del desarrollo humano. La recreación no es una experiencia exclusiva de la dimensión corporal, pero encuentra en ésta el espacio privilegiado para su desenvolvimiento dado su carácter vivencial, emocional y desinteresado.

El concepto de experiencia lúdica hace relación al conjunto de vivencias, experimentaciones y fundamentaciones generadas desde el juego hacia los distintos procesos del desarrollo humano. Ello significa que la experiencia lúdica no se reduce a un acto espontáneo, sin que implica una orientación pedagógica que no puede confundirse con esquematismos o abusos de uso del juego hasta hacer perder su sensibilidad y su sentido.

I. INTRODUCCIÓN

El presente programa tiene como propósito generar condiciones, destrezas y procedimientos, que permita a la COMUNIDAD EDUCATIVA del Colegio Venecia I.E.D., protegerse en caso de una amenaza; mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes al control de la misma y/o desplazarse hasta lugares de menor riesgo.

Para el diseño del presente plan, se tomó como base las normas legales, técnicas, que tienen relación con el tema en mención, los cuales servirán de referencia en cada una de las actividades.

El grupo de prevención y atención de emergencias del Colegio Venecia está conformado por un grupo de docentes, tanto de básica como de la media, quienes en conjunto hicieron un estudio y diseñaron un plan de evacuación y control de siniestros, garantizando la participación de toda la comunidad veneciana.

Teniendo en cuenta la importancia de la preparación de las personas, se programó capacitación práctica y simulacros; y este deberá ser:

- APROBADO por la rectoría, Bomberos y DPAAE
- PUBLICADO Y ENSEÑADO a toda la COMUNIDAD EDUCATIVA
- PRACTICADO mediante simulacros

II. JUSTIFICACIÓN

El grado de desarrollo de la dignidad humana está representada en la calidad de vida que cada persona tiene, esta calidad está caracterizada por factores ambientales, culturales, religiosos. Saber qué hacer cuando hay un inminente peligro a nuestro alrededor, que puede cambiar radicalmente nuestro entorno, debido a eventos naturales o a la acción humana, nos debe llevar a buscar alternativas que nos permita continuar en ese medio y por lo tanto nuestra vida.

En Colombia debido a su ubicación, condiciones geográficas y la situación de orden público se han presentado desastres naturales en los últimos años eje cafetero, armero y atentados por cuenta del terrorismo, son estos ejemplos que cómo con el trasegar del tiempo se han venido acentuando las catástrofes, ocasionadas por sismos, derrumbes erupciones volcánicas y por la acción de hombre.

Sin ir muy lejos en nuestra institución educativa estamos expuestos diariamente a diferentes riesgos, por lo tanto, podríamos preguntarnos si estamos preparados para afrontar emergencias causadas por la materialización de las amenazas y los riesgos que tenemos. De acuerdo con la anterior pregunta, se ve la necesidad de ubicar y poner en marcha a nivel de prevención y desastres y primeros auxilios para darle a conocer a toda la comunidad educativa.

III. POLÍTICA

Preocupados por la protección de las personas que conforman la COMUNIDAD EDUCATIVA, se ha diseñado este plan de emergencia como medida de contingencia ante cualquier amenaza. Estableció la política de mantener en operación las Brigadas para emergencias, suministrando a todos sus ocupantes los más altos grados de seguridad posible durante la estadía.

La institución aportará el Liderazgo y los Recursos necesarios para permitir cumplir cabalmente con los objetivos estipulados en el Plan de Emergencias. El uso apropiado de los equipos, nos permitirán cumplir la misión de proteger, prevenir y minimizar los riesgos.

Cada persona que integre nuestras Brigadas de Emergencia, deberá reconocer y cumplir su responsabilidad y compromiso con el grupo y deberá estar comprometida a cumplir y a apoyar las normas que sobre salud y seguridad se promulguen.

IV. OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL.

Establecer y generar las condiciones, destrezas y procedimientos que les permita a los ocupantes y usuarios, protegerse en caso de emergencia, mediante unas acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes al control de la misma y/o desplazarse hasta lugares de menor riesgo.

Realizar acciones que permitan la disminución de los factores de riesgo existentes en la institución. Formular estrategias que ayuden a orientar, mejorar y desarrollar procesos tendientes a la prevención de desastres y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Tomar conciencia sobre los riesgos a los que estamos expuestos en nuestra institución y la mejor manera de superarlos, diseñando procesos que permitan reducir o eliminar los factores de riesgo y atender situaciones de emergencia.
- Reconocer los puntos vulnerables y de altos riesgos y fuera de la institución, así como las acciones durante y después de emergencias y desastres en la institución.
- Crear grupos de apoyo o brigadas para la atención de emergencias y desastres en la institución.
- Diseñar estrategias que permitan poner en marcha el servicio de primeros auxilios y enfermería.
- Establecer y generar destreza, condiciones y procedimientos que les permita a los usuarios de las instalaciones, prevenir y proteger en caso de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad mediante unas acciones muy rápidas, coordinadas y confiables tendientes a desplazarse por y hasta lugares de menor riesgo (evacuación).y en caso de presentarse seleccionados contar con una estructura organizativa para brindarles una adecuada atención en salud.
- Identificar y aplicar un proceso de plantación en prevención, revisión mitigación preparación atención y recuperación en casos de desastre.

V. FUNDAMENTO LEGAL

De acuerdo con la normatividad vigente en Bogotá, todas las Instituciones Educativas deben contar con un Plan de Prevención de Emergencias y Desastres, que deberá ser inscrito en la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE, como son:

- Resolución 7550 de 1994 (octubre 6) "Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres", expedida por el Ministerio de Educación Nacional.
- Resolución número 3459 26 de julio de 1994, "Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo de Santafé de Bogotá D.C., en la Prevención de Emergencias y Desastres", expedida por la Secretaría de Educación de Bogotá.
- Resolución número 1001 de 2006 "Por la cual se adoptan los lineamientos ordenados por el Decreto 243 de julio 11 de 2006", expedida por el Departamento Administrativo de Bienestar Social – DABS (Actual Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS).
- Resolución 323 de 2006, "Por la cual se determinan los componentes para la formulación e implementación de los planes de emergencia en jardines infantiles en el Distrito Capital", expedida por la DPAE.
- Ley 9 de 1979 Código Sanitario Nal. (Min. Trabajo y Seg. S.) Artículo 114 "En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios".
- Resolución 2400 (Mayo de 1979) Título VI, Capítulo I, "De la Prevención y Extinción de Incendios", en los artículos 205 al 219 establece disposiciones sobre el particular.
- Decreto 1016 de 1989 (Min. –Salud.) Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.

1. NATURALEZA

El comité de PILEO (**Proyecto Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad**) busca fomentar, promover y divulgar la Competencia Comunicativa (lectura y escritura) en todos los miembros de la Comunidad Educativa Veneciana, a través de actividades lectoescriturales que buscan impactar a la localidad, en el ámbito distrital y nacional partiendo de principios de autenticidad y valía literaria.

2. FUNCIONES.

Organizar los programas correspondientes al desarrollo de habilidades comunicativas en la comunidad veneciana a través de actividades propias del aula y proyecto institucionales como el Periódico Escolar El Veneciano, la participación en programas del orden local, distrital y nacional como el PILE, Libro al viento de Fundalectura, convocatorias para escritores juveniles, visitas guiadas a bibliotecas, Casa de Poesía Silva.

3. ACTIVIDADES

- a. Boletín informativo.
- b. Convocatoria de producción escrita para docentes y estudiantes, padres de familia y miembros de la comunidad en general.
- c. Producción anual del periódico El Veneciano.
- d. Conformar y organizar el comité de comunicación y periodismo con la participación de estudiantes y padres de familia.
- e. Emisora escolar. (En proceso de implementación)
- f. Día del Idioma; celebración el 23 de Abril; con diferentes actividades.
- g. Salidas por grados. Salidas pedagógicas (Casa Rafael Pombo, Casa Poesía Silva, Bibliotecas: El Tintal y El Tunal).
- h. Vincular a los estudiantes venecianos en la construcción del periódico mural y su respectiva organización por cursos y periodos de tiempo.
- i. Implementación de la Hora Institucional de Lectura, para el fomento de la misma en diferentes áreas del conocimiento (Interdisciplinariedad)
- j. Organización del programa PILE, en coordinación con la SED.

I. JUSTIFICACIÓN

La propuesta de un proyecto transversal de comunicación surge de una necesidad general y sentida en todos los ámbitos educativos, culturales y políticos de nuestro país.

Nuestros educandos evidencian fortalezas y debilidades, casi en igual medida, pero el objetivo de este proyecto se orienta más hacia las segundas por ser una situación anómala, sin descuidar el afianzamiento de las primeras.

Dentro de estas insuficiencias señalamos como relevantes aquellas que inciden negativamente en la adquisición de conocimientos de cualquier asignatura:

1. Poco gusto por la lectura literaria, científica e informativa.
2. Dificultad para expresar sus pensamientos en forma clara, con conocimiento suficiente en el campo semántico y capacidad para usarlo correctamente en situaciones comunicativas.
3. Escritura poco coherente en la que confunde la unidad global de significados y escasas veces obedeciendo a una organización y secuenciación de los enunciados.
4. Desinterés por la elaboración de algún plan o tipo de estructura textual.
5. Falta de cohesión que corresponda al uso explícito de recursos lingüísticos para establecer los nexos (conectores lógicos) entre los enunciados.
6. Dificultades en la progresión temática a lo largo del texto y la delimitación semántica de las ideas secundarias o de apoyo: poco manejo de las superestructuras que den cuenta de esquemas lógicos de inicio, conflicto y cierre, en el qué, el cómo, el cuándo, el dónde, tesis, argumento y ejemplos, problemas, hipótesis, explicación.
7. Insuficiente manejo léxico correspondiente al texto y sus contextos y tecnolectos.
8. Pereza para ubicar las fuentes informativas y utilización de las mismas con propósitos establecidos.

II. OBJETIVOS

1. Sensibilizar a la comunidad educativa en las posibilidades y riquezas del lenguaje en general, enfatizando en el periodístico y radiofónico creativo, para que las niñas, niños y jóvenes puedan incorporar nuevos códigos al lenguaje cotidiano.
2. Fomentar el desarrollo de habilidades comunicativas verbales y no verbales a través de actividades propias del aula para evidenciarlas en el desarrollo del proceso generador del periódico El Veneciano, la emisora estudiantil y en los actos comunicativos cotidianos.
3. Capacitar a los estudiantes sobre las posibilidades técnicas, uso, mantenimiento y cuidado de los equipos de la emisora escolar.
4. Fomentar el espíritu crítico en los estudiantes con relación a la información difundida a través de los medios masivos de comunicación.
5. Valorar la importancia de la comunicación en la realización del trabajo colectivo, base para el entendimiento entre los seres humanos.
6. Divulgar información importante a la comunidad educativa en forma eficaz y asertiva, sobre diferentes aspectos de interés general a través de los medios disponibles como circulares, periódico El Veneciano, emisora escolar, periódico mural, boletines y otros.

III. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

En la normatividad educativa vigente correspondiente a la Ley 115 General de Educación, se crea en el artículo 23 un grupo de áreas obligatorias y fundamentales para el desarrollo de los objetivos de conocimiento y formación. En el numeral 7 del artículo señalado, se contempla la lengua castellana como un área fundamental y obligatoria.

IV. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1. La competencia lingüística:

Se caracteriza por la capacidad de un hablante para producir e interpretar signos verbales. El conocimiento y el empleo adecuado del código lingüístico le permiten a un individuo crear, reproducir e interpretar un número infinito de oraciones.

2. La competencia paralingüística:

Es la capacidad de un hablante para utilizar de manera adecuada determinados signos no lingüísticos que le permiten expresar una actitud en relación con su interlocutor y con lo que dice: ya sea para declarar, interrogar, intimidar, rogar, ordenar, etc. En las comunicaciones orales, esta competencia se manifiesta en el empleo de los signos entonacionales: tono de la voz, cadencia o ritmo y énfasis en la pronunciación.

3. La competencia quinésica 1 :

Se manifiesta en la capacidad consciente o inconsciente para comunicar información mediante signos gestuales, como señas, mímica, expresiones faciales, variados movimientos corporales, etc. Estos signos pueden ser expresiones propias o aprendidas, originales o convencionales.

4. La competencia proxémica:

Esta competencia consiste en la capacidad que tenemos los hablantes para manejar el espacio y las distancias interpersonales en los actos comunicativos. Las distancias entre los interlocutores, la posibilidad de tocarse, el estar separados o en contacto, tienen significados que varían de una cultura a otra. Los códigos proxémicos se establecen, entonces, según la cultura, las relaciones sociales, los roles, el sexo, la edad.

5. La competencia pragmática:

El punto de partida de esta competencia es la consideración de el hablar como un hacer. Todos los usuarios de una lengua tienen una capacidad que les permite asociar los enunciados con los contextos en que dichos enunciados son apropiados.

6. La competencia estilística:

Es el complemento indispensable de la competencia pragmática, puesto que la competencia estilística se manifiesta en esa capacidad para saber cómo decir algo, cuál es la manera más eficaz de conseguir la finalidad propuesta. ¿Cómo hemos de decirlo para obtener lo que queremos? sería la pregunta clave para esta competencia.

7. La competencia textual:

La noción de texto ha sido objeto de arduas disquisiciones para su definición. En la actualidad, se acepta que un texto, “debe ser resultado de la actividad lingüística del hombre, ha de tener incuestionablemente una específica intención comunicativa y, por último, ha de explicitarse con suficiencia el contexto en el cual se produce” (Bernal Leongómez, 1986: 17).

7.1. Competencia cognitiva: hace posible que podamos comprender e interpretar textos de carácter científico, técnico, literario, político, periodístico, comercial, etc., pues para adelantar ese proceso debemos tener un conocimiento de las maneras específicas como dichos textos se estructuran y se formulan.

7.2. Competencia semántica: Para terminar, podemos observar cómo el concepto de competencia textual concuerda bastante con el de competencia comunicativa, ya que el proceso de codificar o decodificar textos implica el concurso de variadas competencias: lingüística, paralingüística, pragmática, etc.

V. INDICADORES DE GESTIÓN

Realización del periódico mural

Organización y ejecución de boletines anuales

Organización y realización del Día del idioma.

Elaboración de trabajos escritos en el aula en clases de Humanidades para la selección y publicación

Participación de los estudiantes en concursos de cuentos y otros.

Salidas a obras de teatro, Feria del Libro y otros eventos culturales .

CAPÍTULO 3.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se presenta la organización directiva y **administrativa** y seprecisa el manejo de todas las acciones **administrativas** que le aportan al proceso educativo que la institución ofrece, entre estos: la organización interna de personal y funciones, la evaluación y manejo de los recursos recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de desarrollar el proyecto educativo institucional.

En este se definen de los criterios de organización **administrativa** y de evaluación de la gestión en todos los campos de la institución

Reconocimiento y apropiación del sistema de matrículas en cuanto a requisitos y procedimientos.

Normatividad:

- Punto 11 Artículo 2.3.3.1.4.1. del decreto 1075 de 2015
- Punto 13 Artículo 2.3.3.1.4.1. del decreto 1075 de 2015
- Punto 9 Artículo 2.3.3.1.4.1. del decreto 1075 de 2015

ÍNDICE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Funciones p.135

Evaluación de Recursos p.136

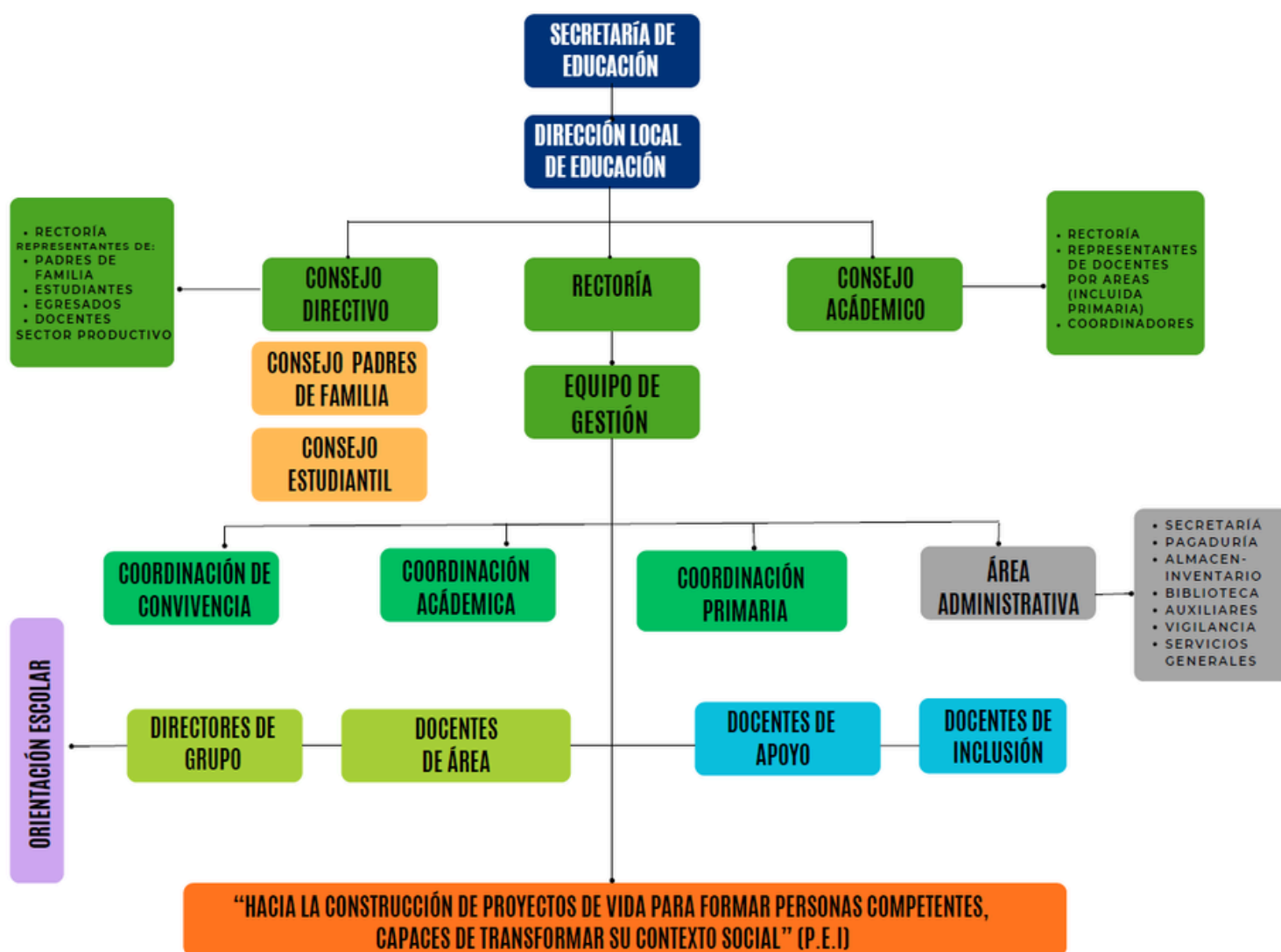
Sistema de Información y Comunicación p.142

Sistema de Matrículas p.144

 [Regresar índice general PEI](#)

Organigrama y funciones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



[Consulte AQUÍ Manual de funciones personal administrativo](#)

[Consulte AQUÍ Manual de funciones personal docente](#)

[Consulte AQUÍ Perfil y funciones docentes de apoyo pedagógico](#)

Evaluación de Recursos

Este es el proceso que administra los recursos físicos y financieros y proporciona los servicios administrativos y programas complementarios, para apoyar los procesos pedagógicos, satisfacer las necesidades y el bienestar de todos los estudiantes.

Hace referencia a los criterios de calidad que debe atender la institución educativa para la prestación y oferta de servicios que le permitan garantizar una educación pertinente con las necesidades de la comunidad y del contexto; la disponibilidad, oportunidad y calidad de los recursos físicos que permiten el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje; y la gestión de los recursos financieros para el funcionamiento del colegio.

A continuación, la descripción general del proceso de abordaje que la institución hace:

SERVICIOS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL:

Planeación:

- Se establecen objetivos y metas con el fin de lograr el bienestar estudiantil.
- Se identifican las necesidades de los estudiantes y docentes.
- Se fijan recursos y presupuesto para los servicios y apoyos estudiantiles mediante la presentación de proyectos de docentes que fortalecen procesos académicos que contribuyen a mejorar el ambiente de aprendizaje.

Desarrollo:

- Se implementan programas y servicios como:
- Orientación Escolar y Bienestar
- Convenios para brindar apoyo psicológico y emocional.
- Se realizan actividades extracurriculares y recreativas.

Evaluación de Recursos

Evaluación:

- Se realiza seguimiento al progreso y al impacto que generan los servicios y apoyos.
- Se realizan ajustes y mejoras continuas para garantizar la efectividad de los servicios y apoyos.

De esta manera se logra crear un equipo de apoyo fomentando la colaboración entre docentes, padres y estudiantes, evaluando constantemente los servicios y apoyos garantizando su efectividad.

RECURSOS FISICOS:

La institución educativa planea, desarrolla y evalúa el uso de su infraestructura y recursos de la siguiente manera:

Planeación:

- Identificar necesidades y objetivos institucionales.
- Realizar un diagnóstico de la infraestructura y recursos actuales.
- Establecer prioridades y metas para el uso y mejora de la infraestructura y recursos.
- Crear un plan de acción con recursos y responsabilidades asignados.

Desarrollo:

- Implementar proyectos de mejora y mantenimiento de la infraestructura.
- Adquirir y actualizar dotaciones y recursos tecnológicos.
- Desarrollar y implementar sistemas de manejo documental eficientes.
- Capacitar al personal en el uso efectivo de los recursos.

Evaluación de Recursos

Evaluación:

- Establecer indicadores de desempeño para medir el uso efectivo de la infraestructura y recursos.
- Realizar evaluaciones periódicas del estado y uso de la infraestructura y recursos.
- Identificar áreas de mejora y ajustar el plan de acción.
- Monitorear el impacto en el rendimiento y capacidades de la organización. Además, la institución educativa considera:
 - La eficiencia en el uso de los recursos.
 - La accesibilidad y seguridad de la infraestructura y recursos.
 - La integración de tecnologías innovadoras para mejorar el aprendizaje y la gestión.
 - La participación de la comunidad educativa en la planificación y evaluación.

RECURSOS FINANCIEROS

La administración de los recursos financieros y físicos de colegio Venecia IED comprende:

- Proyección y recaudo de ingresos: identifican los recursos del fondo y la estimación de los ingresos dando origen al presupuesto de ingresos que generan los recursos y los registros contables del colegio Venecia IED.
- Proyección y ejecución de gastos: una vez captados los ingresos se distribuyen dando prioridades del gasto del colegio y su destinación específica. La estimación de los gastos que efectuará el fondo está en función de la disponibilidad de ingresos y de las prioridades que el Rector y el Consejo Directivo asignen a las necesidades del Colegio Venecia IED a través de adquisición institucional.

Evaluación de Recursos

-Rendición de Cuentas e informes sobre la gestión realizada: teniendo en cuenta que los F.S.E. reciben recursos públicos. Por lo tanto, la proyección y ejecución de sus ingresos, así como la proyección y ejecución de sus gastos deben realizarse y registrarse de acuerdo con las normas legales vigentes y dentro de un conjunto de principios técnicos, financieros y contables confiables. Esto implica ceñirse a las normas establecidas en cuanto a presentación de informes y a los controles ejercidos por el sistema de control interno, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Contraloría Nacional y Distrital, la Personería de Bogotá y las veedurías que así lo determinen.

- La gestión de los Recursos Físicos de la entidad se establece a través de las necesidades que previamente se han proyectado en el plan anual de adquisiciones y en el presupuesto anual de gastos para su posterior ejecución, siempre y cuando no se presenten los casos de fuerza mayor que estén afectando la comunidad educativa, en este caso parte de los recursos se destinarán al cubrimiento de esta necesidad prioritaria previa modificación del plan por parte del Consejo Directivo.

Las prioridades de inversión están encaminadas al desarrollo Proyecto Educativo Institucional (PEI), hacia la mejora los resultados del Índice de calidad educativa establecido por el gobierno distrital y nacional, y en beneficio de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y de iniciativas que contribuyen a logro de las metas establecidas para lo cual se dota de un conjunto de medios que sirven para estimular y orientar el proceso educativo, desarrollar estrategias cognoscitivas, enriquecer la experiencia sensorial y facilitar el desarrollo y adquisición del aprendizaje.

Se utiliza diferentes estrategias para despertar el interés y uso nacional de los materiales y equipos para:

Evaluación de Recursos

- Fomentar la investigación a partir de la observación en los niños y las niñas para solucionar problemas o crear y recrear partiendo de su contexto.

- Permiten al estudiante adquirir información, experiencias, desarrollar actitudes u adoptar normas, de acuerdo con los objetivos que se quieren lograr al finalizar un contenido o actividad pedagógica.

- Deben contribuir a facilitar el aprendizaje y minimizar problemas como la falta de motivación y comprensión, el fracaso y deserción escolar.

- De igual forma suministrar materiales y equipos de ayuda al docente, para que pueda apoyarlo en la atención integral de los estudiantes.

- Dotar al personal administrativo de equipos y materiales requeridos para cumplir sus labores de cabalidad y en beneficio de los estudiantes.

La adquisición de equipos y materiales está soportada por el plan de adquisiciones anual que es un instrumento de ejecución presupuestal que busca racionalizar los procedimientos necesarios para lograr un eficiente nivel de suministro, tanto en las calidades como en las cantidades durante un periodo que surge durante la proyección de ingresos y gastos.

El Rector- Ordenador del Gasto solicita a las dependencias del colegio presentar sus requerimientos en cuanto al desarrollo de los proyectos educativos y los gastos de inversión para la siguiente vigencia, a su vez se establecen los gastos recurrentes, todo lo cual genera el

Evaluación de Recursos

Plan de Adquisiciones que tiene como objeto identificar y plasmar las necesidades de mejoramiento en la innovación de procesos y servicios, conociendo en forma ordenada los elementos necesarios para funcionar en un tiempo determinado y calculando el costo de esas compras para incluirlas dentro del presupuesto del Fondo.

Como política institucional de manejo y optimización de recursos financieros se tiene la transparencia, eficiencia y eficacia en la ejecución de los recursos, para lograr esto al inicio del año se hace un Plan de Adquisiciones y Presupuesto Anual aprobado por el Consejo Directivo.

Posteriormente se hacen las ejecuciones con base a estos dos instrumentos de planeación, logrando una ejecución superior al 90% de lo planeado, al finalizar cada año se entrega informes a Contraloría y redición publica de cuentas a la comunidad educativa, todo lo cual genera datos estadísticos comparables año a año en los que puede medir los porcentajes de ejecución y los rubros de mayor inversión, información que se tiene en cuenta para un mejor manejo financiero.

La gestión y estructura de procesos se realiza con el enfoque orientador en los diferentes equipos de trabajo se tiene momentos de evaluación para identificar las debilidades con la intención de volver éstas una oportunidad educativa financiera y administrativa.

Sistema de Información y Comunicación

Un sistema de información es un mecanismo digital o manual que permite organizar los datos provenientes de un proceso, y permite procesarlos para dar utilidades a los usuarios.

En la institución educativa, se identifican los siguientes, componentes de un gran sistema que integre toda la información.

Registro Escolar. De acuerdo al decreto 1290 artículo 16, los establecimientos educativos deben llevar un registro actualizado de los estudiantes que contenga, además de los datos de identificación personal, el informe de valoración por grados y el estado de la evaluación, que incluya las novedades académicas que surjan.

El Sistema de registro de calificaciones y asistencia, periodo a periodo, que produzca los informes del avance de los estudiantes a socializar en las reuniones de padres. Así mismo monitoree la asistencia de estudiantes a las sesiones de aprendizaje.

El observador del estudiante, en el cual se consignen las actuaciones más relevantes, bien sean positivas o negativas, también llevará una relación de las medidas impuestas a los estudiantes y las demás estadísticas que consideren pertinentes, a fin de tener una información objetiva que permita hacer un correcto seguimiento tanto académico como comportamental de cada estudiante. Se constituye así archivo documental que lleva las hojas académicas de los estudiantes.

La importancia radica en que la expedición de certificados tiene un soporte de sostenibilidad de la certificación escolar.

Sistema de Información y Comunicación

En cuanto a los canales de comunicación:

El colegio tiene dispuesto en murales, las carteleras y sistema de sonido mediante la emisora, para dar a conocer informaciones necesarias para el desarrollo cotidiano de la institución.

En cuanto a los medios escritos formales institucionalizados existen: la agenda, las circulares y los formatos de oficio y memorando, que permiten dar instrucciones y describir situaciones necesarias en actividades y procesos. Se elaboran informes con destino a la Dirección local, la SED y otras entidades.

En medios electrónicos, se utiliza la difusión por redes sociales oficiales, el correo electrónico institucional y la página web de la institución para consultar todas las comunicaciones y material de carácter pedagógico.

En desarrollo del gobierno escolar, los representantes se constituyen en un canal de comunicación que hace posible la participación en el colegio de todos los estamentos.

Sistema de Matrículas

El **sistema de matrículas** del Colegio Venecia IED tiene en cuenta los acuerdos del Consejo Directivo y las políticas definidas por la Secretaría de Educación Distrital en la resolución del año en curso.

Para el registro de matrícula:

Se deben presentar los siguientes documentos:

- 1.Registro Civil con NIP, alumnos mayores de 7 años Tarjeta de identidad
- 2.Carne de la EPS o entidad de salud a la que esté afiliado(a) el(la) estudiante.
- 3.Diligenciar hoja de Matrícula.
- 4.Diligenciar Formato de seguimiento del(la) estudiante.
- 5.Diligenciar Formato de Registro de firmas.
- 6.Tres (3) Fotos
- 7.Carné de vacunas (hasta segundo grado).
- 8.Paz y Salvo expedido por la institución correspondiente.
- 9.Certificado o último boletín de notas con año aprobado.
- 10.Recibo de servicio público.

Para la firma de la matrícula es obligatorio la presencia del padre, madre o acudiente del estudiante, junto con la entrega de todos los documentos anteriormente enumerados.

Antes de finalizar cada año escolar se hará un prematrícula (tercer periodo) o firma de continuidad para los estudiantes, por medio de un formato en el cual el padre, madre o acudiente reservará el cupo para el año siguiente.

 [Consulte AQUÍ Resolución de Cobertura 2025-2026](#)

Sistema de Matrículas

Todo estudiante debe estar a Paz y Salvo, por todo concepto, para ingresar al grado siguiente.

El Pacto de Convivencia será entregado en los primeros sesenta días después de haber ingresado a clase el siguiente año.

NOTA: Los estudiantes que se trasladen a esta IED y que vengan de otras instituciones oficiales se consideran antiguos por el sistema.

El Sistema Integrado de matrícula SIMAT, es la herramienta dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional para la administración de la matrícula, la oferta educativa y generación de reportes. La Secretaría de educación del Distrito cuenta con canales de atención y soporte para atender de manera ordenada y oportuna las solicitudes de las instituciones educativas tanto del sector oficial como privado.

El sistema de matrículas del Colegio, se halla incluido en el proceso que administra la Secretaría de Educación (SED) y lo maneja en plataforma SIMAT, https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/inicio al disponer de una plataforma digital para inscripciones de los datos de los estudiantes, y la dirección de cobertura en coordinación con la dirección local asignan los cupos de acuerdo a criterios de disponibilidad, cercanía y permanencia en el colegio en años anteriores, también se apoyan en la unificación de estudiantes hermanos asistentes.

Costos Educativos:

En el sistema educativo oficial, se ejerce el derecho a la gratuidad, de acuerdo con la resolución 2580 del 27 de octubre de 2009 en su Artículo 1, consagra la Gratuidad Total en Educación a partir del año 2010. Y el Decreto 1075 de 2015 en su sección 4 artículo 2.3.1.6.4.1. La resolución 1740 asignó la responsabilidad a los padres de familia de dotar a los estudiantes de los elementos para el trabajo académico.

Fuentes de financiación:

El colegio posee las siguientes fuentes de financiación:

Ingresos operacionales por cobros de certificaciones y constancias, ventas y prestación de servicios, reposición del carne, agenda y manual de convivencia que define el Consejo directivo por resolución para cada año.

Transferencias de la nación es decir el MEN y de la Secretaría de Educación del Distrito

Lo anterior permite en el Colegio garantizar la Gratuidad, evitar discriminación social y de la desigualdad, valores principios y derechos consagrados en la constitución,

Los recursos que se perciben se administran en un Fondo de Servicios Educativos conforme al Decreto 1075 de 2015.

Prohíbe a estudiantes, padres de familia, docentes, directivos, administrativos realizar o promover las contribuciones en dinero o en especie que a continuación se citan:

1. Para regalos, premios, cumpleaños, basares, homenajes, despedidas, fiestas y reuniones de cualquier clase.
2. Para escudos, anillos de grado, mosaicos, pergaminos y álbumes.
3. Para la adquisición o edición de anuarios, revistas, boletines y publicaciones de todo género.
4. Para la asistencia a espectáculos, reuniones, paseos y recepciones, organizados dentro o fuera del plantel.
5. Para la compra o colocación de boletas para rifas o actividades similares.
6. Para compra o alquiler de muebles, material de enseñanza y bienes de la Institución Educativa.
8. Para dotación y reparación de mobiliario, material didáctico, elementos de aseo y conservación del establecimiento.

Sistema de Matrículas

El Colegio Venecia IED desarrolla el proceso de matrícula según lo establecido en la resolución expedida anualmente por la Secretaría de Educación del Distrito que define la manera de garantizar la inscripción y asignación de cupos educativos. Por otra parte, la rectoría tiene definidas responsabilidades en el proceso de matrículas en lo referido a temas de acceso y permanencia.

El acto jurídico de la matrícula se realiza entre el representante legal del estudiante, su acudiente o por sí mismo si es mayor de edad, brindando los datos personales oficiales y actualizados, garantizando serán la información verídica en la comunicación con la institución.

En la matrícula todos los acudientes diligencian el formato de SIMPADE Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar, en el que se registran los datos básicos de información individual, la información familiar, las características de la vivienda y la trayectoria escolar.



[!\[\]\(950a62bbddad88d64435fd35607dfc42_img.jpg\) Regresar índice Gestión Administrativa](#)

[!\[\]\(5a132f13505a6571904d622757b7a8f0_img.jpg\) Regresar índice general PEI](#)



CAPÍTULO 4.

GESTIÓN COMUNIDAD

GESTIÓN COMUNIDAD

Se reconoce la institución en su servicio educativo y cultural hacia la **comunidad** que atiende, por lo cual se precisan varias acciones y procesos de interacción entre la **comunidad educativa** y con la comunidad; entre estos está el reglamento o manual de convivencia, el servicio de orientación escolar y bienestar y otros.

Se describen y presentan los órganos de Gobierno escolar instancias y funciones.

Existen también otros procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarios.

Así como las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.

Normatividad:

- Punto 7 Artículo 2.3.3.1.4.1. del decreto 1075 de 2015
- Punto 10 Artículo 2.3.3.1.4.1. del decreto 1075 de 2015
- Artículo 14 Ley 115. Punto 12 Artículo 2.3.3.1.4.1. del decreto 1075 de 2015
- Punto 8 Artículo 2.3.3.1.4.1. del decreto 1075 de 2015. Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.
- Artículo 18, 21, 23 del decreto 1860 de 1994,
- Ley 115 de 1994. Artículo 142.

ÍNDICE GESTIÓN COMUNIDAD

Manual de Convivencia p.151

Gobierno Escolar p.154

Orientación Escolar p.155

Servicio Social p.156

Escuela de Padres p.158

Inclusión Educativa p.164

Relación otras organizaciones p.169

Articulación Expresiones Culturales p.174

 [Regresar índice general PEI](#)

Manual de Convivencia

Colegio Venecia I.E.D.

CAPITULO I – LA EDUCACIÓN COMO DERECHO

Artículo 1º. La educación como derecho

Artículo 2º. Corresponsabilidad en la garantía del derecho a la educación

Artículo 3º. El equipo de educadores y educadoras

CAPITULO II – DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Artículo 4º. Definición de institución educativa

Artículo 5º. Conformación de la institución educativa

Artículo 6º. Horizonte institucional

1.Principios Institucionales

2.Misión

3.Visión

4.Apuesta Axiológica

Artículo 7º. Objetivos institucionales

1.Objetivo General

2.Objetivos Específicos

Artículo 8º. Del servicio de atención al ciudadano

Artículo 9º. El horario de la jornada escolar

Artículo 10º. Del proceso de matrícula

Artículo 11º. Hábitat Escolar

1.La infraestructura

2.Ambientes de Aprendizaje

3.Entorno Ambiental

CAPITULO III – DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Artículo 12º. Principios fundantes de la convivencia escolar

Artículo 13º. La convivencia escolar

Artículo 14º. Convivencia escolar y formación ciudadana

Artículo 15º. Sistema nacional de convivencia escolar, formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar

Artículo 16. Conformación del comité escolar de convivencia

CAPITULO IV – FUNDAMENTOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Artículo 17º. El manual de convivencia escolar

Artículo 18º. Responsabilidades de los establecimientos educativos en el sistema nacional de convivencia escolar

Artículo 19º. Estructura del Manual de Convivencia escolar

Manual de Convivencia

Colegio Venecia I.E.D.

CAPITULO V – DE LOS DERECHOS, LIBERTADES, DEBERES, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Artículo 20°. El derecho a la vida: 1. Deberes 2. Obligaciones 3. Prohibiciones

Artículo 21°. Libre desarrollo de la personalidad. 1. Deberes 2. Obligaciones 3. Prohibiciones

Artículo 22. Derecho a la educación. 1. Deberes 2. Obligaciones 3. Prohibiciones

Artículo 23. Derecho a la salud. 1. Deberes 2. Obligaciones 3. Prohibiciones

Artículo 24. Derecho al medio ambiente. 1. Deberes 2. Obligaciones 3. Prohibiciones

Artículo 25. Derecho a la información. 1. Deberes 2. Obligaciones 3. Prohibiciones

Artículo 26. Derecho a la participación. 1. Deberes 2. Obligaciones 3. Prohibiciones

Artículo 27°. Derecho a la propiedad privada y pública. 1. Deberes 2. Obligaciones 3. Prohibiciones

Artículo 28. Derecho a la Paz. 1. Deberes 2. Obligaciones 3. Prohibiciones

CAPITULO VI – RUTA DE ATENCION INTEGRAL

Artículo 29° Implementación de la ruta de atención integral

Artículo 30°. Definición de ruta de atención integral aplicable en el Colegio Venecia IED

Artículo 31°. Principios de la ruta de atención integral para la convivencia

Artículo 32°. Componentes de la ruta de atención integral para la convivencia escolar

1. Componente de Promoción

2. Componente de Prevención

3. Componente de Atención

4. Componente de Seguimiento

Artículo 33°. Compromiso institucional de aplicabilidad

Artículo 34°. Componente de atención como debido proceso

Artículo 35°. Principios constitucionales del componente de atención como debido proceso aplicados en la vida escolar

Artículo 36°. Elementos que constituyen la actuación de las autoridades de convivencia escolar en el componente de atención (debido proceso)

Artículo 37°. Conceptos básicos aplicables al componente de atención (debido proceso)

Artículo 38. De la reparación en el ámbito escolar, principio formativo en la ruta de atención

Artículo 39°. Fases de aplicación del componente de atención integral (debido proceso), en el ámbito escolar

Protocolos aplicables a situaciones Tipo I Tipo II Tipo III

 [Consulte AQUÍ Protocolos Atención Integral para la convivencia](#)

 [Consulte AQUÍ Manual de Convivencia Aprobado C. Directivo Noviembre 25 de 2025](#)

 [Consulte AQUÍ Acta Consejo Directivo 25/11/2025](#)

 [Consulte AQUÍ Reglamento Comité de Convivencia Documento en estudio para aprobación](#)

Manuales y Reglamentos

Colegio Venecia I.E.D.

LABORATORIO DE QUIMICA Y BIOLOGIA

 [Consulte AQUÍ Manual del laboratorio de Química](#)

Objetivos

Medidas de seguridad del laboratorio

Protocolo para el uso del laboratorio

Uso del espacio físico, Normas Generales, Seguridad Física, Manejo de Residuos, Emergencias, higiene y limpieza, Capacitación y Supervisión,.

Normas de Manipulación

Manipulación de Material de virio, Manipulación de material corto punzante, Trabajo con calor, Manejo de sustancias

Pictograma de Peligrosidad

Manejo de sólidos, manejo de líquidos, Después de la actividad

Inventario de Materiales

SALAS DE INFORMATICA Y ROBÓTICA

 [Consulte AQUÍ Reglamento de salas de Informática y Robótica](#)

Marco administrativo

Gestión de Bienes

Normas de Comportamiento y Acceso

Uso de Recursos Tecnológicos y RedP

Protocolo específico de Robótica

Seguridad Digital y Ética

Régimen Disciplinario y Reposición

BIBLIOTECA ESCOLAR

 [Consulte AQUÍ Reglamento Biblioteca Escolar](#)

Fundamentación de la Biblioteca escolar

Horarios de Atención

Beneficiarios del Servicio

Requisitos para el servicio en sala

Requisitos para el préstamo al aula

Requisitos para el préstamo domiciliario

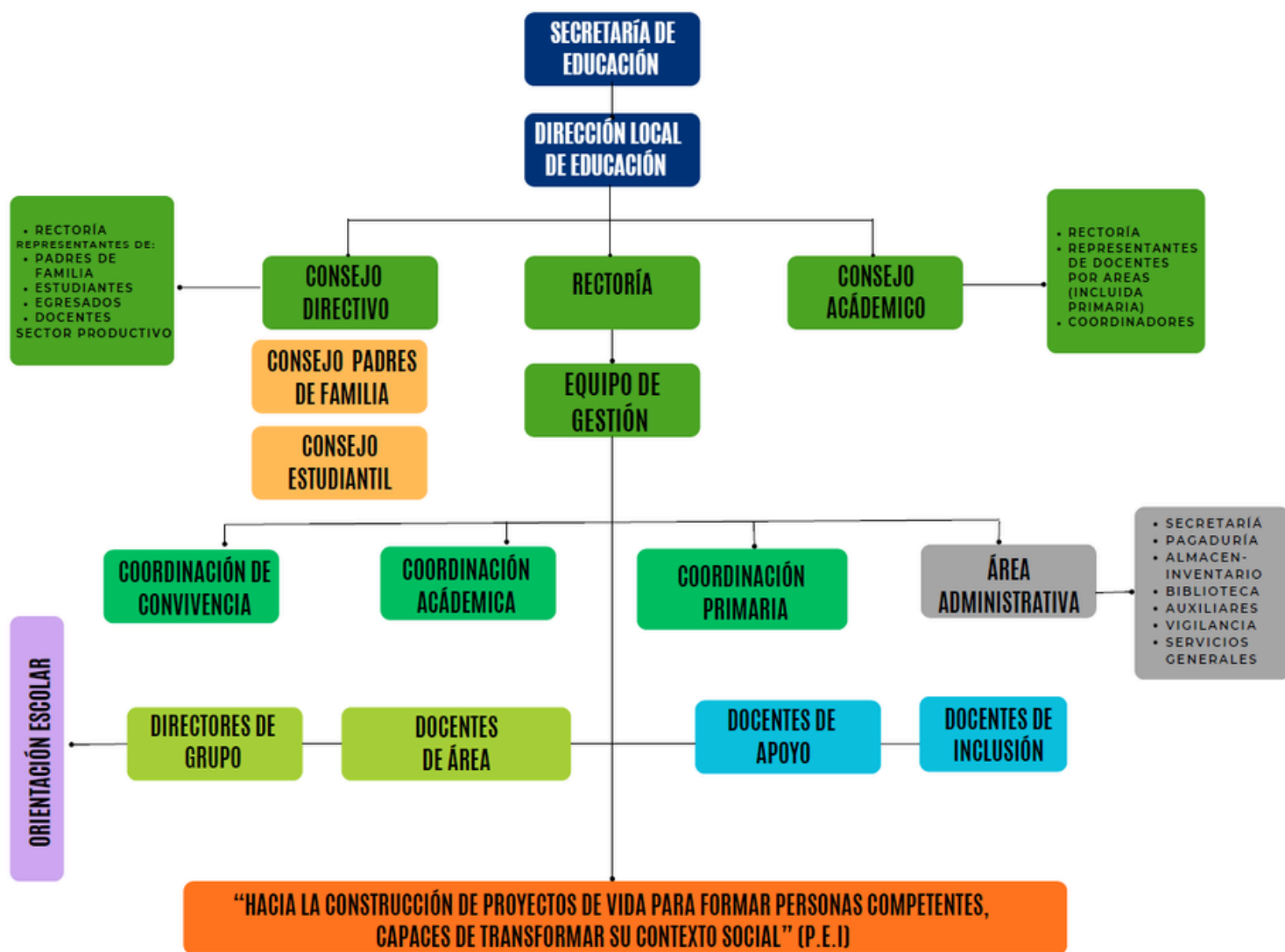
Consecuencias de incumplimiento

El rol de los bibliotecarios

 [Regresar índice Gestión Comunidad](#)

Organigrama y Gobierno Escolar

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



*Decreto 1075 – SECCIÓN 5 Gobierno escolar y organización institucional

[Consulte AQUÍ Decreto 1075 de 2015](#)

[Consulte AQUÍ Reglamento Consejo Directivo](#)

[Consulte AQUÍ Reglamento Consejo Académico](#)

[← Regresar índice Gestión Comunidad](#)

Departamento de Orientación Escolar

El Departamento de **Orientación Escolar** se concibe como una instancia esencial del Proyecto Educativo Institucional (PEI), encargada de liderar y acompañar procesos que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes y el fortalecimiento de la convivencia escolar. Su gestión se fundamenta en los principios de inclusión, equidad, respeto y formación en valores, promoviendo ambientes educativos que posibiliten el bienestar y la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.

En cumplimiento del Manual de Funciones No. 003842 del 18 de marzo de 2022, el docente con funciones de orientación ejecuta acciones pedagógicas, psicosociales y formativas orientadas a la prevención, la atención y el acompañamiento de las necesidades individuales y colectivas de los estudiantes. De igual manera, asesora a los equipos directivos, docentes y familias en la implementación de estrategias que favorezcan la convivencia, el aprendizaje significativo y la construcción de proyectos de vida.

El Departamento de **Orientación Escolar** contribuye así al logro de los fines de la educación, al fortalecimiento de la identidad institucional y a la consolidación de una comunidad educativa comprometida con la formación de ciudadanos íntegros, críticos y solidarios, coherentes con los principios y valores del PEI.



[← Regresar índice Gestión Comunidad](#)

Servicio Social estudiantil

El **Servicio social** estudiantil según la ley general de 1994 artículo 204 el **servicio social**, se constituye en un mecanismo formativo permite el desarrollo del proceso educativo de los educandos, no sólo en el establecimiento educativo, sino también en el contexto familiar, en el ambiente y en la sociedad.

Se denomina *prestador* al estudiante que se vincula al ejercicio de prestar el **servicio social** obligatorio. El **servicio social** tendrá una duración mínima de 100 horas, las cuales se pueden desarrollar durante grados 10° y 11° que prestará en horarios de la jornada contraria, el horario se acordará con la persona o dependencia con quien se realiza el **servicio social**.

Los estudiantes deben tener su situación definida máximo en el mes de septiembre para los estudiantes de grado 11 y el mes de octubre para el grado 10° de cada año escolar.

El **servicio social** en el Colegio Venecia IED, se rige por un reglamento que tiene por objeto definir funciones y responsabilidades dentro del proceso, así como regular las actividades relacionadas con la prestación y acreditación del servicio social, este reglamento será entregado a cada estudiante al inicio del proceso y será de conocimiento del docente o dependencias que intervienen en su organización, desarrollo, seguimiento y evaluación.



Servicio Social Estudiantil

Las disposiciones del **servicio social** son de observancia general y cumplimiento obligatorio:

- La ubicación será determinada desde orientación escolar únicamente.
- El padre de familia o acudiente deberá autorizar el proceso conocer Y aceptar el reglamento.
- La planilla de seguimiento y control diario de asistencia es responsabilidad del estudiante únicamente.
- Durante la prestación de este servicio el estudiante debe atender y seguir las pautas de presentación personal, reglas de higiene, responsabilidad y cumplimiento con el horario acordado y desarrollar las actividades propias de las funciones asignadas.
- el estudiante que incurra en alguna falta quedará sujeto a las disposiciones establecidas.
- Tres ausencias injustificadas.
- Por incurrir en faltas graves o gravísimas contempladas en el manual de convivencia durante la prestación del servicio social.

Parágrafo 1. Los estudiantes sólo podrán prestar el servicio social en el colegio de acuerdo a la oferta institucional y proyectos vinculados.

Parágrafo 2. A los estudiantes se les hará entrega del carnet de servicio social, requisito para el ingreso y salida del colegio en contra jornada, el cual deberá ser portado en un lugar visible durante toda la prestación del servicio.



[← Regresar Índice Gestión Comunidad](#)

Escuela de padres, madres o cuidadores

En el marco de la reglamentación impuesta por el gobierno nacional en la ley 2025 del 23 de julio de 2020 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS **ESCUELAS PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA Y CUIDADORES**, EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DEL PAÍS”.

El Colegio Venecia IED reconoce a la Familia como fundamento esencial de la sociedad y referencia más importante para la formación de un ser humano. Partiendo de esta premisa, la familia es quien dota de elementos esenciales en cuanto al desarrollo de habilidades de afrontamiento, vivencia de los valores, expresión del afecto y actitudes para la toma de decisiones; confiere al mismo tiempo seguridad y voluntad para vivenciar las dinámicas del ambiente social e individual. Es en este sentido, en que apoyar y fortalecer a la familia como punto de partida en la vida de cada persona se convierte en uno de los pilares básicos de la educación y la formación de seres integrales.

Por su parte, la institución educativa como instancia de apoyo a la familia orienta sus acciones desde la pedagogía y el saber académico aportando directa e indirectamente a la consolidación de valores, la adquisición de conocimientos y experiencias significativas que encaminan a la formación de seres íntegros capaces de desarrollar un proyecto de vida exitoso que aporte a la sociedad.

La **escuela de padres** tiene como fin la articulación entre la familia y la institución educativa de forma organizada y coordinada entre los padres de familia y la institución educativa, en donde mediante un acompañamiento procesual y secuencial se logren generar espacios de reflexión e intercambio de experiencias que permiten la formación y apropiación de herramientas para afrontar situaciones de la vida familiar.

Escuela de padres, madres o cuidadores

Identificada esta necesidad se establece un proyecto para la articulación institucional con los padres y madres dentro del escenario escolar el cual implica orientar desde la misión, la visión y los principios venecianos una mirada integral, procesual y metodológica, que se constituya en un soporte para el éxito social, afectivo, cognoscitivo y actitudinal de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes de nuestra institución.

MARCO LEGAL

El estado colombiano, en cabeza del Ministerio de Educación Nacional ha venido promoviendo la creación de las Escuelas de Padres como espacios de aprendizaje que contribuyan en la mejora en el proceso educativo y formativo de los estudiantes, hoy establece su obligatoriedad mediante la ley 2025 de julio de 2020.

- Constitución nacional en el Artículos 67 la educación es un derecho de la persona y un servicio público con función social
- El artículo 7º de la Ley 115 de 1994 establece que “La educación es un proceso de formación permanente personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana de su dignidad de sus derechos y de sus deberes”
- Ley 1098 de noviembre de 2006 que corresponde al Código de infancia y adolescencia en su artículo 10 establece “Corresponsabilidad de actores conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes - NNA”
- Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 que referencia en el artículo 22 Participación de la familia brindando espacios y ambientes de cuidado y protección, así como acompañar en el proceso pedagógico y convivencial.
- El decreto 658 de 2013 reglamenta e implementa la ley 1616 de 2013 que garantiza el derecho pleno a la salud mental priorizando a los niños, niñas y adolescentes

Escuela de padres, madres o cuidadores

PRINCIPIOS GENERALES DE LA ESCUELA DE PADRES

El **Colegio Venecia** cuenta con una población estudiantil amplia y variada, en la cual algunos de nuestros estudiantes presentan dificultades en el rendimiento académico y en el desempeño comportamental por lo que se busca encontrar mayor apoyo e inclusión de los padres y madres de familia en el proceso escolar, razones por las cuales se promoverá y facilitará la participación efectiva de los padres y madres de familia y cuidadores en los procesos de mejoramiento educativo.

Para el presente proyecto la expresión "padres y madres de familia y cuidadores" comprende además de padres y madres de familia, a tutores o quienes ejercen la patria potestad o acudientes legalmente autorizados.



PARTICIPANTES

Cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa padres de familia, docentes, administrativos, estudiantes podrá participar o aportar para el desarrollo y fortalecimiento de las escuelas de padres

Para el presente proyecto *La comunidad educativa* está integrada por directores administrativos, directivos, docentes, orientadores, administrativos, estudiantes, padres de familia y/o tutores, cuidadores y/o quienes ejercen la patria potestad y/o acudientes legalmente autorizados, psicólogas y/o profesionales especializados.

Escuela de padres, madres o cuidadores

PROPÓSITOS

La **escuela de padres** formará, integrará y despertará sentido de pertenencia en las familias que 3 de 5 forman parte de la comunidad veneciana.

-  Brindar herramientas, conceptuales, prácticas y lúdicas, a los padres de familia para que puedan ser proactivos en el acompañamiento, tanto académico como personal, de sus hijos.
-  "Fomentar la participación activa de padres y madres de familia y cuidadores en las sesiones y actividades educativas convocadas desde la institución.
-  Fortalecer en el padre de familia la conciencia sobre su responsabilidad en la formación integral de los educandos.
-  Capacitar al padre de familia en la identificación, atención y prevención de situaciones que puedan afectar el desarrollo físico, mental o psicosocial y sicosexual de los niños, niñas y adolescentes de nuestra institución.
-  Generar en el contexto familiar el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos de derecho".
-  Realizar talleres prácticos, que permitan al padre de familia y a su hijo, generar conocimientos a partir de experiencias prácticas de cooperación.
-  Desarrollar con los padres de familia habilidades y destrezas en la comunicación a nivel familiar.
-  Resaltar los valores positivos de los padres de familia para una mejor auto estructuración y así transmitirlo a sus hijos.

ESTÍMULOS PARA ASISTENCIA ESCUELA DE PADRES

Los padres de familia que asistan a todos los encuentros recibirán un reconocimiento por su dedicación y compromiso

Escuela de padres, madres o cuidadores

CONDICIONES DE OBLIGATORIEDAD

- Aceptación de obligatoria asistencia a la escuela de padres en el momento de formalización de la matrícula. Los padres de familia deberán firmar su compromiso de participación.
- La asistencia o inasistencia a la escuela de padres se verá reflejada en los informes solicitados por entidades externas (ICBF, Comisaria...).
- Los casos reiterativos de inasistencia injustificada a la escuela de padres serán considerados como casos de negligencia y se seguirá el proceso con la entidad competente (ICBF, Comisaria de familia...)

CONTENIDO ESCUELA PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA Y CUIDADORES

- Se realizará un taller enfocado exclusivamente a la prevención y atención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes al interior de las familias.
- Las temáticas de los demás encuentros de padres estarán enmarcadas dentro de las reglamentadas por la presente ley y de acuerdo a las necesidades institucionales según sede y jornada.
- La institución educativa deberá identificar las oportunidades de articulación con otros proyectos institucionales.

METODOLOGÍA

La metodología es fundamentalmente activa y participativa, facilitando siempre un ambiente de confianza que motive la participación y el compromiso de la familia integrando sus fortalezas, saberes, intereses y capacidades.

Escuela de padres, madres o cuidadores

- A las familias se les informará mediante circular del tema a tratar la fechas y horarios según grado, curso y jornada.
- La duración de los encuentros será no mayor a dos horas.
- Estará a cargo del departamento de orientación quienes lideraran el encuentro contando con la participación de directivos docentes quienes apoyaran en la organización, convocatoria y desarrollo del encuentro.
- La temática del encuentro podrá ser desarrollada por el equipo organizador, un invitado, un profesional externo o una entidad externa.
- La escuela de padres se desarrollará en todas las jornadas y se convocarán a los padres en su totalidad según sede y jornada. ☒ Participación de diferentes actores de la comunidad (direcciones de grupo, directivos docentes...)
- Encuentros presenciales con los padres de familia de todos los grados.
- Acompañamiento y apoyo de profesionales y/o entidades externas mediante acuerdos interinstitucionales.
- Los encuentros se realizarán con los recursos propios de la institución.
- Para la implementación del presente proyecto Se realizarán como mínimo tres encuentros en el transcurso el año lectivo.

Las evidencias que hacen constar de la realización de la actividad serán opcionales de acuerdo a las sedes y jornadas.

- Convocatorias, circulares.
- Fichas metodológicas
- Listas de asistencia
- Registro fotográfico o audiovisual (opcional).
- Autorización de los padres de uso de imagen,
- Instrumento de evaluación del taller.

Departamento de Inclusión educativa

1. Contexto y Justificación

El Colegio Venecia IED, comprometido con la garantía del derecho a la educación inclusiva, atiende a una población diversa que incluye estudiantes con seis categorías de discapacidad (baja visión, discapacidad intelectual, hipoacusia, autismo, discapacidad psicosocial y discapacidad múltiple), además de estudiantes con trastornos del aprendizaje. Se proyecta continuar con la atención a los estudiantes de inclusión, fortaleciendo la flexibilización y la diversificación curricular, la participación familiar y la gestión de recursos para materiales inclusivos.

2. Objetivos

Objetivo general:

Implementar y fortalecer acciones institucionales que garanticen la inclusión, participación y aprendizaje de los estudiantes en condición de discapacidad, con trastornos del aprendizaje y capacidades o talentos excepcionales del Colegio Venecia IED, en un ambiente educativo común, libre de discriminación o exclusión, que promueva el respeto por los derechos humanos y asegure los apoyos y ajustes razonables requeridos en su proceso educativo.



Departamento de Inclusión educativa

Objetivos específicos:

1. Identificar y reducir las barreras para el aprendizaje y la participación.
2. Fortalecer la formación docente en educación inclusiva, DUA y ajustes razonables.
3. Aportar estrategias en las diferentes asignaturas que fortalezcan los procesos de aprendizaje.
4. Identificar los estudiantes con capacidades o talentos excepcionales, para brindar el acompañamiento y realizar los ajustes necesarios.
5. Apoyar al área encargada en el proceso de ingreso de las personas con discapacidad, al sistema de matrícula en línea (SIMAT), de acuerdo con el diagnóstico emitido por el Sector Salud y presentado por su familia.
6. Promover la participación de las familias y comunidad educativa.
7. Garantizar la disponibilidad de apoyos, recursos y materiales accesibles.
8. Realizar seguimiento permanente a los procesos de acompañamiento pedagógico.

3. Áreas de Gestión:

Gestión Académica: Asegurar prácticas pedagógicas diversificadas y flexibles.

Gestión Comunitaria Vincular activamente a las familias y comunidad educativa

Gestión Directiva: Consolidar la inclusión en la planeación institucional.

Gestión Administrativa y financiera: Garantizar recursos humanos, físicos y materiales necesarios.

4. Funciones:

- Fortalecer los procesos de inclusión y equidad en la educación a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
- Consolidar y refrendar el Informe Anual de proceso pedagógico o de competencias.

Departamento de Inclusión educativa

- Fortalecer el trabajo con familias, las relaciones interinstitucionales, la sensibilización y formación de docentes y los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.
- Asesorar al docente de aula para realizar la valoración pedagógica de las personas con discapacidad, desde el respeto y reconocimiento de la diversidad.
- Promover el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad mediante la identificación y superación de las barreras que existen en el establecimiento educativo.
- Acompañar a los docentes en la aplicación de los principios de la inclusión y equidad en la educación, como insumo para plantear y desarrollar los procesos educativos que beneficien a la diversidad de toda la población con discapacidad.
- Promover en la práctica pedagógica de los docentes y directivos docentes la apropiación de didácticas flexibles que potencien el aprendizaje de todos.
- Apoyar a los docentes y directivos docentes en la formulación y desarrollo de estrategias para garantizar la acogida, la permanencia, la evaluación y la promoción de todas las personas con discapacidad en el establecimiento educativo.
- Dar orientaciones y asesorar a los distintos estamentos del gobierno escolar para promover la cultura, las políticas y prácticas hacia una inclusión y equidad en la educación.
- Apoyar la promoción para el establecimiento y fortalecimiento de redes comunitarias e intersectoriales para el mejoramiento de la práctica docente en el marco de la inclusión y equidad en la educación.
- Acompañar los procesos de revisión del manual de convivencia y del sistema institucional de evaluación de los estudiantes para favorecer la evaluación, promoción y titulación de las personas con discapacidad.

Departamento de Inclusión educativa

- Participar de manera conjunta con las instancias institucionales, en la formulación del plan de mejoramiento institucional para favorecer la inclusión y equidad en la educación y garantizar los ajustes definidos en los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR.
- Generar acciones que permitan desarrollar la cultura inclusiva en la institución mediante el trabajo con la comunidad educativa en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

5. Proceso de ingreso:

- Un estudiante puede llegar por remisión de la DLE, por solicitud directa del padre de familia a la institución, o por remisión del área de orientación por lo que en cualquier caso se realizará entrevista y proceso de valoración pedagógica que estará a cargo de los docentes de apoyo a la inclusión y de ser necesario con el área de orientación; el padre/acudiente y/o representante legal del estudiante debe allegar diagnóstico y soportes médicos del profesional competente, en el caso en que estos sean de vigencia mayor a un año se tendrán en cuenta, sin embargo, se solicitará la actualización de los mismos.
- Luego del proceso de valoración se establecerá un proceso de caracterización pedagógica en la que los docentes de aula y el docente de apoyo establecen los ajustes (mínimo 90 días calendario) que requiere el estudiante, a partir de reunión con los docentes de cada una de las asignaturas y el docente de apoyo se determinan los apoyos correspondientes específicos a su condición de discapacidad los cuales se verán reflejados en el PIAR.
- Se establecerá compromiso escrito, con el padre, acudiente y/o representante legal del estudiante, que a su vez permita hacer visibles los apoyos en salud necesarios con su respectiva EPS, (psicología, neurología, fonoaudiología, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, etc.)

6. Proceso de seguimiento

Luego del proceso de valoración se define la necesidad de implementación del PIAR, en el que se definen las estrategias y/o adaptaciones que se requieren para favorecer los procesos de aprendizaje y participación.

El seguimiento a los estudiantes se realiza de acuerdo a las necesidades y por el número de estudiantes que se encuentran en el proceso se realiza el seguimiento una vez cada dos meses.

Casos específicos

6.1. SERVICIO SOCIAL

Para estudiantes con discapacidad psicosocial-mental y casos específicos se ubicarán con las docentes de apoyo pedagógico.

6.2. EMI.21

En casos específicos de estudiantes con talento en actividad física ejercicio y deporte o algún otro talento que lo requiera se realizará flexibilización en tiempos o ajuste razonable, el cual se determinará en el Comité Nominador.

En el caso de discapacidad psicosocial-mental se atenderá según las recomendaciones del psiquiatra y como primera opción de excepción será media integral.

En el caso de discapacidad intelectual y/o trastornos del aprendizaje se realizará valoración diagnóstica junto con el equipo de docentes y coordinador de media para establecer los ajustes razonables o las excepciones del área.

 [Consulte AQUÍ Servicio de apoyo pedagógico para la inclusión](#)

 [Regresar índice Gestión Comunidad](#)

Procedimientos para relacionarse con otras organizaciones

El **Colegio Venecia IED** busca establecer relaciones con organizaciones con las que genere acciones de cooperación entre el colegio y otras entidades (públicas y privadas) o actores del entorno social y productivo para la formación integral del estudiante y el desarrollo del colegio y de la comunidad.

Varias de estas son acciones pedagógicas y formativas con distintas entidades de la Localidad de Tunjuelito y de Bogotá para desarrollar estrategias de interacción con la comunidad educativa, orientando acciones específicas que den respuestas a las problemáticas y necesidades, propendiendo por el mejoramiento de sus condiciones de la vida escolar.

Se toma como referencia a los criterios de calidad que debe atender la institución educativa para el desarrollo adecuado de los aliados estratégicos, y de la escuela, comunidad y medio ambiente.

 [Consulte AQUÍ Programa de Movilidad de la SED](#)



 [Consulte AQUÍ Programa de Alimentación de la SED](#)

Procedimientos para relacionarse con otras organizaciones

A continuación, la descripción general del abordaje que la institución le hace a los componentes de esta dimensión del modelo:

- Iniciativas por parte de las áreas o los docentes interesados. Inicia con un acercamiento con la entidad a fin de conocer la justificación, las oportunidades de interrelación y los valores agregados a obtener. Así mismo las condiciones, capacidades y alcances. del intercambio.
- Alianzas y relaciones interinstitucionales y comunitarias Existen acuerdos interinstitucionales para fortalecer la gestión académica y Convivencial.
- Intervención de entidades en la institución como parte del desarrollo de proyectos o acompañamientos gestionados por la SED; acercamiento de organizaciones de sector salud, policía y contratistas de proyectos de inversión de la alcaldía local, entre otros.

El procedimiento es el siguiente:

- Se elabora un documento por parte de los líderes, para organizar el propósito la viabilidad técnica, operativa, los líderes, los roles y el alcance de la realización de actividades pedagógicas, y su forma de evaluación, labores que harán las entidades de manera conjunta.
- Se propone el documento al consejo académico por parte de los líderes, quien lo analiza y emite concepto, y ajustes de ser posible o no, para después ser llevado al Consejo Directivo, donde se aprobará o no finalmente.
- Los encuentros y desarrollo de actividades contarán con registros de actas y evidencias documentales y otras. El seguimiento y evaluación se hace a través de las personas gestoras o de enlace si es el caso.

Procedimientos para relacionarse con otras organizaciones

ARTICULACIONES		
TIPO DE ARTICULACIÓN	ROL PARTICIPANTE O ENTIDAD	ACTIVIDAD ESPECÍFICA
Relación con los actores de la comunidad educativa (padres, acudientes y egresados)	Padres de familia y acudientes	Desarrollo de talleres, capacitaciones y encuentros de tipo deportivo, además de cultural.
	Egresados	Propuesta de una base de datos para lograr con la comunidad de egresados un seguimiento permanente que permita evaluar el proceso de formación académica recibida en la IED y así consolidar nuevos aportes al PEI.
	Docentes	*Educación Inclusiva como proceso para los estudiantes en condiciones especiales o con discapacidad dentro del marco del derecho a la educación. *Atención educativa a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad que experimentan exclusión en el aprendizaje y frente a la participación. *Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos. *Necesidades y expectativas de los estudiantes. *Proyectos de vida.
	Comunidad (Orientación Escolar)	*Escuela de padres: Reflexión de temas de interés general como la adolescencia, el juego, la autoridad, la disciplina, la autonomía, las normas, el manejo de conflictos y las emociones, la alimentación escolar, entre otros. *Servicio social estudiantil: Desarrollar organizadamente programas de interés que tengan en cuenta las necesidades y expectativas de la comunidad estudiantil. Su impacto deberá ser permanentemente evaluado por la IED de acuerdo con su labor social.
Relación con actores y organizaciones de la localidad	Dirección Local de Educación (DLE)	*A partir de su acompañamiento en el proceso educativo se garantiza que las políticas educativas se orienten pertinentemente en la IED, de modo que así se garantice el derecho a la educación de los niños, las niñas y los jóvenes. *Asimismo, promueve que en la IED los procesos sean más efectivos, óptimos y oportunos como parte del ejercicio público.

Procedimientos para relacionarse con otras organizaciones

ARTICULACIONES		
TIPO DE ARTICULACIÓN	ROL PARTICIPANTE O ENTIDAD	ACTIVIDAD ESPECÍFICA
Relación con la ciudad	Secretaría de Educación (SED)	*Brinda espacios formativos, de transformación y actualización docente, a partir de los cuales se logra un intercambio de ideas en el campo de la didáctica y la pedagogía, mejorando así los procesos de aprendizaje de los estudiantes. *Las asesorías, acompañamientos y capacitaciones que orienta la SED son pertinentes para el proceso de formación en ciudadanía y la sana convivencia de la comunidad educativa.
	Red de bibliotecas Públicas (BibloRed)	*Bibliotecas El Tunal y Pablo de Tarso. Es un sistema de apoyo útil, además de necesario para la promoción de las prácticas de lectura y escritura, permitiéndole a la comunidad educativa, así como a la ciudadanía en general, la posibilidad de acercarse a las bibliotecas públicas para el encuentro con los libros, logrando un desarrollo cultural, investigativo, científico, tecnológico y de innovación. *Además, sus espacios de lectura o el préstamo de títulos fomentan la construcción pública del conocimiento y el empoderamiento cultural de la comunidad educativa. Asimismo, el trabajo mediador de BiBloRed promueve en la IED espacios de libertad y transformación social e individual como procesos fundamentales para el desarrollo humano.
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	*Inicialmente apoya los proyectos que se vinculan a la jornada extendida, impulsando en la comunidad educativa su participación a través de los espacios recreativos, los procesos deportivos y la implementación de la actividad física, fomentando el buen uso y el aprovechamiento del tiempo libre.
	Instituto Distrital de las Artes (Idartes) Escuelas de artes. Consejería para los Comunicaciones (Presidencia de la República). Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF. Defensoría del pueblo. Personería distrital.	*Gestor de las prácticas artísticas en Bogotá. Garantiza el disfrute de los derechos culturales de la ciudadanía, acercándola a las prácticas artísticas y a la vivencia de sus diferentes dimensiones en la vida cotidiana de las personas, desarrollándolas como seres creativos, sensibles, solidarios y corresponsables con quienes las rodean. Conferencias y sesiones para aprender de la aplicación de la protección a Comunicación

Procedimientos para relacionarse con otras organizaciones

ARTICULACIONES		
TIPO DE ARTICULACIÓN	ROL PARTICIPANTE O ENTIDAD	ACTIVIDAD ESPECÍFICA
Relación con otras organizaciones	Oficina de Convivencia Escolar	*La oficina de Convivencia de la SED apoya de manera oportuna y permanente las solicitudes de la institución en cuanto a atención de casos, acompañamiento de procesos de convivencia, seguimiento de situaciones y cualificación de los docentes en protocolos de atención de casos de convivencia. * Intervención en la institución en la estrategia de mesas técnicas para hacer el abordaje de situaciones internas y otras con entidades externas. *Oferta de servicios a la comunidad desde el Comité de convivencia institucional, brindando un acompañamiento ambiental, así como prevención de la violencia intrafamiliar y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
	Universidades y entidades	*Promueven la formación integral de los estudiantes en diferentes ámbitos del contexto educativo. *Acompañamiento y asesoría de las IES en el ciclo de formación media denominado EMS *Oferta de las IES en procesos de inmersión a la vida universitaria y acciones de exploración académica profesional.
	Casa de la Justicia, Casa de la Mujer, Alcaldía Local, Congreso, ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia, Junta de Acción Comunal (JAC), Consejos de Juventud, IDIGER, Bomberos, Defensa Civil, Movilidad Escolar, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría de Salud y Jardín Botánico en apoyo al GOBIERNO ESCOLAR (Asamblea y Consejo de padres)	*Proceso prevención de riesgos: *Prevención y promoción en Salud, embarazo adolescente, violencias, seguridad en entornos escolares, suicidio y consumo de sustancias psicoactivas. *Nutrición del estudiante. *Salud oral, física, mental y psicosocial. *Necesidades Educativas Especiales (NEE). *Prevención de riesgos psicosociales: *Acoso y ciberacoso escolar. *Discriminación. *Maltrato infantil. *Violencia intrafamiliar. *Trata de personas. *Programas de seguridad. *Seguridad en entornos escolares.

Articulación con expresiones culturales locales y regionales

El **Colegio Venecia IED** para el caso de las estrategias para articular con las expresiones culturales locales y regionales, se realizan conversaciones con la DLE y el nivel central de la SED, a fin de solicitar ser incluida la institución educativa en los proyectos y convenios de carácter cultural y artístico, que establezca la secretaría. El colegio determinará la forma curricular como se vincula tal actividad, centro de interés, estrategia para extender la jornada, clubes y otros.

Especialmente es importante la articulación con el Instituto distrital de Recreación, Idarte, Secretaría de Cultura, Maloka y escuelas de arte y danza, la realización de festivales y foros culturales. También reviste interés el vincularse con el Plan de desarrollo cultural de la localidad.

El colegio desarrolla de forma anual el Festival de danzas que no es más que la valoración del patrimonio folclórico, artístico y cultural de la nación.



[!\[\]\(74d4806277d7e73349d8e8c0897931e9_img.jpg\) Regresar índice Gestión Comunidad](#)

[!\[\]\(0aff635c4179ba9e710b00f4b01d3b20_img.jpg\) Regresar índice general PEI](#)



P.E.I.

**“Hacia la construcción de Proyectos de Vida
para formar personas competentes,
capaces de transformar su contexto social”**



Documento Virtual Propiedad del
COLEGIO VENECIA IED